
**MUNICIPALIZACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE CURRULAO, UNA
PROPUESTA Y UN SUEÑO DE SUS HABITANTES**

Por:

JHONATAN DAVID URANGO JARAMILLO

Trabajo de grado para optar al título de antropólogo

Asesora

Luz Dary Muñoz Ortiz

Departamento de Antropología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Antioquia

Turbo, Antioquia

Junio 2016

Agradecimientos

Un trabajo de grado es el producto y el resultado de la enseñanza en general de una carrera. En este caso, la antropología y cada uno de sus cursos me han permitido tener una educación integral y crítica con respecto a múltiples temas académicos, de esta manera, quiero agradecer a cada uno de los profesores que pasaron por mi camino como antropólogo, cada uno de ellos aportó una forma particular de ver la antropología y sobre todo de ser profesional y persona, por eso, mis más sinceros agradecimientos a gran parte de esa planta de profesores que intervinieron en mi formación académica.

A la profesora Luz Dary Muñoz Ortiz, quiero agradecerle en especial por ser una guía en mi trabajo de grado, sus asesorías fueron imprescindibles para llevar a cabo esta investigación. Además por estar siempre dispuesta a escuchar no solo como docente sino como persona.

A mis compañeros de antropología, gracias por permitirme conocer nuevos mundos y por hacer de la vida académica un camino más agradable, de cada uno me llevo una forma diferente de ver la vida y de entender al otro, gracias a cada uno por dejarme ver más del humano que del académico.

Quiero agradecer de forma sincera a todas aquellas personas que han contribuido en la elaboración de este trabajo de grado. A quienes me brindaron un rato de su tiempo para las entrevistas, tanto a los del corregimiento de Currulao como los del casco urbano de Turbo, entre ellos, ex concejales, estudiantes universitarios, impulsores del proyecto de Currulao Municipio y personas de a pie que contribuyeron con cada uno de sus puntos de vista en la elaboración de este trabajo investigativo. A todo quien sienta que tuvo parte en este proyecto mil gracias.

Y primordialmente a mi familia, gracias por su apoyo incondicional, a mi madre Ana Luisa, por ser mi todo. A mi hermano Bairon, por ser más que un hermano y a mi padre Ramiro; por estar siempre vivo. También, a mi otra familia: los Pulgarín Giraldo, por haber sido parte fundamental en mi crianza como estudiante y sobre todo como ser humano. A todos infinitas gracias.

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	2
Tabla de contenido	3
Ilustraciones del trabajo	4
Introducción	6
Urabá: contextualización de la zona	9
1. Capítulo 1. ¿Por qué surge la idea de Currulao municipio y que acciones se han ejecutado desde su primer intento?	17
1.1. División político administrativa de Colombia: El municipio y el corregimiento.	18
1.1.1. Sobre independencia y antropología política; conceptos importantes en la intención de municipalidad de Currulao.	23
1.2. El territorio en disputa: Turbo y Currulao.	38
1.3. ¿Cuáles han sido las razones del corregimiento de Currulao para independizarse de Turbo?	46
1.3.1. Momentos históricos en los que Currulao ha querido independizarse de Turbo, décadas: 1980, 1990, 2000, 2010.	52
1.4. Colombia: un país de normas y leyes que rigen la municipalidad: 136 de 1994, 617 del 2000 y 1551 del 2012.	60
2. Capítulo 2. La municipalidad de Currulao pende de una moneda.	62
2.1. El factor económico, un punto clave para la municipalidad de Currulao.	62
2.1.1. Auto sostenibilidad económica, un reto y un requisito de Ley.	70
2.2. Fuentes productivas de Currulao y Turbo.	77
2.2.1. ¿Cuáles son las consecuencias económicas para Turbo si Currulao logra la municipalidad?	84
2.2.2. ¿Cuáles serían los beneficios económicos si Currulao logra la municipalidad?	91
3. Capítulo 3. La voz de los habitantes de Currulao y Turbo sobre el proceso de municipalidad.	94
3.1. Diferencias sociales (culturales) entre Currulao y Turbo	94
3.2. Proyecto como iniciativa popular	99
3.3. Quiénes han sido los protagonistas de los diferentes procesos	101
4. Conclusión.	104

Ilustraciones del trabajo de grado

Mapas

Mapa 1. La región de Urabá.	10
Mapa 2. Municipios en Urabá desde 1840 hasta 1915. Elaboración personal.	36
Mapa 3. Municipios en Urabá hasta el año 2016. Elaboración personal.	36
Mapa 4. Migraciones a Urabá.	41
Mapa 5. Extensión de Currulao.	44
Mapa 6. Mapa de Urabá donde aparece Currulao.	88

Imágenes

Imagen 1. Registro de prensa sobre la junta pro – municipio Currulao.	52
Imagen 2. Registro de prensa, Turbo no quiere fraccionar su territorio.	56
Imagen 3. Registro de prensa, Municipalización de Currulao pende de un hilo.	57

Fotografías

Foto 1. Banano verde.	14
Foto 2. Plátano verde.	14
Foto 3. Banano maduro.	15
Foto 4. Plátano maduro.	15
Foto 5. Calle de Currulao entre los barrios Vélez y 1° de mayo. Foto personal.	48
Foto 6. Calle de Currulao en el barrio 1° de mayo. Foto personal.	48
Foto 7. Calle de Currulao en el barrio El Baile. Foto personal.	49
Foto 8. Calle de Currulao en el barrio Pueblo Nuevo. Foto personal.	49
Foto 9. Puente de Currulao – calle principal. Foto personal.	50
Foto 10. Calle principal hacia Apartadó y Turbo. Foto personal.	50
Foto 11. Pozo profundo en Currulao. Foto personal.	67
Foto 12. Pozo profundo en Currulao. Foto personal.	67
Foto 13. Finca bananera. Foto personal tomada el 31 de enero del 2016.	78
Foto 14. Finca bananera. Foto personal tomada el 31 de enero del 2016.	78

Foto 15. Pescadores de ASOPEGUN. Foto tomada de la web 2016.	80
--	----

Cuadros

Cuadro 1. Fechas sobre entrevistas	19
Cuadro 2. División político administrativa de Colombia (1953 – 1997).	33
Cuadro 3. Clientes y usuarios de la empresa Óptima.	66

Introducción

Esta investigación pone bajo la lupa a dos importantes territorios de la región de Urabá, el primero es el municipio de Turbo y el otro es el corregimiento de Currulao que actualmente pertenece a Turbo, la idea central del trabajo es hacer un recorrido por los intentos que tuvo Currulao para obtener la municipalidad y reflexionar sobre el porqué este corregimiento no ha podido ser municipio.

Las preguntas iniciales fueron ¿por qué era importante la idea de Currulao municipio?, ¿por qué Currulao se quiere independizar política y administrativamente de Turbo?, ¿cuáles son las acciones que ha realizado la comunidad para lograr esos objetivos? y por último ¿por qué no se ha logrado la municipalidad del corregimiento?

Para dar respuestas a estas preguntas se utilizaron varios métodos de investigación cualitativa, particularmente la etnografía, con el fin de ahondar e indagar adecuadamente sobre la temática. Se revisaron fuentes secundarias que permitieron ahondar en el tema, como periódicos, textos académicos, fotografías, entre otros. Asimismo, se realizó trabajo de campo en el transcurso de los años 2014 y 2015 donde se aplicaron la observación, la observación participante, entrevistas y apuntes del diario de campo.

Se consideró importante tener en cuenta lo planteado por Guber (2001) cuando expone que la observación participante es una técnica clave que está en el marco de la etnografía y que tiene como objeto “*detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad*” (pág: 56), en esta técnica es necesaria la percepción y las experiencias directas con los interlocutores, es clave entonces estar en un rol de interacción con los grupos sociales que se está trabajando con el fin de complementar esas experiencias y percepciones con la información obtenida del trabajo de campo.

Estar interactuando con las fuentes de información es clave para obtener resultados de primera mano que se basen en una experiencia directa y no de terceros, como lo dice Guber “...*la presencia directa es, indudablemente, una valiosa ayuda para el conocimiento social porque evita algunas mediaciones -del incontrolado sentido común de terceros- ofreciendo*

a un observador crítico lo real en toda su complejidad. Es inevitable que el investigador se contacte con el mundo empírico a través de los órganos de la percepción y de los sentimientos” (2001: 61). Es por lo anterior, que la etnografía, y a partir de esta la observación participante, se convierten en una herramienta fundamental para el trabajo de investigación.

Para esta investigación se realizaron 24 entrevistas, de éstas, 17 fueron a hombres y los 7 restantes a mujeres. En Turbo se hicieron 4 de las cuales 3 fueron a hombres, en Currulao de las 14 entrevistas 10 fueron a hombres y los 4 restantes a mujeres. Las entrevistas en su mayoría se hicieron durante el año 2015 (13), cinco se realizaron en el año 2014 y las seis restantes en el año 2016.

En esta tesis se desarrollan tres capítulos. En el primero, se ahondará sobre cómo surgió la idea de Currulao municipio y las acciones que se han ejecutado, la intención es hablar de los momentos más importantes en el trasegar de la idea sobre la municipalización a través de algunos conceptos como independencia, libertad política y se resaltaré el tema de las leyes como principal argumento para una independencia administrativa de Currulao.

En el segundo capítulo, el tema central es sobre la importancia de lo económico en el proceso de municipalidad, es decir, cuál es la economía de uno y otro lugar y qué se juega de por medio en el asunto de la municipalidad de Currulao, también se hablará sobre si Currulao cumple con los requisitos de auto sostenimiento económico según los requisitos de la ley que se va a tratar en los capítulos uno y dos principalmente, otro de los temas importantes en este capítulo es sobre cuáles serían las consecuencias económicas, sociales y políticas de llegarse a dar la municipalidad de Currulao.

En el tercer capítulo se le dará paso a la voz de los habitantes de Currulao y Turbo sobre el proceso, se hablará sobre las diferencias sociales y culturales de un lugar y otro, se describirán a quiénes han sido los gestores de las ideas de “Currulao Municipio”, y por último, cómo surgió esta idea que se ha convertido en un movimiento social.

Por último, se expondrán las conclusiones y reflexiones que ha dejado el trabajo de investigación, en esta parte, procuraré hablar de lo que aportó el tema de investigación y de

posibles consecuencias y reflexiones a futuro. Con este escrito, se busca analizar una situación política y económica principalmente, además, se espera obtener un documento que aporte de alguna u otra forma información valiosa sobre los diferentes procesos de municipalidad.

URABÁ: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ZONA

La región del Urabá, está localizada al noroccidente del departamento de Antioquia, limita al norte y noroeste con el Mar caribe (Océano atlántico), donde se encuentra el Golfo de Urabá, al oriente con el departamento de Córdoba y con la subregión de occidente, al sur con el departamento del Chocó, las subregiones del Suroeste y del Occidente, y al occidente con el departamento del Chocó. Tiene una extensión de 11.664 Km² (18.6% del total del departamento), con 507.794 ha cubiertas de bosques (IGAC, 2007); posee alturas sobre el nivel del mar que oscilan entre 0 y 3200 m (máxima en el Nudo Paramillo, Mutatá), pero en promedio es de 0 y 200 msnm, con 70% de su territorio en planicies y terrenos ondulados. Su temperatura promedio es de 28°C estos datos son según la Gobernación de Antioquia.

En la región de Urabá se encuentra el municipio de Turbo que actualmente es el de mayor extensión en el departamento de Antioquia; hace parte del grupo de once municipios de la subregión de Urabá¹, del mismo departamento, y es uno de los cuatro municipios de esta región que se encuentran localizados sobre la costa caribe colombiana, junto con Arboletes, San Juan de Urabá y Necoclí. El corregimiento de Currulao está adscrito al municipio de Turbo y desde hace varias décadas busca independizarse administrativamente, este corregimiento cuenta con “una población de 21.048 personas, El Instituto Geográfico Agustín Codazzi ya aprobó la propuesta de área que conformaría el nuevo municipio, que según Fernando Callejas, presidente de la “Junta Currulao Municipio”, sería aproximadamente de 501 kilómetros cuadrados. (Avané Luz; Periódico El Mundo: 11 de marzo de 2014).

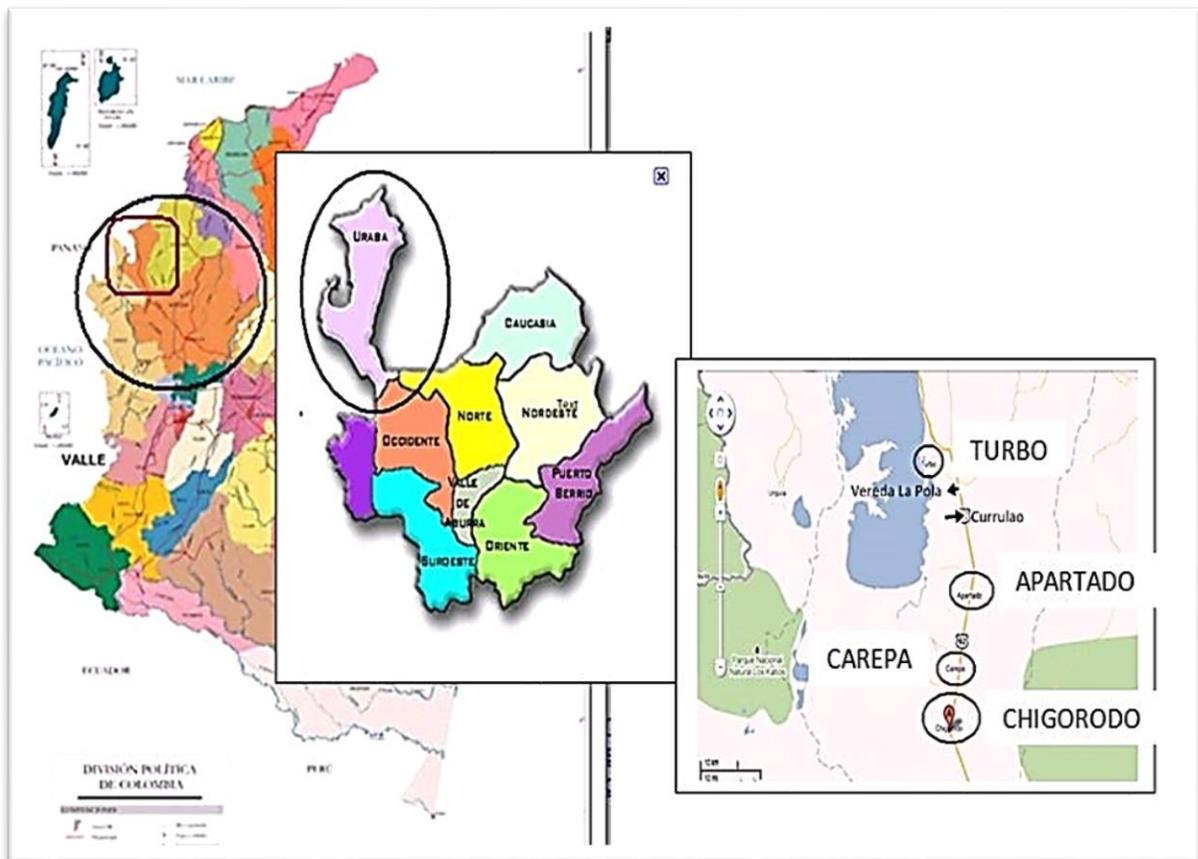
Turbo fue fundado como municipio hace 175 años. El 28 de agosto de 1.940 el presidente José Ignacio de Márquez cede 8.000 fanegadas de tierra baldía para la conformación del municipio de Turbo. Pero el municipio iba a tener varios cambios, el primero sería el nombramiento como Distrito Parroquial en 1.847 por Tomás Cipriano De Mosquera, después de este hecho tuvo tres importantes cambios geopolíticos, en 1.848 pasa a jurisdicción del departamento de Antioquia, dos años más tarde Turbo fue anexado al departamento del Chocó y por último en 1.856 fue trasladado al Cauca. Sin embargo, en

¹ Carepa, Chigorodó, Apartadó, Vigía del Fuerte, Murindó, Mutatá, Necoclí, Arboletes, San Juan, San Pedro.

1.905 Turbo vuelve a ser administrado definitivamente a Antioquia por la Ley 17 del 10 de abril del año 1.905, esta Ley estableció las divisiones territoriales del país.

El área total oficial del municipio es de 373 445,13 Hectáreas (3734 km²), de los cuales el 0,27% pertenece a la zona urbana con 995,16 hectáreas, el 0,13% a área de expansión urbana con 471,31 has, y el 99.6% pertenece a su área rural con 371 978,66 has (página de la alcaldía de Turbo, 2012). La altura sobre el nivel del mar es aproximadamente de 2 metros, con una temperatura de 28°. Los pisos térmicos presentes son cálido y húmedos. (Ministerio de Trabajo; 2013).

El corregimiento de Currulao depende de los aportes económicos que le brinda el municipio de Turbo, además no tiene autonomía política por ello está sujeto a los proyectos que realiza el municipio al cual pertenecen.



Mapa #1 Fuente: http://www.apartado-antioquia.gov.co/mapas_municipio.shtml/22/02/2016.

Algunos habitantes de Currulao han promovido una autonomía política, en diferentes momentos de su historia. Esta propuesta de municipalización existe desde 1986 y los últimos esfuerzos para ser municipio se han hecho a partir del año 2012 en los que se propusieron recolectar 10.000 firmas que apoyara la solicitud para convertir a Currulao en un municipio. Así, la comunidad podría satisfacer las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida de sus habitantes porque en consideran que la administración municipal de Turbo no está velando por el bienestar de la comunidad.

Es por lo anterior, que el corregimiento de Currulao ha querido la municipalización para poder gobernarse e invertir los recursos en la satisfacción de las necesidades de la población currulaense. Y, es que *“Currulao siguió creciendo, gracias a las fincas bananeras que hay en su jurisdicción, hasta llegar a tener una zona urbana de 21.000 habitantes”* (Millán. *Periódico El Colombiano*: 2013). Las personas que viven en este corregimiento han solicitado al Estado colombiano, una autonomía política, todo esto acompañado del derecho económico que tienen los municipios de Colombia para organizar su territorio a partir de la ejecución de proyectos, es por este derecho que el corregimiento de Currulao quiere llevar adelante el proyecto de municipalización.

Uno de los principales impedimentos que ha tenido este proceso de municipalización de Currulao es que algunos habitantes de Turbo no han estado de acuerdo con esta idea ya que, al fraccionarse su territorio este municipio perdería grandes beneficios principalmente económicos, y no solo estos, para Turbo significaría desligarse de su corregimiento más grande *“...que según Fernando Callejas, presidente de la Junta Currulao Municipio, sería aproximadamente de 501 kilómetros cuadrados. Esta estaría conformada por los corregimientos Altos de Mulato, Currulao, Nueva Antioquia y Río Grande, aunque algunas veredas quedarían perteneciendo a Turbo”* (Avané Luz; *Periódico El Mundo*: 11 de Marzo de 2014), y de la zona donde están la mayoría de sus fincas bananeras y plataneras, es pues una lucha de múltiples intereses por un lado y otro.

Según el exalcalde de Turbo William Palacio²; consideraba que uno de los sectores más perjudicados con esta iniciativa sería el sector educativo del municipio de Turbo, así lo explicaba:

“El corregimiento de Currulao tiene una cobertura del 100 por ciento en educación y además hemos hecho remodelación de todos los centros educativos”. Explicó que el municipio perdería la certificación en este tema, si no tienen la población del corregimiento, que es de 7.500 estudiantes” (Millán Alejandro; Periódico El Colombiano: 2013).

También opinaba que no era conveniente debido a que actualmente ostenta la categoría cuatro lo que implica la transferencia de recursos necesarios para el sostenimiento del municipio. Según la Ley 617 de 2000 *“La cuarta categoría sería. Todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre veinte mil uno (20.001) y treinta mil (30.000) habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a veinticinco mil (25.000) y de hasta de treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales”*.

Los inconvenientes para el proyecto de “Currulao Municipio” van más allá de lo que dice el exalcalde de Turbo, ya que el corregimiento tiene sus propios desafíos los cuales tiene que cumplir para que esta idea de una municipalización pueda seguir adelante. Uno de estos desafíos es el de la viabilidad financiera, este comprende a los recursos económicos que se generan en el corregimiento, estos son para el autoabastecimiento en el territorio, este punto es clave para poder independizarse del municipio de Turbo.

A lo anterior se suma la Ley 1551 de 2012 la cual dictó nuevas formas para el adecuado funcionamiento de los municipios que en este caso exige un tope de salarios mínimos legales vigentes *“... por la cual se dictan las normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, aumentó el número de salarios mínimos legales vigentes que determinan la factibilidad económica de estos, que no debe ser inferior a los 12.000, correspondiente a recursos de libre destinación, es decir, lo que el municipio consigue de acuerdo con su capacidad”* (Avané Luz; Periódico El Mundo: 11 de Marzo de 2014).

² Actualmente está siendo procesado por parapolítica.

Las divergencias en este proceso de municipalidad del corregimiento de Currulao han sido constantes desde que intentó tener autonomía política sobre su territorio, el principal opositor al proceso es la administración municipal, pues se vería directamente afectada por pérdida de territorio, de habitantes, y de gran parte de la economía bananera y platanera de su territorio, pero dicha oposición trasciende también en el tema de regalías que el Estado le aporta a los municipios por cada persona para educación, salud y entre otros servicios sociales.

El Urabá es una región importante en el mapa político administrativo de Antioquia ya que es la única salida al mar que tiene el departamento. Está ubicada en la parte noroccidental de Antioquia, limita al norte y noroeste con el Mar Caribe (*Océano Atlántico*), donde se encuentra el Golfo de Urabá, al oriente con el departamento de Córdoba y con la subregión de Occidente, al sur con el departamento del Chocó, las subregiones del Suroeste y del Occidente y al occidente con el Chocó. El Urabá antioqueño, es una región construida socialmente por una mixtura étnica y multicultural, este componente multiétnico la convierte en un laboratorio social sumamente importante para el análisis de las dinámicas sociales que suceden en la zona.

Actualmente, en Urabá hay 11 municipios y un corregimiento con aspiraciones políticas y legales de ser el número 12 de Urabá y el 126 de Antioquia, este es Currulao que se encuentra entre Apartadó y Turbo este último es el municipio al cual está adscrito. A continuación se hará un acercamiento a partir de su ubicación geoespacial.

La región del Urabá Antioqueño, es una de las más ricas de Colombia por su ubicación geográfica en el departamento de Antioquia, es conocida principalmente por sus extensos cultivos de banano y plátano, y aunque su clima y ubicación permite el cultivo de otras plantas frutales y no frutales, son el banano y el plátano los frutos principales que generan oportunidades laborales para los urabaenses, es este el eje principal de la economía en el Urabá, según Aramburo: “Las cifras evidencian una dinámica económica poco diversificada, dependiente del monocultivo del banano y con débiles encadenamientos productivos. De los 11.644 Kms² (1.164.400 hectáreas) que tiene Urabá, 38.18% está en

bosques, 27% en ganadería, 7.22% en cultivos, 5.34% en montes y 21% no se especifica el uso” (2003, pág.20).

La ganadería también es una actividad destacada en el territorio, pero se puede decir, que ésta contribuye poco al habitante urabaense ya que ya que es una actividad extensiva que no requiere de muchos trabajadores para ser sostenida. La actividad ganadera no necesita mano de obra permanente; solo en ocasiones se contratan algunos obreros para realizar labores. La generación de empleo es escasa si se tiene en cuenta que esta actividad ocupa un 27% del territorio en la región de Urabá.

En el área hay varias actividades económicas como el cultivo de palma africana. Actualmente, Uniban³ cuenta en Chigorodó con 203 hectáreas y en El Retén⁴ con 506 destinadas a la producción de palma de aceite y administradas por Sarapalma (filial de Uniban) la vida productiva de la palma africana puede oscilar entre 24 y 28 años aproximadamente, también se está cultivando piñaMD⁵ en la región. Pero hay otros dos productos que se cultivan en la zona que son el sustento y el eje principal que mueve a la región económicamente, estos son el banano y el plátano.



Foto 1. Banano verde (Musa Paradisiaca). Fuente: <http://cultivosysembríos.blogspot.com.co/22/02/2016>.



Foto 2. Plátano verde (Musa AAB). Fuente: <http://www.eldiario.com.co/22/02/2016>.

³ Comercializadora internacional de banano y plátano, líder en la actividad agroindustrial, logística y comercial.

⁴ Municipio que está ubicado en la Sierra Nevada de Santa Marta.

⁵ Fruta doble propósito: proceso y mercado fresco y comercializado a nivel mundial.



Foto 3. Banano maduro (*Musa Paradisiaca*). Fuente: <http://cuidandolasalud.com/22/02/2016>.



Foto 4. Plátano maduro (*Musa AAB*). Fuente: <http://www.gastrocronicas.com/22/02/2016>.

El banano es una fruta de climas tropicales cuyo nombre científico es *Musa Paradisiaca*, este se usa comúnmente como fruta por su textura suave y dulce cuando está maduro. El plátano aunque tiene un sabor similar es un poco más denso y se usa en comidas como fritos, guisos, coladas, sopas etc., su textura es un poco más gruesa que la del banano y además es más grande. La medida estándar del banano y plátano varía según el mercado a donde es dirigido, si es europeo o norteamericano por el tema de la maduración, todo esto depende de los días que demore el buque en llegar al lugar de destino. La fruta para exportación es de color verde, alargada y en forma de arco, su cascara o concha es suave y manchosa. El peso de la fruta debe estar entre 250 y 300 gramos, el tamaño mínimo debe ser de 25 cm, la edad o el tiempo debe estar entre 9 y 12 semanas a partir de la fecha de florido, el calibre mínimo debe ser de 17 (3.9 cm.) y el calibre máximo para la exportación es de 27(4.7 cm.).

La producción bananera es sin duda la más importante en la región de Urabá, según Augura⁶; esta actividad se desarrolla desde 1.960 en el eje o corredor bananero que está conformado por los municipios de Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo, en este último, la

⁶ Augura es una entidad gremial, sin ánimo de lucro, fundada en 1.963 con presencia en las regiones productoras de banano tipo exportación como el de Urabá, Magdalena y la Guajira.

producción bananera se concentra en el corregimiento de Currulao. Se le llama eje o corredor porque en estos municipios están las fincas bananeras y por consiguiente las dinámicas laborales de dicha actividad.

De acuerdo con información de Augura, hasta junio del 2012 existían 35.000 hectáreas en producción, estas generan 24.000 empleos directos y 72.000 indirectos también emplea a 3.000 personas en los puntos de producción de cajas, sellos, plásticos, astilleros, servicios de fumigación entre otras actividades. Así mismo, para 2012 se exportaron alrededor de 72 millones de cajas de banano, es decir, 1.440 toneladas, lo que a la economía nacional le aporta anualmente 576 millones de dólares participando en un 35% de las exportaciones antioqueñas y con el 4% a nivel nacional. Las compañías comerciales encargadas de llevar la fruta desde la región de Urabá a los mercados internacionales son: Uniban, Banacol, Conserba, Banafrut y Tropical, la fruta se vende principalmente en la Unión Europea y los EEUU.

En la región existen aproximadamente 17.000 hectáreas de plátano sembrados por 5.000 familias que tienen en promedio 3.4 hectáreas, cada familia tiene entre 5 y 12 miembros que son de ayuda para los trabajos en los cultivos de plátano. Las labores en las parcelas pequeñas son desarrolladas por el núcleo familiar. En algunas es necesario contratar mano de obra diferente a la familiar debido a que el tamaño por hectáreas es mayor al que la familia puede sostener con su mano de obra, es por esto, que es necesario contratar trabajadores.

El territorio está influenciado por las condiciones de la selva húmeda, lo que quiere decir que sus tierras son fértiles para la siembra de diferentes cultivos, de hecho la zona ya ha sido foco de cultivos extensivos como el de palma africana, plátano y banano que actualmente es el fruto que genera más empleos en la región de Urabá, la mayoría de las haciendas bananeras están localizadas en el municipio de Apartadó y en el corregimiento de Currulao que actualmente pertenece al municipio de Turbo.

1. Capítulo 1

¿Por qué surge la idea de Currulao municipio y qué acciones se han ejecutado desde su primer intento?

En este primer capítulo, se desarrollará la idea sobre el interés de municipalización de Currulao. El corregimiento pertenece legalmente al municipio de Turbo desde 1.949, sin embargo, desde hace más de tres décadas está buscando la independencia administrativa. Pero, ¿cuál es la motivación que tiene Currulao para buscar su independencia administrativa de Turbo?, en este primer capítulo se busca enunciar la problemática que ha llevado al corregimiento a emprender un proceso político administrativo con el fin de lograr su municipalidad.

Es importante ampliar algunos conceptos que tienen que ver con las intenciones de la municipalización entre estos el de independencia, territorio y por supuesto antropología política que es el marco en el que se desarrollará el trabajo.

La *independencia* es un concepto importante en el tema de “Currulao municipio”, con la revisión de documentos sobre este concepto se analizará y se mostraran ejemplos con el fin de explicar el por qué a través del tiempo algunos territorios han luchado por su independencia. El territorio, se indagará a partir de diferentes autores sobre qué compone a un territorio. En un segundo momento, se hablará sobre la división político – administrativa de Colombia, pero se puntualizará en la conceptualización sobre qué son los municipios y corregimientos. Básicamente se analizarán las funciones que cumplen en la división político – administrativa de Colombia.

Por último, se expondrán las razones que han tenido los habitantes de Currulao para querer independizarse del municipio de Turbo. Se hará un recorrido por los años donde la idea de municipalidad ha sido más insistente y se describirá lo que ha sucedido en cada intento para buscar la municipalidad, también se expondrá sobre las leyes que rigen la municipalidad, es decir, las normas que un corregimiento municipal debe cumplir en Colombia para buscar por las vías de derecho la municipalidad.

1.1. División político administrativa de Colombia: una mirada al municipio y el corregimiento.

Colombia es un país descentralizado administrativamente, esto quiere decir, que dentro del Estado hay territorios que tienen libertad para administrar los recursos generados localmente y los destinados por el Estado para las necesidades básicas. Además, se puede elegir a través del voto democrático un mandatario local, Gobernador para los Departamentos y Alcalde para los Municipios. El país actualmente (2015) se divide en: departamentos, municipios, corregimientos departamentales, corregimientos municipales, centros poblados⁷, veredas, territorios indígenas y comunidades afrocolombianas. Es importante dar una mirada a cómo estaba dividida administrativamente Colombia hace algunas décadas, “La Nación colombiana para el año 1938 estaba dividida en: “departamentos, intendencias, comisarías, municipios y centros poblados. Los registros cartográficos que sirvieron de guía para dicho censo identificaron 807 municipios, 1.242 corregimientos y 18.552 caseríos, los cuales estaban agrupados en 14 departamentos, 4 intendencias y 6 comisarías” (DIVIPOLA, año: 2001, pág 5).

Para el año de 1953 el número de departamentos aumentaría a 16 con respecto al año de 1938, en el siguiente cuadro se muestra el incremento de entidades territoriales en un lapso de 44 años, es decir, desde 1953 hasta 1997.

En el siguiente cuadro se incluyen la entidad, que son los nombres que se les da a los territorios en Colombia, como: Departamentos, intendencias, comisarías, municipios, entre otros. Estos, están organizados de forma vertical, siendo primeros los departamentos que son las entidades más grandes e importantes en cuanto a lo político y administrativo, posteriormente escojo 12 periodos o años en los cuales ha habido aumentos o disminuciones en el número de algunas entidades. El cuadro es con el fin de informar y dar a conocer parte de la transformación que ha vivido el país con respecto a su organización política y administrativa, es importante aclarar que el ciclo que uso es desde el año 1953 hasta el año 2015.

⁷ El concepto de Centro Poblado, incluye los corregimientos municipales, inspecciones de policía y caseríos.

Cuadro #1. Evolución de la división político-administrativa de Colombia. 1953 - 2015

ENTIDAD	1953	1954	1960	1964	1967	1970	1983	1985	1988	1992	1997	2016
Departamentos	16	16	17	18	22	22	23	23	23	32	32	32
Intendencias	3	3	4	3	3	4	4	4	4	0	0	
Comisarías	7	5	4	5	5	4	5	5	5	0	0	
Municipios	817	823	847	877	891	915	985	995	1.011	1.041	1.073	1101
Corregimientos Departamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	19	
Corregimientos Comisariales	71	47	27	28	30	24	20	19	16	0	0	
Corregimientos Intendenciales	33	30	7	8	11	15	5	5	2	0	0	
Centros Poblados	1.992	1.939	2.663	3.489	2.233	3.789	7.224	7.534	7.559	7.618	8.406	7510
Territorios Nacionales	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

En el total de departamentos no se incluye el Distrito Capital

El total de municipios de 1997, contiene los creados hasta el 31 de diciembre del mismo año. Editado con información del 2015. (Tomado de DANE; Evolución histórica de la DIVIPOLA, año; 2001: pág 8)

En Colombia desde el año de 1997 hasta el 2015 no fueron muchos los cambios con respecto a la división política y administrativa, el número de departamentos siguió siendo de 32, los cambios significativos estuvieron en el aumento de los municipios, durante este lapso de 21 años se crearon 28 municipios, también es importante decir que el número de centros poblados redujo su número con respecto al año de 1997, el país pasó de tener 8.406 centros poblados en 1997 a tener 7.510 en el año 2015.

El cuadro anterior muestra los cambios sobre la organización territorial de Colombia, en 1953 el país contaba con 16 departamentos, sólo la mitad de los que existen actualmente (32), el desarrollo económico, político y el crecimiento poblacional del país provocó que este se dividiera en 32 departamentos con el fin de distribuir los recursos económicos de la mejor manera por todo el territorio nacional. A partir de la división político administrativa se pretende hacer una descentralización, esto significa, que cada departamento es “independiente” política y administrativamente. La idea central sobre esta división es facilitar la administración de los territorios nacionales a través de la detección local de las problemáticas y necesidades de cada uno de estos departamentos.

En la división política – administrativa del Estado Colombiano, hay una figura política importante e independiente, esta es: La entidad territorial, que según el artículo 286 “Los

departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la constitución y de la ley” (Nueva Constitución política de Colombia. 1998: pág. 102-103).

Estas entidades territoriales son beneficiadas con presupuestos y regalías que aporta el Estado para su sostenimiento, el artículo 287 de la Constitución Política de Colombia argumenta que:

“Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos. 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 4. Participar en las rentas nacionales” (Nueva Constitución política de Colombia. 1998: pág. 103).

Una entidad territorial en este caso, que obedezca a exigencias políticas son los departamentos y municipios, que son territorios políticos – administrativos que deben responder a las necesidades básicas de los grupos sociales que lo habitan. Por ejemplo: En la Ley 136 de 1994, *“el municipio es la entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la Ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”*.

El municipio debe entonces responder a exigencias políticas, que en el concepto anterior se resumen como el mejoramiento de la calidad de vida de la población, que se encuentra dentro del territorio municipal, en este campo debe responder por las necesidades básicas de sus corregimientos, veredas, caseríos y en general poblaciones que estén dentro de sus límites.

En el orden político y administrativo del Estado colombiano un corregimiento municipal como Currulao *“es una división del área rural del municipio, la cual incluye un núcleo de población, considerada en los Planes de Ordenamiento Territorial, P.O.T. El artículo 117 de la ley 136 de 1994 faculta al concejo municipal para que mediante acuerdos establezca*

esta división, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de carácter local” (DANE, Conceptos básicos).

Esta área rural llamada corregimiento, hace parte de las exigencias políticas que hace el Estado – Nación a los municipios, con el fin de que estos contribuyan al bienestar de toda su población, el abandono económico y la poca inversión representaría en estos casos un incumplimiento político y un malestar de estos territorios afectados. El corregimiento Colombiano, no está en la categoría de entidad territorial, por lo cual este no recibe regalías ni recursos directos del Estado Colombiano, este territorio, está sujeto al municipio, es por esto, que su progreso como población y desarrollo integral dependen netamente del municipio al que pertenezcan.

Los pobladores de los corregimientos son los principales afectados por los casos de corrupción de los municipios a los cuales pertenecen, ya que en las lógicas de la división política – administrativa de Colombia estos no reciben dineros directamente, sino que dependen totalmente del municipio al cual están adscritos, es decir, un territorio sin agua potable, sin alcantarillado, sin centros de salud adecuados para la población, sin Instituciones Educativas y en general servicios básicos no es un territorio que le brinde calidad de vida a las personas que en él habitan. Son los municipios los que se deben encargar a través de sus alcaldes a solucionar las problemáticas que tengan que ver con necesidades básicas para la población, es por esto, que las personas están en el derecho de protestar y reclamar esos servicios que contribuyen en una mejor calidad de vida.

Aunque a través de las vías del derecho un corregimiento se puede postular para ser municipio, es importante decir que la actual forma de división política de Colombia es una especie de atadura para estos territorios que pretenden segregarse de sus municipios, pues la Ley 1551 del 2012 que exige los requisitos para ser municipio puso requerimientos económicos, de habitantes y de territorio muy altos para cumplir, actualmente, hay corregimientos que son más grandes en territorio, habitantes y economía que muchos de los municipios que se han creado por decreto y antes de las reformas que se le hicieron a la Ley 136 de 1994.

Según un habitante del corregimiento dice que Currulao:

“Siendo corregimiento está por encima de 80 municipios de Antioquia, dicho por Planeación Departamental, es más grande en estos momentos que Mutatá, que San Juan, Necoclí, que San Pedro, somos más grandes que Carepa, poblacionalmente y en corregimientos porque tenemos más corregimientos que ellos y de aquí para arriba; Cañas Gordas, San Jerónimo, todos estos municipios de aquí para arriba que no son la mitad de lo que es Currulao” (Entrevista realizada a ex concejal del municipio de Turbo residente en Currulao, fecha: 10 de diciembre del 2014).

En cuanto al número de habitantes el corregimiento de Currulao está por encima de 95 municipios de Antioquia incluyendo a Currulao los corregimientos de Río Grande, Nueva Antioquia y Alto de Mulatos que harían parte de la propuesta de Currulao municipio quedaría con 35.000 habitantes aproximadamente, si se tiene en cuenta solo a Currulao sin anexarle los corregimientos que se le incluirían en el proyecto de Currulao municipio quedaría por encima de 80 municipios de Antioquia con los 25.000 habitantes que tiene actualmente. Si se tiene en cuenta la extensión del territorio, Currulao con 501 km² estaría por encima de 92 municipios de Antioquia.

Pero ¿qué significa que hayan corregimientos tan grandes como Currulao? que tiene una extensión actual de 501 km² y una población de más de 25.000 habitantes sólo en su área urbana, esto significa, que las necesidades que tiene son igual o mayores que la de algunos municipios del país y que quizá no deba estar atado a las decisiones políticas y administrativas de otro municipio, un corregimiento como Currulao es un peso económico y social para el municipio de Turbo, básicamente por su tamaño y porque a través de los años se ha comprobado que Turbo no es capaz de sostenerlo, esto se evidencia a raíz de la ausencia de hospitales, alcantarillados, agua potable, entre otros programas de los cuales la comunidad no ha tenido beneficios o para ser más exactos lo poco que da Turbo no alcanza para sostener a un territorio tan grande como Currulao. Al respecto un habitante de Turbo opina lo siguiente:

“La única forma que es claro que se desarrolle Currulao es siendo municipio, porque como corregimiento Turbo no le va a dar porque si le van a dar a Currulao le tienen que dar a los otros 17 corregimientos. Vea la única oportunidad de desarrollo en este momento es la municipalización, independizarse” (Entrevista realizada a historiador del municipio de Turbo, fecha: 29 de noviembre del año 2014).

Aunque el corregimiento ha intentado separarse política y administrativamente a partir de los requisitos legales no ha sido posible, primero, porque la ley que exige los requerimientos para la municipalidad ha incrementado en cada uno de sus componentes que son el número de habitantes, recursos económicos propios y territorio, de estos requisitos solo le faltan los estudios para cumplir con los recursos económicos propios que comienzan con la voluntad política de Turbo de suministrar la información económica del municipio que hasta el momento no ha facilitado.

Pero ¿qué pasaría si este corregimiento sigue adscrito a un municipio que no satisface las necesidades básicas de sus pobladores? básicamente se perjudicaría a los habitantes y se les seguiría negando oportunidades, no habría calidad de vida porque los recursos que hay que destinar para un territorio tan grande deben ser acordes a sus necesidades y hace décadas Currulao ha comprobado que Turbo no lo puede sostener, es por lo anterior, que Currulao exige a través de las vías del derecho una independencia política y administrativa.

1.1.1. Sobre independencia y antropología política: concepto importante en la intención de municipalidad de Currulao.

A continuación, se pretende hacer un breve recorrido por el mundo de la política; lo político y la democracia y cómo se está pensando en Latinoamérica y cuáles han sido sus transformaciones. Posteriormente se abordará el concepto y objeto de la antropología política que es el marco fundamental en que está inscrito este trabajo de grado.

Aunque esta explicación de cómo se está pensando la política en Latinoamérica está direccionada a los Estados - Nación, es decir, a los países y estados macro, también aplica para analizar estas situaciones en territorios más pequeños como municipios y corregimientos, ya que hay una relación administrativa que está sujeta a diferentes intereses, hay un ejercicio “democrático” en las elecciones populares, está la industria que trae consigo una serie de intereses y poder.

Las ciencias sociales, a partir de sus teóricos, han intentado dar respuesta a diferentes fenómenos de la historia y vida social de los individuos y aunque es utópico hablar de respuestas en toda su dimensión, sí se puede decir, que ha habido acercamientos a través de explicaciones teóricas para algunos temas en específico. En este caso, a partir de la Antropología social se buscará analizar brevemente el entramado de lo que constituye y ha constituido al mundo de la política y lo político, es decir, cómo han sido tratados estos temas a través del tiempo y qué teóricos los han abordado.

Dado que se quiere llegar a un análisis, se compararán dos artículos para mirar sus posibles semejanzas y diferencias. Los artículos son; “Las transformaciones políticas” de Norbert Lechner y “De la historia conceptual de lo político a la historia conceptual de los discursos políticos. Una aproximación” de Edwin Cruz, a partir de lo que exponen estos dos autores se buscan rescatar algunos aportes para identificar y explicar cómo se han dado las dinámicas de la política y de lo político y cuales han sido las transformaciones y cambios decisivos a través del tiempo en Latinoamérica y a partir de ahí analizarlo en un escenario local como lo son corregimientos y municipios.

En primera instancia, Norbert Lechner expone a través de su artículo que en los últimos años la política ha sufrido algunas transformaciones e identifica a la política democrática como una constante y de gran presencia en la región Latinoamericana, pero surgen cuestiones a raíz del concepto de democracia y sobre todo cómo es construido en la región, teniendo en cuenta que cada sociedad, país y pueblo construye la democracia a partir de sus lógicas sociales y condiciones particulares que determinan una forma de ver y entender este concepto y, aunque resalta que la democracia puede significar un cambio decisivo para la región, deja abierta una posible redefinición para este término en un nuevo contexto, lo cual quiere decir que su significado está sujeto a cambios. Para Lechner:

“La democracia en América latina no permite juicios complacientes; representa una libertad conquistada con mucho sacrificio que tiene un alto valor de cara al pasado reciente. Comparada con el autoritarismo predominante hace tan pocos años, la democracia prevaleciente en gran parte de la región significa un cambio decisivo. No obstante, esta referencia ineludible no debe inhibir una mirada crítica a la democracia realmente existente y sus desafíos a futuro” (Lechner; 1996:3).

Lechner, en otro de los puntos trascendentales de su texto expone lo que para él son los tres rasgos de las nuevas formas de la política que son; el descentramiento de la política; la informalización de la política y la articulación de lo público y lo privado.

En el descentramiento de la política, el autor expone que la política ha perdido su lugar, su centro, teniendo en cuenta que en los últimos tiempos y a raíz de la modernización, los estados sobre todo Latinoamericanos han visto en el “desarrollo” económico y la productividad una salida a la competitividad en el mundo actual, es por esto, que hoy día los Estados – Nación Latinoamericanos se centran en la industria nacional y en lo que generan para estar a la altura de los intercambios y economía del mundo contemporáneo, o al menos *“Todos los países, especialmente los latinoamericanos que requieren financiamiento externo, se ven obligados a adaptarse a las nuevas condiciones, so pena de quedar excluidos de los mercados mundiales”* (Lechner; 1996:7).

Es por lo anterior, que en esta región del mundo, la política ha sido relegada a un segundo plano como reguladora social, en el sentido en que la modernización trajo la industria y con ella el afán de competitividad, es por esto que hoy día el principal regulador social de los estados latinoamericanos es su industria y otras instituciones que regulan y ordenan de una u otra forma a la sociedad de un Estado – Nación. Y, si bien la política democrática ha perdido su centro es importante decir, que esta no ha desaparecido, ya que dispone como ente regulador a las múltiples instituciones del estado.

En resumidas cuentas, *“se pretende poner en línea a la política con los supuestos imperativos técnicos de la economía. De este modo, se rompe la relación de tensión entre política y economía que caracteriza desde la conceptualización de Hegel en adelante la época moderna. Si esta tensión ineludible fue rota anteriormente por una politización indebida de la economía, ahora sufrimos una mercantilización de la política igualmente nefasta”* (Lechner; 1996:9).

A partir de la descentralización de la política surge otro de los aspectos que resalta Lechner, que es la informalización de la política. Lechner expone que la descentralización de la política ha estado acompañada de un deslucido papel de sus instituciones y pone de ejemplo algunas reelecciones de candidatos presidenciales y explica a partir de esto, que los

liderazgos personalistas están suplantando esa estabilidad que le brindan algunas instituciones al Estado – Nación. El tiempo, es uno de los factores fundamentales de las instituciones, es decir, entre más tiempo lleven las instituciones mayores es la credibilidad y confianza que se tiene, por el contrario, las nuevas instituciones tardan en conseguir esa credibilidad, ya que constantemente se está perdiendo agilidad en procesos y esto lo tiene las viejas instituciones.

“La credibilidad de las instituciones requiere de tiempo para desarrollar lazos de confianza recíproca. El tiempo, sin embargo, es, hoy por hoy, precisamente el recurso más escaso. La aceleración del tiempo produce una carencia de tiempo que asfixia la creación de instituciones. Ella no deja a las instituciones jóvenes adquirir duración y crear así una perspectiva de futuro previsible. La rapidez de los cambios apenas les permite establecer rutinas, cuando la urgencia de los asuntos ya les exige logros” (Lechner; 1996:10-11).

En el último rasgo de las nuevas formas de la política de Lechner, habla de la articulación de lo público y lo privado, refiriéndose a este rasgo más como una transformación que como un cambio, es decir, explica que lo público y lo privado ha ido compartiendo espacio en los estados democráticos actuales, pero hace una crítica a la privatización de algunos servicios que deberían ser públicos, y que no lo son, como; la salud, educación, agua etc., y si, estos servicios son públicos terminan siendo de muy mala calidad. En cuanto a lo privado, hace referencia a que solo una pequeña parte del Estado “democrático” puede obtener y pagar por estos servicios que son de primera necesidad. Cada vez más esta relación entre lo público y lo privado se evidencia en sociedades con desigualdades notables que se hacen evidentes a partir de la globalización que trae consigo desigualdad o segmentación de las sociedades.

El tema de lo público y lo privado se interrelacionan aunque parezca dos cosas distintas, Lechner menciona que *“la transformación de lo público redefine a la esfera privada al tiempo que la transfiguración de lo privado modifica el ámbito público. Cambia la relación y cada vez se diluyen más los límites entre lo privado y lo público. Pero no es tanto la redefinición de los ámbitos sino el nuevo entramado de lo público y lo privado el rasgo sobresaliente”* (Lechner; 1996:14).

En lo anterior, Lechner habla constantemente de transformaciones y de cambios a través del tiempo y de la historia, todos estos cambios y transformaciones están ligados al mundo

de la política, empezando desde la cuestión de lo que es una política democrática hasta la articulación de lo público y lo privado, este aborda en cada uno de sus temas los cambios que se han dado a través del tiempo o a partir de la historia, es quizá este aspecto de la historia que une a Lechner y Cruz para analizar o aproximarse a las diferentes transformaciones conceptuales que ha sufrido la política y sus discursos, Lechner, se enfoca más en unos aspectos en específico que determinan según él los nuevos rasgos de la política. De otro lado, Edwin Cruz, hará un recorrido conceptual a partir de algunos teóricos analizando la historia de lo político y de los discursos políticos. Es importante aclarar que el recorrido por estos enfoques históricos que hace Cruz es netamente europeo, aunque algunos teóricos latinos han adoptado estos conceptos y forma de estudiarlos en América Latina, y cabe apuntar también, que el enfoque de Lechner en su artículo ponía como referente a América Latina.

En primera instancia, Cruz resalta a través de Ángel Cabrera la importancia del estudio de los conceptos y sobre todo de cómo estos se han formado a través de la historia y se siguen formando, “Por eso Cabrera sugiere que la formación histórica de los conceptos debería ser el objeto prioritario de la investigación histórica y de la teoría social” (Cruz; 2.010:59).

A partir de la pertinencia de un enfoque histórico y conceptual para el estudio de lo político, se trae a colación al teórico Pierre Rosanvallon, quien explica que estos enfoques conceptuales de lo político se deben estudiar a partir de sus dificultades lógicas o problema. La democracia para Rosanvallon sería un concepto que parte de lo político, o de lo que él entiende como político, en este caso, se trataría de entender este concepto a partir de sus aporías para tener una aproximación a la densidad de este como tal, de esta manera, “queda clara la pertinencia de esta perspectiva para el estudio de lo político, para comprender las antinomias y conflictos en los que se forma como esfera de realidad” (Cruz; 2.010:61).

La historia conceptual, es otro de los elementos importantes que resalta Cruz a través del teórico Koselleck quien argumenta que la historia conceptual se debe estudiar a partir de su momento histórico, para poder entender sus cambios y transformaciones, este no se interesa tanto por entender el cambio de los significados de los conceptos, sino por analizar e

interpretar lo que estos conceptos le informan en un lapso con relación a un cambio histórico, es decir, le interesa ver los conceptos en un contexto amplio con referencia a los discursos.

Este concepto de Koselleck, se puede explicar en América latina, a partir de sus transformaciones en la política y sobre todo de los cambios históricos que ha tenido esta en la región, teniendo en cuenta la cantidad de dictaduras que han habido en la región, hasta la idea de democracia que predomina actualmente, es decir, cómo se han dado estos cambios a través de ese tiempo, cuáles han sido los conflictos que de alguna u otra manera encaminaron estas transformaciones de la política Latinoamericana.

Continuando con lo anterior, Foucault, expone que la historia no debe ser entendida linealmente, es decir, como sucesos que van siguiendo otros, dice que no necesariamente debe ser así, y más bien rescata la importancia de analizar la historia como sucesos discontinuos, es decir, que se dan en diferentes lapsos y como dice (Cruz: 2.010) no necesariamente yuxtapuestos o paralelos sino sencillamente dispersos. A partir de esto se hace importante pensar cómo se han dado todos los procesos políticos en Latinoamérica y cuáles han sido sus cambios relevantes en estos procesos o sucesos discontinuos que han provocado las lógicas de la política latinoamericana actual.

En síntesis, A partir de Lechner se abordaron varios puntos de cómo se concibe la política latinoamericana actual, y de cuales han sido sus principales cambios a raíz de tres ejes principales, con Cruz se hizo un recorrido conceptual por algunos teóricos específicamente europeos, ambos autores coinciden en analizar estos temas políticos a través de la historia y de lo que los ha constituido y construido hasta la actualidad.

Por otra parte, el objeto de estudio de la Antropología Política, son las características, instituciones y dinámica de las estructuras de poder y de los sistemas políticos en las diferentes sociedades humanas, es por lo anterior, que se hace pertinente en este caso particular explorar esta categoría en función del tema a investigar, el cual es: ¿Por qué no se ha dado la municipalidad del corregimiento de Currulao y cuáles han sido los procesos histórico – políticos para buscar su independencia administrativa del municipio de Turbo? .

Es importante indagar en el recorrido de este proyecto por los sistemas políticos y estructuras de poder que participan en este proceso de independencia.

“La Antropología Política es la parte de la Antropología Social y Cultural que tiene como objeto de estudio las características, instituciones y dinámica de las estructuras de poder y de los sistemas políticos en las diferentes sociedades humanas, desde las más simples (primitivas, tradicionales o exóticas) que se basan en el parentesco, transitando por las sociedades de cambio de los Estados en vías de desarrollo, hasta las sociedades estatales más complejas del mundo de hoy; realiza estudios comparados de las sociedades “ágrafas” con las que llamamos sociedades civilizadas”. (Duharte Emilio. 2006; 6).

Si bien, en la actualidad hay un acercamiento y un constructo más claro de lo que significa Antropología Política, se puede decir que en sus comienzos como ciencia esta se ocupaba meramente a estudiar las conductas políticas y de poder de las sociedades arcaicas, es decir, sociedades primitivas, tradicionales o exóticas, y la Ciencia Política trabajaba con sociedades vigentes y actuales además ambas ciencias lo hacían con el mismo objeto de estudio que es el de analizar las conductas políticas y de poder.

Duharte a raíz de cómo se pensaban estas ciencias trae a colación la siguiente cita: *“Tanto la Antropología Política como la Ciencia Política tienen el mismo objeto de estudio: el poder político en sus manifestaciones institucionales y dinámicas; pero la Antropología Política se ocupa del poder y de la conducta política en las sociedades arcaicas, en cambio la Ciencia Política trata del poder tal como los hombres lo practican en las sociedades vigentes”* (Duharte Emilio. 2006; 4).

Las ciencias sociales han pasado por una serie de procesos y transformaciones que le han permitido ampliar el campo de conocimiento, en este caso particular, la antropología política inicialmente estaba delimitada a las “sociedades arcaicas” lo cual constituyó una visión restringida para esta ciencia; esa era su principal crítica: su campo limitado de estudio. Actualmente la antropología política no se desliga de estas sociedades llamadas “arcaicas” de hecho sigue siendo un campo fundamental de su estudio, pero hoy día, compara los procesos políticos de esas sociedades con las llamadas “civilizadas”, se puede decir, que el dinamismo con el cual esta ciencia se construyó permitió una transformación y amplitud de su campo de estudio.

La antropología política estudia los procesos políticos. Y un proyecto de independencia es sin duda un proceso político, ya que está determinado por una sociedad que busca intereses particulares; liberarse de ideologías que no les representa, tener autonomía en sus decisiones, administrar sus recursos económicos y naturales.

El concepto de independencia, se ha relacionado históricamente con la separación de territorios que posteriormente y en algunos casos se han convertido en países con autonomía política y económica. La soberanía sobre unos límites en un pueblo tiene diversas responsabilidades, algunas son: la administración de recursos económicos propios y el manejo interno a través de políticas públicas creadas para ordenar las sociedades, eso es producto de una libertad política. Para el nobel de economía Amartya Sen (2000):

“Las libertades políticas se refieren a las libertades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios, y comprenden también la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, la libertad de expresión política y de prensa sin censura, la libertad para elegir entre diferentes partidos políticos, etc. Comprenden los derechos políticos que acompañan a las democracias en el sentido más amplio de la palabra que engloban la posibilidad de dialogar, disentir y criticar en el terreno político, así como el derecho de voto y de participación en la selección del poder legislativo y del poder ejecutivo” (Sen, 2000: 57,58).

Las libertades políticas según Sen, están ligadas a la participación autónoma sobre el campo político, es decir, se tiene libertad política cuando se puede criticar, decidir y estar libre de censuras sobre cualquier debate político, el concepto es sumamente importante en un país democrático ya que es inclusivo y garantiza el derecho fundamental al voto.

La libertad es un conjunto de elementos que no están bajo el mando de otras, un ejemplo son los países soberanos que establecen unas leyes para dar orden a su territorio. La identidad, la cultura, las etnias, los himnos y todo lo que contribuya a la representación y particularidad de esos lugares configuran una independencia.

El concepto de Independencia desde principio del siglo XVII ha hecho referencia a personajes importantes o poderes individualistas como figuras de la iglesia, monarcas, príncipes, entre otros. El siglo XVIII trajo varios cambios en el concepto, al menos hablando del tránsito de lo individual a lo social, según (Fernández y Suarez (2010):

“...el contenido eminentemente colectivo, político - territorial, de la voz independencia, que tendía a reafirmar la soberanía externa de un país frente a la coacción de otras potencias, iba ganando terreno en detrimento de las acepciones de corte moral e individualista. Y, significativamente, la independencia empieza a predicarse cada vez más de las *sociedades* o de las *naciones* que de sus soberanos. (...) El auténtico punto de inflexión del concepto llegará con la crisis de la primavera de 1808. Para los publicistas españoles del momento – patriotas en su inmensa mayoría– España habría perdido lo poco que le quedaba de “independencia” tras la invasión francesa y las vergonzosas abdicaciones de Bayona, y ahora se trataba de recuperarla a toda costa, recurriendo incluso a la lucha armada. Es entonces cuando desde el primer momento los patriotas invocarán repetidamente a la “independencia nacional” contra la arteria y la usurpación de Bonaparte “y sus satélites”. (Fernández y Suarez. 2010: p.10-11).

La frase “grito de independencia” e “independencia nacional” fueron utilizadas como herramientas políticas de España para la protección y luchas sobre territorios de interés. 1808 fue el punto de quiebre para las colonias españolas, la invasión del Emperador Francés Napoleón a España provocaría un cambio en las colonias con respecto a una posible independencia del territorio español.

España, tras ser invadida se levantó en contra del Emperador Francés, el país se unió para protestar por aquel hecho. Este suceso provocaría varios cambios en el país, que, hasta aquel entonces tenía dominio sobre Las Indias, lo que hoy conocemos como el Continente Americano. Al ser suplantada la monarquía española por una francesa, Las Indias supusieron que el vínculo con la monarquía tradicional española había terminado, ya que una monarquía francesa la había reemplazado. Uno de los puntos de vista que puede explicar de forma clara la motivación o excusa que tuvieron Las Indias para separarse de España fue la sustitución que hubo de su monarquía tradicional por una extranjera.

Los movimientos de independencia de las colonias americanas a finales y comienzos de los siglos XVIII y XIX fueron un arma importante contra el poder opresivo del Estado Español, la autonomía de los territorios significó cambios trascendentales en lo político – administrativo, los nuevos países se vieron obligados a reformular las bases políticas e institucionales. En el caso particular de Colombia, Ocampo resalta que:

“El movimiento de independencia de 1810 a 1819 nos liberó de la dominación colonial de España. Significó un cambio profundo de las instituciones, de la política y de la economía, (...) acabó la dominación política. Se acabó el virreinato. Los virreyes, los administradores y los funcionarios que representaban a España tuvieron que salir. Y los habitantes de cada nueva nación pudieron escoger sus gobernantes y los pudieron cambiar y los pudieron

juzgar. Así mismo tuvieron la capacidad de definir su economía, de organizar su producción, de tomar posesión de sus recursos naturales y de su riqueza” (Ocampo, 2010: pág.1).

Son varios los elementos que menciona Ocampo para referirse al antes y después de una independencia, algunos de esos elementos son, el cambio en las instituciones, el fin de una dominación política, la capacidad de definir una economía y el tener propiedad sobre recursos naturales y riqueza. Estos puntos hacen parte de la base fundamental de un territorio y son la expresión de las libertades políticas. Por el contrario, sometimiento político, la falta de inversión y diferencias de ideales políticos son algunos de los temas que provocan conflictos y generan movimientos de independencia.

Si bien, los ejemplos sobre España y Colombia tratan el tema de independencia con relación a grandes territorios, el concepto no pierde su validez en otro tipo de poblaciones dentro del Estado, ya que si se entiende por independencia un conjunto de cosas que no están bajo el mando de otras, se puede considerar que en un Estado en el que hay división político – administrativa, como el colombiano, pueden suceder segregaciones de poblaciones que consideran tener la capacidad de administrar sus propios recursos en las lógicas de división política de Colombia.

En Colombia, los departamentos y municipios tienen independencia en cuanto a lo administrativo y político, es decir, a pesar de que están sujetos de un Estado, se les brinda la posibilidad de elegir sus representantes políticos (gobernadores y alcaldes) y de manejar sus propios recursos económicos, con el único fin de suplir las necesidades de su población, llamadas Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los recursos que pasan de los Estados a los departamentos y de ahí a los municipios, están destinados para: educación, salud, desarrollo en infraestructura, saneamiento básico (redes de alcantarillas, aguas), proyectos culturales, instalaciones deportivas, programas de nutrición, entre otras iniciativas que emprendan los políticos de cada entidad territorial para el bienestar de la comunidad.

En el caso de Colombia, es importante considerar corregimientos que se han independizado de sus municipios, específicamente en Antioquia y Urabá. El caso más reciente, es el de La Pintada, este era, desde 1993 corregimiento de Santa Bárbara y desde esa época se consolidó como centro poblado a raíz como construcción del Ferrocarril de

Antioquia. Posteriormente, el 18 de diciembre de 1996 La Pintada se independizó política y administrativamente.

El municipio de La Pintada tiene 12.500 habitantes en una extensión total de 55 km² y está situado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia, al norte limita con los municipios de Fredonia y Santa Bárbara, entre los dos municipios está el río Cauca. Por el oriente limita con el municipio de Santa Bárbara; por el sur con el municipio de Valparaíso y con el río Arma, y por el occidente con los municipios de Valparaíso, Fredonia y Támesis.

De acuerdo con lo que impulsó en el año 1.996 al corregimiento de La Pintada querer la municipalización es que los municipios de Valparaíso y Santa Bárbara no aportaban económicamente al corregimiento de La Pintada, esta situación animó a sus habitantes a plantear la idea sobre la municipalidad del corregimiento. Básicamente el abandono económico por parte de los municipios de Santa Bárbara y Valparaíso impulsó a los habitantes de La Pintada a buscar la municipalización de su territorio con el fin de recibir y administrar sus propios recursos económicos y beneficios políticos.

En la subregión de Urabá la división territorial y política – administrativa de los once municipios que hay en la región fueron creadas por pedido de gobernadores de Antioquia y por la voluntad política de los habitantes de los corregimientos que protestaban por mejores condiciones para sus pueblos. Los municipios actuales de Urabá hasta el 2016 son los siguientes:

Cuadro #2. Generalidades sobre municipios de Urabá.

Municipios	Año de municipalidad	Número de habitantes	Extensión en km ²	Número de corregimientos	Número de veredas
Apartadó	1968	183.716	600 km ²	4	56
Arboletes	1920	40.147	710 km ²	8	68
Carepa	1983	55.788	380 km ²	1	46
Chigorodó	1915	76.202	608 km ²	1	32
Mutató	1887	20.612	1.106 km ²	4	44
Murindó	1914	5.593	1.349 km ²	3	1
Necoclí	1977	62.365	1.361 km ²	8	136
San Juan de Urabá	1986	25.168	239 km ²	6	34
San Pedro de Urabá	1977	31.280	476 km ²	5	54
Turbo	1840	159.268	3.055 km ²	18	215
Vigía del Fuerte	1983	7.586	1.801 km ²	8	18

Fuente: Elaboración personal año 2016.

El primer caso de municipalidad en el Urabá fue el de Chigorodó, según la alcaldía de este municipio en 1912 hubo una Ordenanza por parte de la Provincia de Antioquia, a través del gobernador de aquel entonces Clodomiro Ramírez se ordenó la separación de una franja de tierra del río Juradó para ser agregada al río Pavarandocito. En 1915 la Ordenanza 52 del 27 de abril erige en categoría de municipio a Chigorodó.

El año de 1977 sería histórico para el Urabá debido a que dos de sus poblados se independizarían del municipio de Turbo, estos son: Necoclí y San Pedro de Urabá. Los años setenta fueron una década importante para ambas localidades, ya que hay un aumento de la deforestación causado por el ingreso de colonos a sus tierras, a partir de ahí la ganadería empieza a ser una actividad importante al igual que los cultivos tradicionales y el pan coger.

En 1960 Necoclí era una localidad que contaba con 1.120 habitantes distribuidos en 210 viviendas urbanas sin servicios de acueducto y alcantarillado, sólo había 30 letrinas, esto

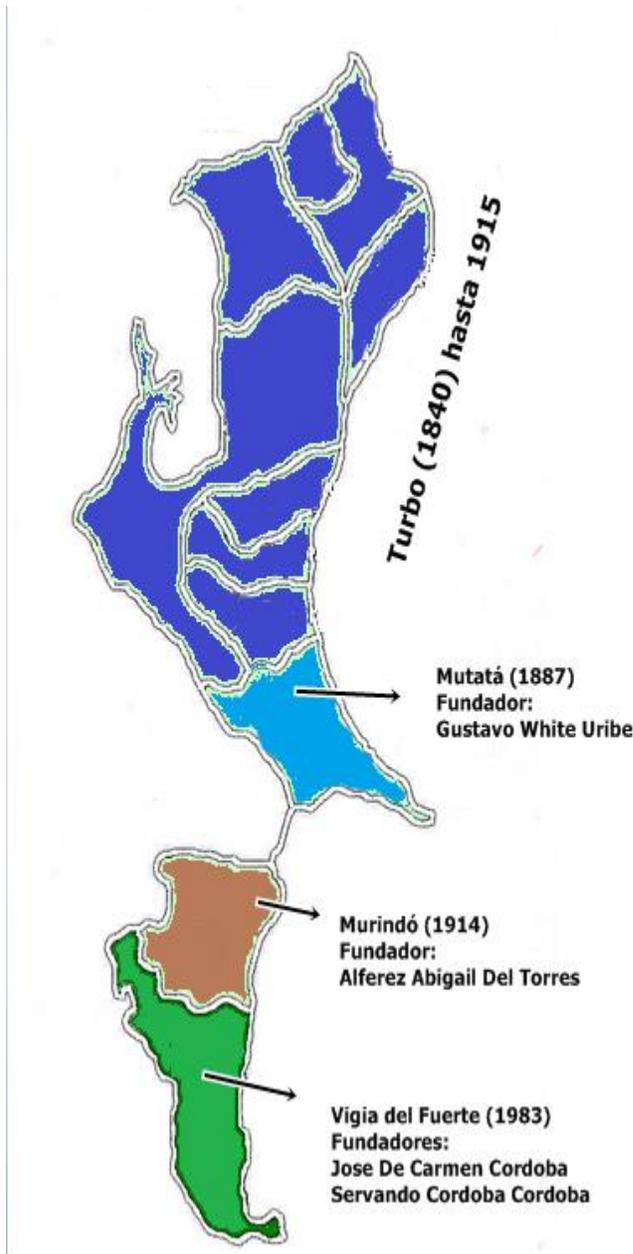
implica que la comunidad estaba necesitando atención urgente de un ente administrativo para suplir esas necesidades que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida y con la prevención de una emergencia de salud pública por la escases de agua y letrinas.

El 28 de noviembre de 1977 y por medio de la ordenanza número 23 se creó el municipio de Necoclí con una extensión de 1.361 km², dicha ordenanza comenzó a regir legalmente el 1 de enero de 1978. El municipio de San Pedro de Urabá se creó el 28 de noviembre de 1977 tras la ordenanza número 22 siendo gobernador Jaime Sierra, empezó a regir como municipio el 1 de enero del año 1978.

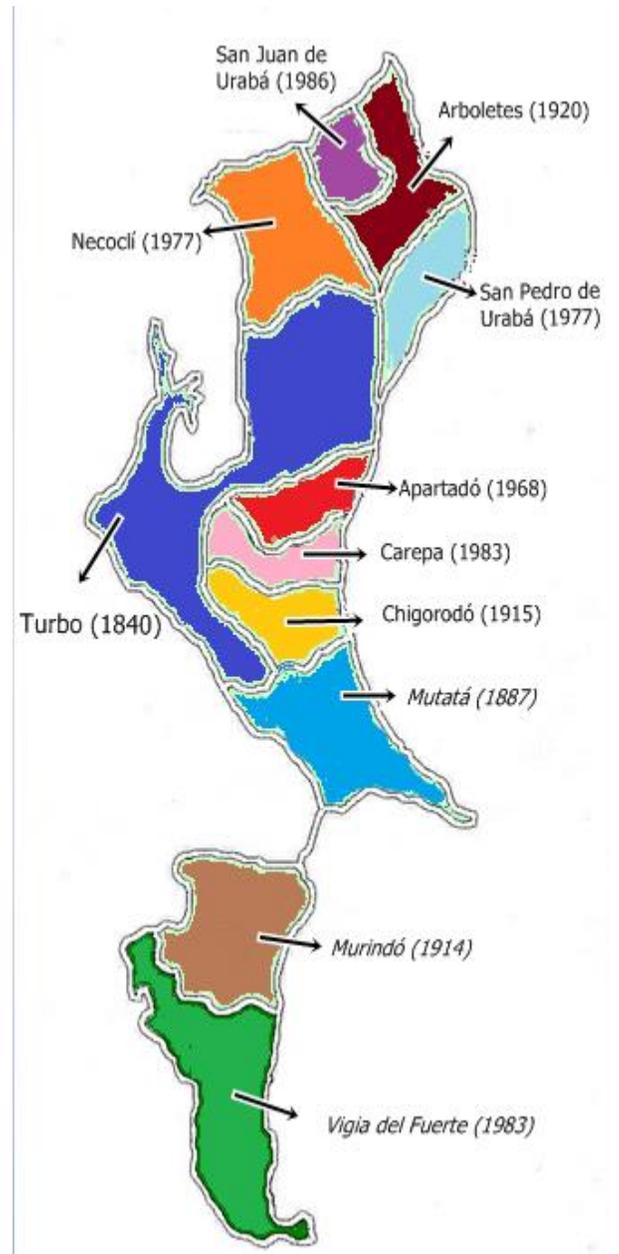
Otro de los municipios que se separó política y administrativamente de Turbo fue Apartadó que comenzó como un puesto de policía creado por Turbo y con el paso del tiempo se convirtió en un corregimiento que se pobló rápidamente por los colonos y por consecuencia de la apertura de la carretera al mar, también influyó las persecuciones políticas a raíz de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán (El Bogotazo), aquel suceso llamado el Bogotazo dividiría al país entre Liberales y Conservadores, las persecuciones entre unos y otros generarían migraciones masivas del interior del país hacia los sectores menos poblados como el Urabá antioqueño. Con la ordenanza número 7 del 30 de noviembre de 1967 Apartadó se convertiría oficialmente en municipio y empezaría su administración independiente el 1 de enero de 1.968.

Actualmente, la región del Urabá se sigue poblando por personas que vienen de todo el país, especialmente del departamento de Córdoba y Chocó. El banano, el plátano y el crecimiento económico de la zona son los factores que atraen a las personas que llegan a la región antioqueña. Una de las poblaciones donde se evidencia el crecimiento poblacional es el corregimiento de Currulao, territorio que actualmente pertenece al municipio de Turbo, una prueba de este crecimiento son dos barrios nuevos que se han creado, uno es El Progreso, barrio que actualmente está sin legalizar debido a que las tierras siguen en nombre de un particular, el otro barrio aún no tiene nombre, pero se sigue poblando a partir de la venta de lotes.

Los mapas que siguen a continuación son de la región de Urabá, el mapa número dos es Urabá hasta 1915 y el mapa número tres es Urabá hasta el 2016, se puede evidenciar un cambio notable en la conformación de nuevos municipios.



Mapa #2. Municipios de Urabá hasta 1915.
Elaboración personal. 2015.



Mapa #3. Separación de corregimientos de Turbo que se convirtieron en municipio. Elaboración personal. 2015.

Un caso de intención de independencia dentro de la división político – administrativa de Colombia es el corregimiento de Currulao que desde hace 36 años ha buscado su independencia administrativa del municipio de Turbo – Antioquia. Es común que se manifieste inconformismo sobre el manejo que Turbo le da a sus ingresos.

Un corregimiento en Colombia es un territorio que depende económicamente de un municipio, estos últimos deben suplir las necesidades básicas. En el caso de Currulao, los habitantes han manifestado inadecuados manejos administrativos por parte de los funcionarios públicos del municipio de Turbo quienes a lo largo del tiempo han invertido poco en infraestructura, salud, educación, deporte, proyectos culturales, entre otros. Así lo manifiesta un pastor evangélico habitante del corregimiento:

“Las necesidades y el mismo desarrollo, las necesidades sentidas de una región que de pronto avanza, crece por si misma pero que no ha sido tomada en cuenta de pronto en presupuesto municipal y un corregimiento que cada día se acelera más y crece más que la gente empieza a decir: por qué no nos independizamos y a la final somos prácticamente auto sostenibles entonces más que esperar que Turbo o el municipio le administre lo del pues piensa en la independencia por lo mismo porque si prospera solo en inversión social, que tal ella misma manejando y canalizando recursos y gestionándolos para el mismo sector entonces claro es más viable pensar y soñar, eso es como cuando uno está en casa y tiene un mal padre y no lleva la comida entonces usted tiene que darle a la calle a buscar como sostenerse, Currulao ha sido de eso, ha sido un corregimiento con una avance grande pero hay detallitos que han afectado la municipalidad de Currulao, pero realmente es eso la gente sabe que hay necesidad la gente sabe que delante de los mismos procesos se ha hecho pensando políticamente que de aquí a mañana puede independizarse, pero por lo mismo, no hay inversión pública. (Entrevista realizada a pastor de iglesia evangélica del corregimiento de Currulao, fecha: 12 de abril del año 2015).

El manejo inadecuado de los recursos económicos por parte de la administración municipal de Turbo es constante, y a ello, se suman los casos de corrupción de algunos líderes políticos del municipio. Los más recientes son los de los exalcaldes William Palacio Valencia (período 2002 – 2006) y Etanislao Ortiz Lara (período 2008 – 2011), ambos judicializados por vínculos con paramilitares. A los casos de corrupción de algunos líderes políticos se suma el deterioro de la infraestructura, la educación, la salud, la economía, los deportes entre otros. Una de las razones por las que se quiere independizar Currulao es debido a que Turbo no supe las necesidades que tiene, un habitante manifiesta que:

“...al corregimiento de Currulao no le llega nada, ha sido abandonado en su historia, nos ha tocado ser rebeldes a la comunidad para poder que en torno a ello lleguen algunos recursos

al corregimiento y la falta de atención del municipio padre a su hijo Currulao, la atención es mínima, precaria, poca, nosotros hemos querido que el Gobierno Nacional a través de la independencia de Currulao como municipio los recursos lleguen, y nosotros podamos administrar y podamos decir cuáles son las necesidades prioritarias para poder atacar esas necesidades con los recursos que manda el estado. Turbo tiene un montón de dificultades y la plata que nos llega a nosotros, repito unidad per cápita no les alcanza a ellos para organizar sus dificultades y entregar lo de nosotros” (Entrevista realizada a concejal de Turbo, fecha: 27 de agosto del 2015).

Cuando se habla de *independencia*, por lo general, se hace referencia a países que han luchado por su libertad y autonomía y que en su momento no se identificaron con los territorios a los cuales estaban adscritos, estos fueron poblaciones que buscaban otros intereses e ideologías políticas. Si bien, el concepto de independencia ha estado ligado a la lucha de grandes territorios, este también es válido para aplicarlo en este caso a corregimientos, ya que los factores sociales que incentivan a estas iniciativas de segregación están fundamentados en una “no representación” política, administrativa, ideológica, o básicamente estas poblaciones crecen así mismo como sus necesidades, es por ello, que se hacen insostenibles para quien las administra.

Cuando un pueblo manifiesta deseos de independencia es porque las formas de gobierno a las que está sujeto no le aportan o no se identifica con los procesos que lleva a cabo el ente organizador de la población. Currulao es un territorio que ha hecho lo posible por adquirir una libertad política y económica en las condiciones que establece la división político – administrativa del Estado colombiano (para el proceso de municipalidad), aunque no lo ha logrado, los habitantes del corregimiento siguen manifestando que tienen diferencias en cuanto a las formas de gobierno y de pensar el orden del territorio con los dirigentes de la cabecera municipal de Turbo, actualmente el proyecto de una municipalidad para Currulao está vigente y pretende a partir de las vías del derecho obtener la municipalidad que lo crearían como el municipio número 126 del Departamento de Antioquia.

1.2. El territorio en disputa: Turbo y Currulao

Los territorios son espacios geográficos que se conforman a partir de las interacciones de las personas que en él conviven, es decir, tiene unas dinámicas sociales y éstas a su vez le dan sentido a ese lugar. Una región no es un lugar desértico sin rastros de vida. Los

territorios son el resultado de las relaciones que se dan entre los diferentes seres humanos, a partir de éstas relaciones se empiezan a formar características de una sociedad como, la economía, religión, gastronomía, cultura, política, familia, deporte, entre otros.

Según Monnet (2010) *“este concepto, remite a las interacciones entre la sociedad y su entorno físico, e implica el reconocimiento de un bucle de inter-determinación entre conceptualización y producción física del espacio. El territorio corresponde a un espacio definido, producido y ordenado por acciones humanas”* (2010, pág: 1).

El territorio es un producto de un mundo sociocultural, es la conexión con las acciones de las personas, las formas de movernos en un espacio y de relacionarnos son códigos culturales que le otorgan las características a un espacio. Para García:

“El territorio es considerado como un signo cuyo significado solamente es comprensible desde los códigos culturales en los que se inscribe. «Todo, virtualmente, lo que el hombre es y hace está relacionado estrechamente con la experiencia del espacio. La sensación humana del espacio, el sentido espacial del hombre, es una síntesis de muchas impresiones sensoriales: visuales, auditivas, cenestésicas, olfativas y térmicas. Cada una de ellas, además de venir constituida por un sistema complejo -como ocurre, por ejemplo, con la docena de formas distintas de captar visualmente la profundidad-, viene moldeada por la cultura, a cuyos patrones responde” (1976, pág: 2).

En las definiciones sobre territorio hay dos componentes principales, el primero es el espacio geográfico, y el segundo, los seres humanos, estos últimos en definitiva son los que le dan la significancia al territorio, con ellos el espacio geográfico toma vida y se convierte en lo que se conoce actualmente como territorio.

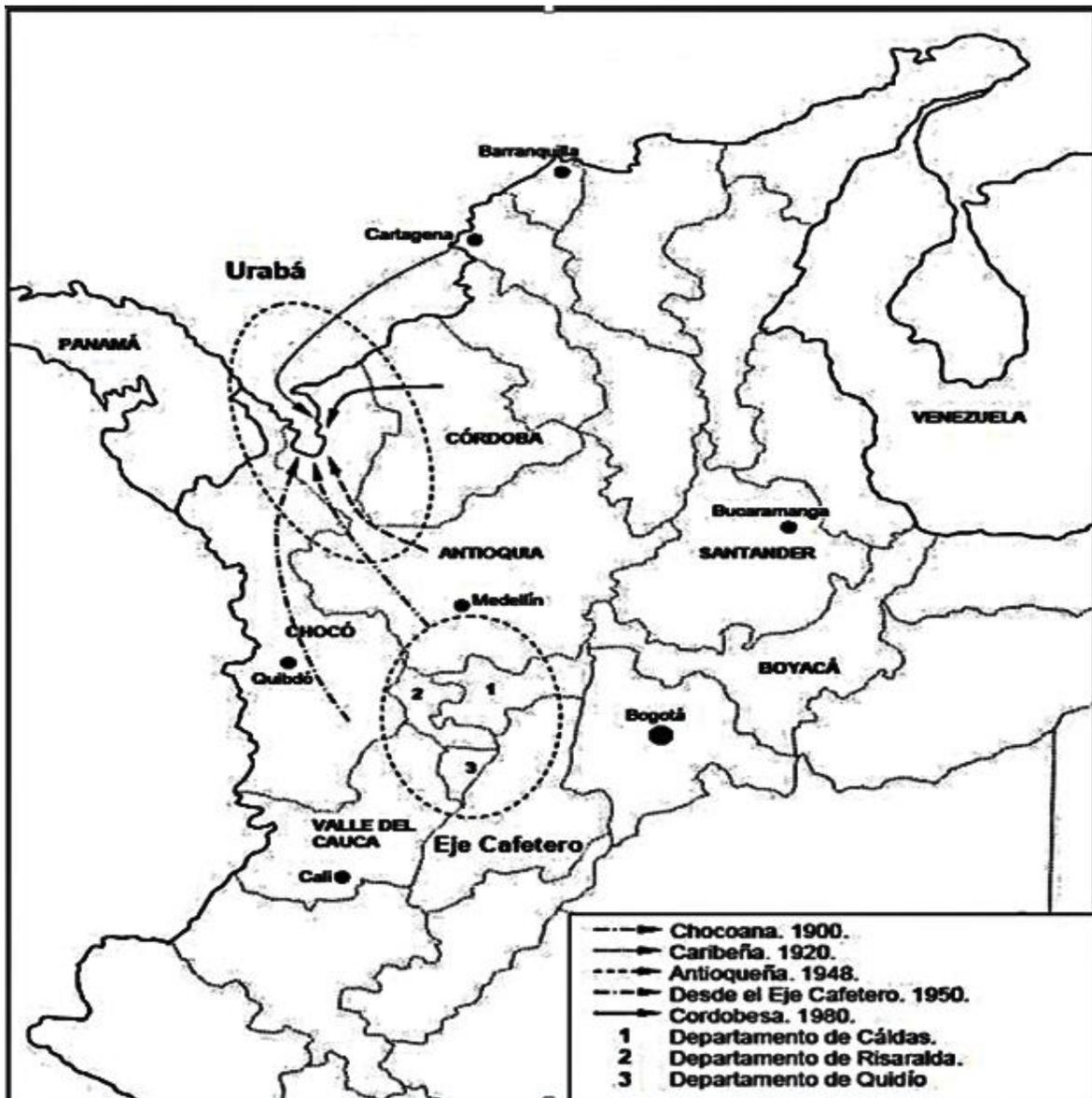
Uno de las poblaciones que se encuentra en la región de Urabá es el corregimiento de Currulao, que durante la época de consolidación como comunidad pasó de ser un caserío a un corregimiento, lo que produjo la llegada de personas del Pacífico y del departamento de Córdoba. Los cultivos en aquel entonces de palma africana, y posteriormente, de banano y plátano fueron el detonante para la llegada de personas a la región. Las personas que fueron llegando a Urabá según un habitante del municipio de Turbo lo hicieron a mediados del siglo XX.

“En el año 49, 50 no estoy seguro, esa guerra entre los partidos liberales y conservadores, se venían huyendo, hay mucha gente del valle, vine en el año 59 había mucha gente huyendo yo no sé por qué llegaron por acá, por lo maderero Urabá, era muy maderero en ese tiempo, mucha madera y para el maíz eso le gustaba mucho a la gente ¿y la palma africana? era un trato por 20 años colombo holandés en Coldesa” (Entrevista realizada a líder del proyecto de Currulao Municipio en 1988, fecha: 29 de noviembre del año 2014).

La violencia generada a partir de la muerte del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán (el 9 de abril de 1948) provocó un fuerte conflicto entre los partidos liberal y conservador, el país a partir de este suceso se dividió y empezó una crisis de persecuciones políticas y grandes protestas como el Bogotazo, liberales y conservadores huyeron a diferentes lugares del país en busca de protección y refugio. A mediados del siglo XX en Colombia ser de alguno de los dos partidos políticos más tradicionales era estar en una disputa ideológica constante que después se convertiría en muertes y desapariciones.

Urabá, fue uno de los destinos para algunas personas que buscaban refugiarse de las persecuciones políticas, según un habitante del corregimiento de Currulao, la violencia generada a partir de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán entre los liberales y conservadores generó la llegada de personas del interior hacia la región de Urabá. La violencia y la posible oportunidad de empleo en una región joven como Urabá fueron el motivo para que la región se empezara a poblar.

Otra de las hipótesis que explican la llegada de personas a Urabá son los cultivos de banano, que según un habitante de Turbo, “*cuando hay el boom publicitario, del oro verde (banano) por todo el país, empieza a venirse la gente donde hay la mina de plata que es el banano, donde hay esa riqueza*” (Entrevista personal 29 de noviembre del 2014), a partir de ahí el Urabá se empieza a poblar de gente de los departamentos del Chocó y Córdoba principalmente, el oro verde como le llamó el habitante a los cultivos de banano, atraería a personas de todas partes de Colombia, fue básicamente la oportunidad laboral que generaba la región lo que provocó migraciones de todas partes de Colombia hacia la zona de Urabá. A través del siguiente mapa Ríos (2002) nos señala los lugares de donde llegaron personas al Urabá:



Mapa #4 "migraciones a Urabá"

Fuente: "Identidad y religión en la colonización del Urabá antioqueño" Ríos, 2002: pág 4.

Se puede decir que la violencia y la economía han sido dos factores que han hecho del Urabá una región pluriétnica y multicultural, es decir, a raíz de la violencia y economía hubo el mayor flujo de migrantes que provenían de todas partes de Colombia hacia la zona,

como los chilapos⁸, chocoanos, negros cartageneros, paisas y entre otros del interior, esta mixtura étnica y cultural convierten al Urabá antioqueño en lo que es hoy, una región dotada de una diversidad única en cuanto a lo étnico y cultural.

En cuanto a lo económico el Urabá siguió potencializando la producción bananera y posteriormente la platanera, actualmente Uniban cuenta con 203 hectáreas de palma africana o palma de aceite en Chigorodó y en El Retén con 506 administradas por Sarapalma⁹, filial de Uniban, la vida productiva de esta palma oscila entre los 24 y 28 años. Todas estas fuentes económicas y de empleo hicieron crecer a la región y dieron oportunidades a las personas que llegaron como migrantes desde Córdoba y Chocó principalmente.

El plátano es la segunda fuente económica más importante de la región, existen 17.000 hectáreas de plátano aproximadamente sembrados por 5.000 familias que tienen en promedio 3.4 hectáreas, cada familia tiene entre 5 y 12 miembros que son de ayuda para los trabajos en las parcelas.

El banano por su parte, se sigue constituyendo como el producto más importante para la región de Urabá, hasta junio del 2012 había 35.000 hectáreas en producción, estas generaban 24.000 empleos directos y 72.000 indirectos también emplea a 3.000 personas en sus puntos de producción de cajas, sellos, plásticos, astilleros, servicios de fumigación entre otras actividades.

Estas fuentes económicas del Urabá han generado que algunos caseríos conformados por personas que llegaron desde la sabana y el pacífico principalmente se fueran constituyendo en territorios consolidados con una estructura política y administrativa, desde los himnos hasta los mapas y economía, unos de estos territorios es el corregimiento de Currulao que se ha constituido como uno de los corregimientos más grandes de Colombia y el más grande del Urabá antioqueño, y es que Currulao está ubicado estratégicamente entre los municipios de Apartadó y Turbo lugar donde se concentra gran parte del eje bananero y de

⁸ Se les denomina así a quienes vienen del departamento de Córdoba y sus regiones cercanas.

⁹ Empresa filial de Uniban.

las parcelas plataneras, esto ha contribuido a que el corregimiento crezca aún más desde lo económico y que se configure como un territorio importante en el contexto de Urabá.

Cualquier actividad que genere empleo en una población se convierte en el eje principal para el sustento del territorio, lo que significa para los urabaenses estabilidad e inclusión en las dinámicas económicas de la región. La palma africana, el banano y el plátano en su orden, han sido cultivos que han marcado las formas de sustento de la región de Urabá, sin dejar de un lado las formas de vida campesina que emplean el pan coger¹⁰ como una forma de auto sostenibilidad además de la ganadería extensiva.

Se puede decir que los cultivos de palma africana, banano y plátano en el Urabá, fueron claves para la creación de territorio porque la necesidad de mano de obra en la región provocó la llegada de personas de todo el país, en especial del Chocó y el departamento de Córdoba. La región se convirtió en una zona de interacción de los trabajadores y de personas que posteriormente fueron llegando al Urabá.

Estas relaciones de las que se habla, se dan entre los llamados chilapos y los chocoanos que llegaron por el pacífico en las denominadas pangas y los afros de Cartagena que se establecieron en la región desde hace cuantiosas décadas y los llamados paisas que llegaron desde el interior de Antioquia, construyen lo que hoy día conocemos como Urabá, una región llena de diversidad y de costumbres diferentes que interactúan para formar un espacio con unas dinámicas netamente particulares que resultan de las relaciones que se empiezan a formar y a establecer entre la mixtura étnica y cultural de las personas que llegan a la región.

Los aportes de las comunidades afro, de la sabana y paisa crean interesantes dinámicas sociales que se evidencian en cada uno de los territorios en los que está dividida la región, el municipio de Turbo, que es el más antiguo y que tiene conexión directa con el departamento del Chocó (por vía marítima), tiene gran influencia de la población chocoana, según el Dane 2005 el 77% de sus habitantes son afrocolombianos, el 21% mestizos y

¹⁰ Son los cultivos que ayudan a la sostenibilidad de las familias, en el Urabá se ven algunos como la yuca, ñame, plátano, maíz, arroz, entre otros.

blancos y el 2% indígenas, estos porcentajes se elaboran teniendo en cuenta la cifra de la población que es de 159.268 habitantes.

El corregimiento de Currulao es el claro ejemplo de territorios en Urabá que pasaron de ser pequeños caseríos a convertirse en una estructura territorial y social consolidada con una población diversa y cuya economía está sustentada por el banano y plátano. Actualmente Currulao quiere ser el municipio número 126 de Antioquia, es por ello que se ha trabajado desde lo político y desde ya se han planteado una división y delimitación territorial para el “Proyecto de Currulao Municipio”.

En el mapa de Currulao se incluyeron a los corregimientos de Río Grande, Nueva Antioquia y Alto de Mulatos, corregimientos que han estado apoyando a Currulao en el proceso de municipalidad, aparte de que son espacios geográficos que se le anexan, son también territorios que aportan desde lo económico, poblacional y riqueza cultural. En el caso de Río Grande, es importante destacar la actividad bananera con las fincas que se encuentran en su territorio. En cuanto a Nueva Antioquia se puede decir que hay un aporte más diversificado, pues se desarrollan actividades de ganadería, cultivos de plátano y pan coger (maíz, arroz, yuca, ñame, entre otros). En Alto de Mulatos hay una actividad ganadera principalmente seguida por la siembra de productos que permitan el auto sostenimiento de las familias, llamado pan coger.



Mapa #5. Currulao propuesto para el proyecto de Currulao municipio del año 2007. Tomado de: “propuesta de delimitación municipal para la creación del futuro municipio de Currulao” 2007.

La disputa sobre el territorio de Currulao tiene connotaciones políticas y económicas y se enmarca en las vías del derecho, la intención de una administración de Currulao no es una noticia que Turbo (su administración municipal) reciba con agrado, pues el corregimiento está ubicado en un punto central de la producción bananera y platanera lo que significa un aporte económico importante para la población en general, además, para Turbo sería perder 501 km² de su territorio y los ingresos de libre destinación que da el Estado por salud, educación, persona natural y para el uso de proyectos que permitan beneficios para la ciudadanía.

Para Turbo dejar la vía libre a la municipalidad de Currulao significaría perder en participación política, económica, cultural, geográfica, deportiva, entre otras, es por esto, que el proyecto de “Currulao municipio” levanta suspicacias e intereses en ambas partes. Sin embargo, a través de la Ley 1551 del 2012 sigue insistiendo por la posibilidad de una

municipalidad, es importante decir, que esta Ley rige y establece los requisitos para postulaciones de municipalidad en Colombia. Es importante mencionar que Currulao cumple la mayor parte de los requisitos, el único reto que tiene pendiente y que ha estado en estudio ha sido el de auto sostenibilidad económica.

1.3. ¿Cuáles han sido las razones de los habitantes de Currulao para independizarse de Turbo?

En los diferentes procesos políticos de separación de territorios siempre ha habido causas que han generado las separaciones, en este caso, esas razones se conocerán a partir de la voz de las personas que viven en el corregimiento, son ellos quienes a través de sus experiencias como ciudadanos tienen la primera palabra para exponer el porqué de una independencia administrativa. Algunas de las respuestas que se obtuvieron al realizar la pregunta: ¿Por qué el corregimiento de Currulao se ha querido independizar del municipio de Turbo? son las siguientes:

“Factor importante es la falta de inversión en infraestructura, el municipio no invierte en nuestro corregimiento lo que realmente debe invertir, puesto que a la fecha Currulao no cuenta con servicio de alcantarillado¹¹, ni saneamiento básico, no hay hospital, no hay Casa de la Cultura, en el deporte no se hace ninguna inversión, acá sólo existimos en tiempo de campañas políticas donde vienen ofreciendo la construcción de todo lo que hace falta pero luego se olvidan de todo lo prometido” (Entrevista a integrante de la Junta de Participación Ciudadana, 30 de septiembre del año 2014).

Lo que se menciona anteriormente hace énfasis, primero, a lo económico que es fundamental en el desarrollo de la comunidad, a partir de ahí, se generan unas problemáticas por la falta de inversión que tienen que ver con lograr las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El interlocutor termina la respuesta hablando de un tema político, en el que en temporadas de elecciones donde los candidatos prometen ciertos beneficios a las comunidades a cambio de votos o apoyo, pero generalmente no cumplen sus promesas. Por otra parte, un estudiante de la Universidad de Antioquia respondió lo siguiente:

“Es porque lamentablemente Currulao está en unas condiciones muy malas, ha sufrido durante mucho tiempo el olvido de Turbo y es muy poca la inversión que se le ha hecho a

¹¹ Lo poco que hay del alcantarillado ha sido construido por las personas de a pie de los corregimientos y veredas, el municipio no ha hecho una red de alcantarillados que cumpla con las expectativas de la población.

Currulao, entonces, nosotros los habitantes de este corregimiento somos los afectados [...] lamentablemente nos tienen olvidados aquí la administración de Turbo” (Entrevista realizada a un estudiante de la Universidad de Antioquia, fecha: 7 de octubre del año 2014).

La respuesta anterior, si bien no trata directamente el tema económico, hace referencia a una falta de presencia económica y social de la administración de Turbo en el corregimiento, se habla de un abandono, de una irresponsabilidad por parte del municipio con Currulao, también se habla de un olvido administrativo el cual se relaciona directamente con la ausencia de instituciones que permitan ser el puente de comunicación entre la cabecera municipal y el corregimiento, con el fin de tener un diálogo más directo con la administración municipal.

Otra habitante del corregimiento de Currulao piensa que “se debe a que se presentan dudas en cuanto a la transparencia y al manejo del presupuesto a manos de la administración municipal, y por supuesto a las falsas promesas políticas” (Estudiante de la Universidad de Antioquia, 27 de enero del año 2015). De lo anterior, se infiere que existen dudas en la destinación de los ingresos que obtiene el municipio de Turbo y sobre todo en qué los invierte. Por otro lado, se refiere a las promesas que hacen los políticos y que no cumplen.

Una de las razones no menos importante son las diferencias sociales o culturales entre los habitantes del casco urbano de Turbo y de Currulao, es decir, los habitantes del corregimiento de Currulao no se identifican con las dinámicas sociales del casco urbano de Turbo, es por eso que las causas no están ligadas netamente a cuestiones políticas y económicas, una razón diferente son las diferencias sociales, así lo manifiesta un habitante de Currulao:

“El primer factor son las diferencia sociales con respecto de los habitantes del municipio de Turbo, pues la idiosincrasia de los habitantes del corregimiento de Currulao dista mucho de los mismo turbeños, nuestra cultura es más consecuente con la cultura paisa o antioqueña por así decirlo mientras que la cultura turbeña es más sesgada hacia el lado chocoano o costeño, nosotros nos identificamos como antioqueños 100% mientras que allá son costeños según ellos (Entrevista realizada a integrante de la Junta de Participación Ciudadana, fecha: 30 de septiembre del año 2014).

La respuesta anterior refleja que los habitantes del corregimiento no se identifican social ni culturalmente con los habitantes de Turbo, se habla de una diferencia en la “cultura paisa o antioqueña” y de una “cultura turbeña” de esta última dicen; que está más arraigada a lo costeño o chocoano. Hablar de que una de las causas de los territorios para independizarse es la diferencia cultural que tienen con la del territorio al cual está adscrito, no es menos importante que temas económicos y políticos, ya que se está hablando de diferencias substanciales en la constitución de un pueblo.

En las siguientes imágenes se enfatiza principalmente en el mal estado de las calles, es una denuncia que en repetidas ocasiones han manifestado sus habitantes, cuando las calles están en muy mal estado son las personas de la comunidad quienes deben contratar a alguien para que traiga arena del río para tapar los huecos que son foco en épocas de lluvia de pantanos y de incomodidad para transitar en el corregimiento. Sólo en épocas de elecciones algunos candidatos al Concejo aportan con volquetas de arena o llevan maquinas que raspan las calles para emparejarlas, pero casi siempre son los habitantes a quienes les toca sacar de su presupuesto para arreglar algo que es responsabilidad de administración municipal.

En la fotografía número 5 se evidencia el deterioro de la calle entre los barrios Primero de Mayo y Vélez, la calle se encuentra inundada por dos charcos naturales producto de la lluvia y sobre todo de los huecos y mal estado de la vía, en el charco más grande caen aguas de alcantarillado los cuál es un riesgo de salud pública pues esta es una vía de constante tránsito y se corre el riesgo de contraer enfermedades. En la fotografía número 6 se puede observar el intento por tapar los huecos con arena y piedras, aunque esto no alcanza a tapar el problema de fondo que es el mal estado en general de las vías.



Foto 5. Calle de Currulao entre los barrios Velez y 1° de mayo. Foto personal. Fecha: 04/11/2015.



Foto 6. Calle de Currulao en el barrio 1° de mayo. Foto personal. Fecha: 04/11/2015.

Los barrios El Baile (foto 7) y Pueblo Nuevo (foto 8) son lugares más centrales que el Primero de Mayo y Vélez, pero aun así se siguen evidenciando los charcos y mal estado de las vías, aunque en este sector los problemas que tienen que ver con el alcantarillado no son tan comunes como en el Vélez y Primero de Mayo no se puede omitir la incomodidad que causa el mal estado de las vías, principalmente para transitar.



Foto 7. Calle de Currulao en el barrio El Baile. Foto personal. Fecha: 04/11/2015.



Foto 8. Calle de Currulao en el barrio Pueblo Nuevo. Foto personal. Fecha: 04/11/2015.

En las fotografías anteriores se puede notar un deterioro de las vías en el corregimiento, los huecos en épocas de verano no se notan porque permanecen secos, en cambio en épocas de lluvias es donde resultan todas las falencias de las calles, el agua provoca el pantano, charcos, y esto termina por hacer complicado el tránsito en el pueblo en temporadas de lluvias. Es importante decir, que ninguna calle de los 15 barrios del corregimiento de Currulao está pavimentada, sólo la vía principal que es la que comunica al corregimiento hacia el norte con el casco urbano de Turbo, Necoclí y Arboletes y hacia el sur con los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá.



Foto 9. Calle principal de Currulao, vía hacia el norte, comunica a Currulao con el casco urbano de Turbo, Necoclí y Arboletes. Foto personal tomada el 31 de enero del 2016.

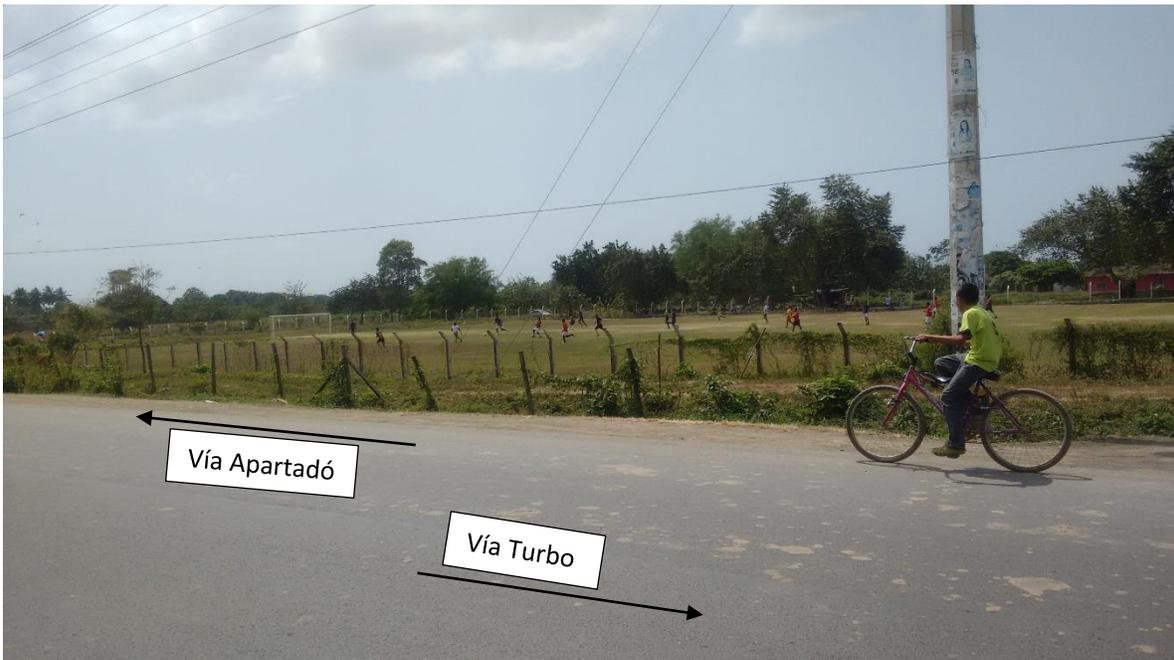


Foto 10. Calle principal de Currulao, vía hacia el sur, comunica a Currulao con los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá. Foto personal tomada el 31 de enero del 2016.

El estado en el que se encuentran las vías es sólo una de las razones por las cuales el corregimiento se quiere independizar, la débil estructura física y la ausencia de propuestas

por parte del municipio para subsanar todas estas problemáticas son el detonante que motiva a los habitantes de Currulao para seguir en el proceso de municipalización.

1.3.1. Momentos históricos en los que Currulao ha querido independizarse de Turbo: 1980, 1990 y 2000 hasta la actualidad 2015.

En el año de 1979 se empezó a notar en el corregimiento de Currulao un crecimiento poblacional importante, para el censo del DANE de 1985 los habitantes del corregimiento eran 7.726 y a partir de allí, se pensó en la necesidad de luchar por una municipalización, es en este año donde surgió la idea de “Currulao municipio”, en este momento se creó la primera junta pro – municipio de Currulao encabezada por la señora Rocío Naranjo.

Otro de los integrantes de la Junta Fernando Rendón quien participó en 1988 también recuerda la primera intención de municipalidad que tuvo el corregimiento de Currulao. Él menciona que “aquí (Currulao) hubo una señora que era política, habló, mentó (de la municipalidad) eso pero no arranco con nada ¿y en qué año fue eso más o menos? en el año 82, 81 – 82, la señora era una líder de los liberales ella habló de la municipalidad pero no hizo ninguna gestión, cuando eso se metió esa violencia que había, milagrosamente logro salir bien librada, eso era bravo” (Entrevista 26 de marzo del 2015).

En 1985 se creó la segunda Junta Pro-Municipio con el párroco Felipe Gil Cañaverall, pero con su traslado la junta decayó. Posteriormente, en 1988-1989 se empezó a conformar la tercera junta pro-municipio por iniciativa de los señores: Manuel Salvador Lora, Fernando Rendón y Félix Ortiz. En el intento se estuvo cerca de conseguir la municipalidad, pues se cumplía con los requisitos pero según un integrante actual de la Junta de Participación Ciudadana menciona que:

“Después de transcurrido un tiempo considerable el gobernador y la Asamblea Departamental decidieron negar ese derecho basados en la difícil situación de orden público que vivía el corregimiento por los actores armados fuera de la ley (guerrilla) y consideraron y ese fue su argumento que crear al corregimiento en municipio era entregar un municipio más al dominio de la guerrilla (Farc) quienes tenían el control territorial de la zona para esa época”. Para el año de 1.989 el orden público y la difícil situación de violencia que se vivía en el pueblo de Currulao fueron los principales enemigos del proceso de municipalización” (Entrevista realizada a integrante de la Junta de Participación Ciudadana, fecha: 30 de septiembre del año 2014).

La Junta Pro – Municipio de Currulao en los años de 1988 – 1989 tuvo un acercamiento importante a la Asamblea Departamental pero el orden público y la violencia detuvo el proceso, para aquella época la noticia fue destacada en un periódico local en el cual se habla sobre la fertilidad de las tierras del pueblo como uno de los principales motivos por los cuáles las personas empezaron a construir sus casas a orillas del río Currulao, se resalta también el empuje y la amabilidad de las personas que residen en el pueblo y argumentan que la educación es el principal factor de desarrollo para el corregimiento y subrayan la importancia de la llegada de los primeros maestros al pueblo en el año 1960.



Imagen #1. Registro de prensa de la Junta pro-municipio de Currulao año 1988 – 1989. Los miembros de la Junta pro-municipio: Manuel Lora, presidente; Gonzalo Ospina, Vicepresidente; Amilkar Muñoz, fiscal; Fernando Rendón, secretario; participaron también Omar Velásquez, Félix Ortiz, y Luis Eduardo Muñetón. Aproximadamente finales década de los 80s.

En la década de 1.990 se proyectó la cuarta junta pro-municipio de Currulao que nació el día domingo 10 de abril de 1.994, estando a la cabeza de esta los señores Jhon Jairo Aguirre, Fernando Miranda y Fernando Rendón, la cual también fracasó por la situación de

orden público. El proyecto de municipalidad durante el resto de la década de los 90 se estancó por la grave situación de violencia que se vivió en la región de Urabá durante esos años, las constantes masacres eran recurrentes en la región y es por eso que manifestar el deseo de una independencia en ese momento no era adecuado.

En 1.999 con la celebración de los 50 años de Currulao (fiestas que se celebraron del 15 al 21 de diciembre) se trató nuevamente el tema de la municipalidad, a comienzos del año 2.000 se creó la Corporación Currulao Unido (CORCURRULAO), la creación fue en la Cámara de Comercio de Urabá¹² el día 15 de febrero del 2.000 con el número 466 y el NIT en la DIAN con el número 841000256-1 se aprobó en un lapso de 15 días y se acreditó como una entidad sin ánimo de lucro. El grupo de representantes de la corporación se conformó de la siguiente manera: Director Ejecutivo: Leonardo Alberto Jiménez Hernández, Subdirector Ejecutivo: John Jaime Miranda Rodríguez, Secretario: José Esequía Moreno Mosquera, Tesorero: Libardo López Tuberquia, Vocal: Alexander Perea Colón, Coordinadora Luz Edith Jiménez Hernández y Fiscal: Hernán Pulgarín Giraldo, con esta entidad sin ánimo de lucro se quiso dar un orden u organización al objetivo de “Currulao Municipio”.

Las corporaciones y asociaciones son movimientos sociales y estos son ideas y acciones que se implementan como protesta de un sistema político que no es representativo para la comunidad. A partir del inconformismo que generan algunos sistemas políticos se empiezan a crear los movimientos sociales con el fin de modificar elementos de los sistemas políticos que no representan a dichas sociedades que deciden movilizarse. Melucci expone que: *“Los movimientos sociales producen los sistemas de reglas, crean organizaciones, expresan un líder e ideologías y se burocratizan”* (Melucci: 1995; 2).

Partiendo de Melucci se puede decir que un movimiento social pasa de ser una acción de intención o motivación a complementarse y tener unas bases políticas que van a generar las movilizaciones.

¹² Entidad jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro.

La idea de Currulao municipio se puede enmarcar en un movimiento social que ha sido representado por diferentes grupos organizados en un tiempo de 36 años, este se ha dado en contextos diferentes donde se ha buscado una independencia política y administrativa de un territorio el cual no les representa.

Caso puntual es el del proyecto “Currulao municipio”, que ha pasado por movimientos diferentes y contextos particulares, pero a medida que ha avanzado la idea se ha vuelto más consistente, esto se explica a partir del corto periodo que tuvo como municipio en 2007 y que fue erradicado porque se declaró a Turbo Distrito Especial Portuario, fallo que para algunos habitantes de Currulao opinan que *“tan rayado en la ilegalidad fue el fallo del tribunal, que la Honorable Corte Constitucional un mes después declaró inexequible el artículo que creaba a Turbo como Distrito Especial Portuario”*. Ante esta situación algunos habitantes del corregimiento manifestaron que:

“El Tribunal nos tumbó (el proyecto) aduciendo de que Turbo era Distrito, el cual nunca fue, nosotros fuimos (municipio) cinco días antes de que a Turbo lo decretaran Distrito y sin embargo el tribunal no vio eso y nos tumbaron (el proyecto) y ya pasados cuatro años se cambió de administración departamental, en la segunda vez fue con la Ley 617 con más condiciones porque aumentaron la población y el presupuestal e iniciamos otra vez con la administración de Fajardo recogimos 10.000 firmas para poder hacer la iniciativa popular y arrancamos con eso lo que hicimos fue una revisión del viejo, porque nosotros ya habíamos cumplido en la Ley 617 no nos lo revisaron sino que nos abrieron nuevo estudio y nos cogió la nueva Ley 1551 de 2012” (entrevista realizada a ex concejal de Turbo, fecha: 10 de diciembre del 2014).

Es difícil explicar cómo un proyecto de Ley que presentó Turbo aduciendo que era Distrito Especial Portuario y que no fue aprobado puede tumbar una decisión sobre la municipalidad de un corregimiento cinco días después de que a este se le hubiese decretado municipio, es importante mencionar que a un territorio que es declarado área portuaria no se le puede segregar parte de su población, pero Turbo lo único que tenía y con lo que interrumpió el proceso de municipalidad de Currulao en el año 2007 fue sólo un proyecto que lo proponía como municipio portuario y que posteriormente se declaró inexequible.

El proyecto actual de “Currulao Municipio” que va del 2012 – 2014 y continúa, ha sido el único que se ha constituido legalmente, es decir, está inscrito en personería jurídica, lo que significa cierto orden al menos en el marco de las políticas del derecho. Pero este

proyecto ha tenido a un contradictor que se basa en razones políticas y económicas para no liberar al corregimiento.

En el periodo 2.005 – 2.008 la municipalidad de Currulao estuvo cerca, es decir, el proyecto fue aprobado por los diputados de la Asamblea de Antioquia, de hecho algunas personas del casco urbano del municipio de Turbo marcharon para pedir que no se fragmentara su territorio. El 22 de noviembre del 2.006. El periódico regional: Urabá Hoy, tituló: “Turbo no quiere fraccionar su territorio”. Además en un pie de página de una fotografía, decía; “los habitantes del puerto se valieron de diferentes recursos para expresar su descontento con la iniciativa de Currulao”.

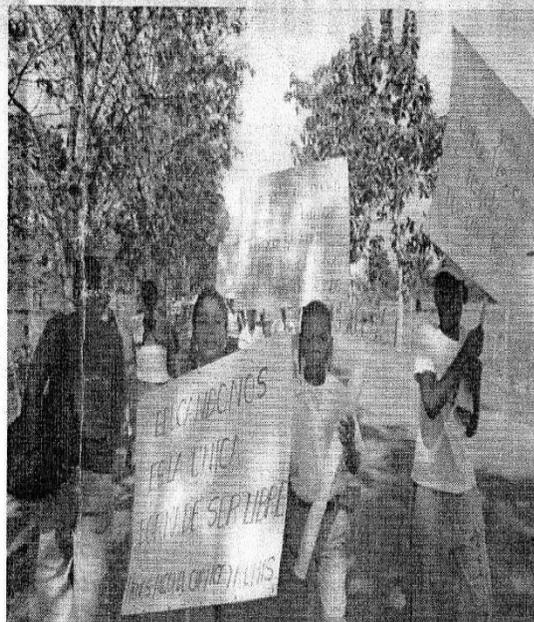
El objetivo de esta marcha era mostrar el inconformismo por el proyecto de Currulao municipio, en pocas palabras la marcha era en contra de la municipalidad de Currulao, se dice que cerca de tres mil personas desfilaron por las principales calles de Turbo. El alcalde de Turbo, para ese entonces William Palacio manifestó que era un acto pacífico.

Feliz Navidad! Les desea Urabá Hoy

Turbo no quiere fraccionar su territorio



Aspecto de la parálisis vehicular provocada por la manifestación



Los habitantes del puerto se valieron de diferentes recursos para expresar su descontento con la iniciativa de Currulao.

22 de Noviembre de 2006
Marcha en contra de la
municipalización.

Con una jornada pacífica de protesta, la comunidad del municipio de Turbo, sentó su voz de rechazo al proyecto de creación de Currulao como nuevo municipio antioqueño.

Para la gran mayoría de los habitantes de ese puerto, Currulao ha sido y es patrimonio de su municipio, al igual que los corregimientos de Nueva Antioquia, Nueva Colo-

acceso y salida de Turbo, se cumplió con una marcha en la que participaron los colegios, los obreros, la clase dirigente y el pueblo del común.

En paz, los marchantes recorrieron las calles del municipio, en dos grupos que partieron simultáneamente de los extremos opuestos y fueron a unirse en el centro de la ciudad.

Las causas de la oposición son diversas, en gran parte de cariz financiero, pues el dinero que aportan las fincas y empresas ubicadas en Currulao, constituye una buena porción de los ingresos propios que percibe actualmente el municipio.

Adicionalmente, con municipalización de Currulao, Turbo perdería un número considerable de habitantes, lo que obligaría a que

Entre tanto, en Currulao, la comunidad, liderada por el Comité Cívico pro municipio, sigue adelante con su muy serena campaña, haciendo lobby, gestionando, moviendo el tema en los diferentes medios de comunicación regionales y nacionales. Un trabajo mesurado, pero sin tregua, cuyo capítulo decisivo permanece en vilo, pues este 30 de noviembre se clausura el período

Imagen #2 del periódico Urabá Hoy. Fecha: 22 de noviembre de 2006. Marcha en contra de la municipalización de Currulao.

Turbo marchó cívicamente con el fin de detener las intenciones de municipalidad de Currulao, pero el corregimiento de Currulao con voluntad política siguió reclamando su derecho a la municipalidad y por primera vez presentó el proyecto a través de un grupo de

diputados, pero este no pasó el debate de la comisión del código de la Duma¹³, tres votos contra dos lo hundió apenas comenzando el proceso. Los votos a favor fueron de los diputados: Alcides Tobón y Luis Eduardo Álvarez Vera. En contra fueron: Santiago Tobón, Cesar Pérez García y Vicente Brayan Rivas.

CAPITAL SOCIAL

MUNICIPALIZACIÓN DE CURRULAO PENDE DE UN HILO



La apelación será interpuesta por los diputados Germán Blanco y Rodrigo Mesa y deberá ser decidida por el presidente de la Corporación, Luis Eduardo Álvarez Vera.

De aprobarse dicho recurso, la mesa directiva de la duma procederá a designar una comisión accidental, que se encargará de estudiar el proyecto de ordenanza, para presentarlo a la plenaria de la corporación, lo que deberá ser ya en las sesiones de junio próximo.

Aunque en la Comisión de Código de la asamblea de Antioquia se votó en contra el proyecto, por considerar que no es el momento de andar desmembrando municipios, la junta cívica de Currulao se muestra esperanzada en que ese no haya sido el final del proceso, pues según argumentan, cumplen con los requisitos de ley para que se le erija municipio.

Frente a este tema, el gobernador de Antioquia, Anibal Gaviria Correa, se mostró prudente y dijo que por tratarse de un tema “espinoso”, que viene generando posiciones encontradas entre unos y otros, es necesario darle un tratamiento especial, para lo que propuso un foro abierto en el que todos, en igualdad de condiciones y en un clima de respeto, puedan exponer sus ideas.

Pese al revés, la comunidad de Currulao aún alberga la esperanza de ser municipio

Pese a la expectativa e ilusión que la comunidad de Currulao tenía y al trabajo intenso desarrollado durante varios meses, el proyecto de convertir a ese corregimiento en el municipio número 126 de Antioquia no aguantó el primer “round” y ahora pende de un hilo.

El proyecto presentado el pasado 11 de abril por un grupo de diputados y que había sido radicado con el número 013, no pasó el debate de la Comisión de Código de la duma, que tres votos contra dos lo hundió apenas comenzando el proceso.

fueron los de los diputados Alcides Tobón y Luis Eduardo Álvarez Vera, en tanto que se pronunciaron en contra Santiago Tobón, César Pérez García y Vicente Brayan Rivas.

En Turbo, la decisión se recibió con alegría, pues desde la administración municipal se había advertido insistentemente que no era bien visto que se desmembrara su territorio.

Pese a la negativa de la comisión de Código, la Junta pro-municipio de Currulao y los habitantes de esa localidad aún guardan una luz de

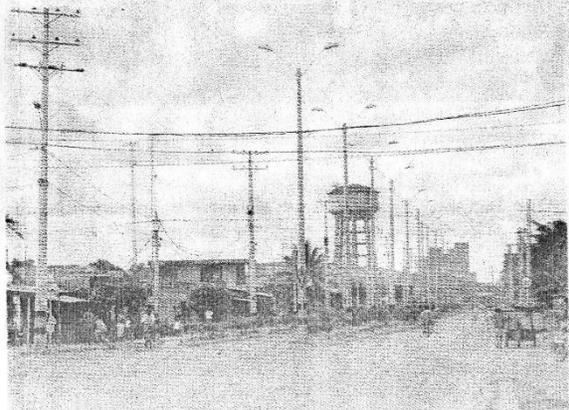


Imagen #3 del proyecto de Currulao municipio, 2006-2008. Tomado de: periódico Urabá Hoy.

El título: “La municipalización de Currulao pende de un hilo” significaba en esa etapa del proceso 2006 – 2008 un acercamiento substancial a la municipalidad, el proyecto de Currulao municipio se había presentado a un grupo de diputados con el fin de recibir una aprobación sobre la creación del municipio número 126 de Antioquia.

¹³ Asamblea Departamental. En este caso de Antioquia.

En un comunicado de La Asamblea Departamental de Antioquia se expone el proyecto de ordenanza 013 de 2007, por medio del cual se crea el municipio de Currulao. El día 19 de junio de 2007 a las 5: 00 pm se reunió la comisión para tramitar el proyecto de ordenanza 013 de 2007 por medio del cual se crea el municipio de Currulao.

“La Asamblea Departamental de Antioquia, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 300 numeral 6 de la constitución política, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 15 de la Ley 617 de 2000 y considerando que de conformidad con el concepto emitido por el Departamento Administrativo de Planeación, de octubre de 2006, dirigido al señor Gobernador del Departamento, la porción del territorio en el cual se pretende la creación del Municipio de Currulao, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 8 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 15 de la Ley 617 de 2000 ordena: Artículo Primero; que se cree el municipio de Currulao el cual tiene una extensión de 474,18 Km² (extensión hasta 2007)”. (Asamblea Departamental de Antioquia).

Si bien se creó el municipio de Currulao esta aprobación fue denegada posteriormente por una ordenanza que declaraba a Turbo Distrito Especial Portuario, lo cual significa que no se le puede separar porciones de su territorio, ante la noticia el secretario actual (2014) de la Junta de Participación Ciudadana explica de la siguiente manera:

“El trabajo que fue echado al traste por un fallo de control de constitucionalidad por parte del Tribunal Administrativo de Antioquia donde se adujo que Turbo era un Distrito Especial Portuario y por tal motivo la Asamblea Departamental no era competente para la creación del nuevo municipio por pertenecer éste a un Distrito Especial, que dicha competencia recaía sobre el honorable Congreso de la República, fallo a todas luces alejado de derecho y rayando en el prevaricato, pues lo que existía en ese momento era un simple proyecto de ley que no había sido sancionado y se encontraba en los debates previos a la sanción y los magistrados del Honorable Tribunal se basaron en esos argumentos para declarar inconstitucional la ordenanza que creaba al corregimiento de Currulao como municipio 126 de Antioquia”.

Quien también se manifestó fue el concejal para esa época Fernando Callejas: “Fuimos municipio en el 2007 ese lo dirigí yo, estuve como presidente, el Tribunal nos tumbó aduciendo de que Turbo era Distrito, el cual nunca fue, nosotros fuimos (municipio) cinco días antes de que a Turbo lo decretaran Distrito y sin embargo el tribunal no vio eso y nos tumbaron”.

Actualmente y con la nueva Ley que incrementa los requisitos para la creación de municipios en Colombia se sigue buscando la municipalidad del corregimiento de Currulao,

a través de la creación de La Corporación Junta de Participación Ciudadana Currulao en 2.012 que busca por medio de vías de derecho la municipalidad.

1.4. Colombia: un país de normas y leyes que rigen la municipalidad

“A Colombia la manejan más la política que las leyes. [...] A los políticos que tenemos solo les interesa lo económico o los contratos que reciben” (Historiador habitante del municipio de Turbo, 29 de noviembre del 2014).

Para la organización de un territorio como municipio se exigen ciertas condiciones que empezaron a regir con la Ley 136 de 1994 en su artículo 8 capítulo II. Esta Ley fue la primera que estipuló ciertos requerimientos para los corregimientos que pretendían ser municipios, aunque ha sido modificada en los años 2000 y 2012 las condiciones siguen siendo; cantidad de la población, requerimiento de unos salarios mínimos mensuales legales vigentes y que el nuevo municipio no termine siendo más grande que el lugar del cual se independiza. Estos son los requerimientos que establece la Ley 136 de 1994 en su artículo 8 capítulo II: “Que el nuevo municipio cuente por lo menos con siete mil (7.000) habitantes y que el municipio o municipios de los cuales se pretende segregar no disminuyan su población por debajo de este límite señalado, según certificación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística”.

Otro de los requisitos es que el municipio propuesto garantice, por lo menos, ingresos ordinarios anuales equivalentes a la suma resultante de multiplicar por quinientos (500) el valor del salario mínimo legal mensual vigente (\$ 98.700 para el año 1.994). En ese cálculo no se incluirá la participación en los ingresos corrientes de la nación. Es decir, por ingresos ordinarios se entiende por todo lo que dé el municipio en multas de tránsito, pago de impuestos (catastros) y turismo.

La Ley 136 de 1994 fue modificada por la Ley 617 del 2000, está básicamente estipuló un incremento en cada uno de los aspectos que exige a los corregimientos para ser municipios, subió el número de habitantes que deben tener los nuevos municipios y el

número de salarios mínimos legales mensuales, entonces a través de su artículo 15 modificó este artículo 8 de la Ley 136 de 1994 y quedó de la siguiente manera:

“El nuevo municipio debe contar por lo menos con catorce mil (14.000) habitantes y que el municipio o municipios de los cuales se pretende segregar no disminuya su población por debajo de este límite señalado, según certificación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane”.

En un segundo punto se establece que el nuevo municipio debe garantizar, por lo menos, ingresos corrientes de libre destinación anuales equivalentes a cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales vigentes, durante un período no inferior a cuatro (4) años.

La última reglamentación que creó requisitos para la formación de los municipios colombianos fue la Ley 1551 de 2012 la cual incrementó de manera superlativa los requisitos para la creación de municipios, lo que hace la Ley con su actualización es subir los requisitos para la creación de nuevos municipios. Esta Ley estipula lo siguiente: A partir de su artículo 11 la Ley 1551 del 2012 modificó los numerales 2,3 y los párrafos 1°, 2° y 3° del artículo 8° de la Ley 136 de 1994, los cuales quedaron así:

Los territorios a partir del 2012 que quieran ser municipios deben contar por lo menos con veinticinco mil (25.000) habitantes y que el municipio o municipios de los cuales se pretende segregar no disminuya su población por debajo de este límite veinticinco mil (25.000) habitantes, según certificación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

“Que el municipio propuesto garantice, por lo menos, ingresos corrientes de libre destinación anuales equivalentes a doce mil (12.000) salarios mínimos mensuales vigentes, durante un período no inferior a cuatro (4) años; de conformidad con certificación previa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.

Hasta la actualidad, la Ley 1551 que se estableció en el año 2012 sigue vigente y como principal regidor de los corregimientos que quieren postularse para ser municipio. Las vías de derecho para ordenar los municipios se han convertido en un reto para el corregimiento de Currulao, los requisitos para ser municipio han aumentado de manera considerable durante los últimos quince años, aun así, parece que la cuestión económica es el único impedimento para la municipalización de Currulao según la Ley 1551 del 2012.

2. CAPÍTULO 2. LA MUNICIPALIDAD DE CURRULAO PENDE DE UNA MONEDA

2.1. El factor económico, un punto clave para la municipalidad de Currulao.

“La libertad política y las libertades civiles son importantes directamente por sí mismas y no tienen que justificarse indirectamente por su influencia en la economía [...] dado que las libertades políticas y civiles son elementos constitutivos de la libertad del hombre, su denegación es una desventaja en sí misma” (Sen, Amartya, 1998: pág. 33).

La economía es un factor fundamental e inseparable de una sociedad, cada lugar tiene sus propias formas de generar recursos y estrategias para subsistir, algunas de ellas son el trueque¹⁴ y el trabajo asalariado. El trueque es una transacción de materiales, alimentos, vestuario, entre otras, donde las personas buscan beneficiarse y suplir una necesidad sin recurrir al uso del papel moneda, según, Susana Hintze (2003) *“el trueque es una alternativa a la falta de trabajo asalariado y la dificultad para colocar bienes y servicios producidos de modo autónomo en los mercados formales, el trueque es una forma presentada desde sus comienzos como una asociación libre, altamente consciente de valores y de relaciones solidarias, por medio de la cual se forman relaciones de prosumidores¹⁵ que intercambian sus capacidades bajo las formas de bienes o servicios producidos y consumidos por ellos”* (pág 19).

Aunque el trueque ha sido una estrategia y un sistema económico que ha permitido beneficios recíprocos entre quienes lo practican, este modo de economía solidaria ha sido desplazado por los trabajos asalariados que se derivan de modelos económicos actuales y que son dependientes de un mercado que obtiene x productos por un acuerdo económico, en el Urabá antioqueño existen dos mercancías que potencian la economía de la región, estas son: el banano como principal fuente productiva con 35.000 hectáreas en producción, estos generan 24.000 empleos directos y 72.000 indirectos y el plátano en segunda instancia

¹⁴ Intercambio de bienes que pueden ser herramientas, alimentos, ropas entre otras.

¹⁵ Quienes participan del trueque y tiene la doble función de producir y ofrecer bienes y servicios.

con 17.000 hectáreas de plátano sembrados, el cultivo del plátano beneficia a 5.000 familias que tienen en promedio 3.4 hectáreas, cada familia tiene entre 5 y 12 miembros aproximadamente que son de ayuda para los trabajos en los cultivos de plátano.

La economía urabaense gira en torno a las haciendas bananeras y parcelas plataneras, de allí se derivan los empleos directos e indirectos que ofrece la región. En el contexto de la zona de Urabá es importante resaltar los puntos donde se concentra la economía, a estos se les llama el eje bananero que lo comprenden los municipios de Carepa, Apartadó y Turbo, en estos municipios se concentra la mayor cantidad de haciendas bananeras y por ende de trabajadores asalariados o “finqueros” como son conocidos en la región.

El trabajo asalariado es básicamente el intercambio de fuerza y energía en una jornada laboral a cambio de un salario estipulado a través de un contrato ya sea escrito o verbal, el salario según Marx (1891) “... *no es más que un nombre especial con que se designa el precio de la fuerza de trabajo, o lo que suele llamarse precio del trabajo, el nombre especial de esa peculiar mercancía que solo toma cuerpo en la carne y la sangre del hombre*” (pág. 10), en el Urabá el salario es intercambiado por la fuerza de trabajo que se invierte en los cultivos bananeros y plataneros y todo lo que se deriva de estas actividades económicas.

En la región de Urabá los salarios e ingresos económicos tienen una relación directa con la producción bananera y platanera, es decir, algunos negocios que pareciera no tienen nada que ver con la actividad bananera y platanera como las tiendas, las carnicerías, las legumbrerías, las panaderías, las ferreterías, los bares, y en general el comercio sí tienen una correlación con la economía que deja la producción del banano y plátano, ya que quienes hacen uso de estos servicios son trabajadores de fincas bananeras y parcelas plataneras en su mayoría, además de los consultorios médicos de carácter privado y centros comerciales que existen gracias a la economía que genera el banano y plátano.

Es decir, de todo lo anterior se generan “*actividades económicas que son aquellas destinadas a la satisfacción de las necesidades materiales de las poblaciones humanas. Esta perspectiva presupone la existencia de un contexto natural dado de antemano, un medio ambiente, donde habitan los grupos humanos, que está ahí para ser intervenido y*

del cual dichos grupos pueden tomar lo necesario para subsistir” (Narotzky, 2004: pág. 23-24) El contexto natural dado del cual habla Narotzky en este caso sería el Urabá Antioqueño y la intervención a este espacio sería básicamente a través de un intercambio de trabajo por un salario.

En la región de Urabá, el corregimiento más grande es Currulao, este ha intentado emprender su libre administración política a través de una separación del municipio de Turbo, pero esta cuestión ha sido compleja por motivos que tienen que ver con las voluntades políticas de ambas partes, además de intereses económicos y políticos de la administración municipal de Turbo, es precisamente el tema económico que se convierte en una herramienta vital para la separación del corregimiento.

La economía en el proceso de municipalidad interfiere en varios puntos clave del proceso, primero, Turbo no quiere fraccionar su territorio pues perdería los beneficios económicos que da el Estado por estudiantes, salud, deporte e interés social que van destinados a Currulao, al perder Turbo una fracción de sus habitantes estaría también disminuyendo la cantidad de su presupuesto para subsanar las necesidades básicas de la población, es por este motivo que desde la administración municipal han manifestado abiertamente la oposición hacia una separación de Currulao y es que como lo menciona un exconcejal de Turbo *“el corregimiento de Currulao le aporta muchos impuestos porque ahí se concentran la gran mayoría de las fincas bananeras entonces sería una pérdida para el municipio de Turbo salir de un hijo que le aporta tanto a sostener el desarrollo armónico del mismo”* (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad de Antioquia, fecha: 5 de febrero del 2015).

En un segundo punto donde aparece otra vez el tema económico es en la Ley 1551 del 2012 la cual dice que los corregimientos propuestos para municipios deben contar con ingresos corrientes de libre destinación anuales de 12.000 salarios mínimos mensuales vigentes por cuatro años y esto debe estar avalado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es importante aclarar que los ingresos corrientes de libre destinación son aquellos que el mismo territorio produce, como multas de tránsito, cobros de catastro e impuestos que legalmente cobren los municipios al comercio, empresas y viviendas.

Por último y ligado con lo mencionado en el párrafo anterior de la auto sostenibilidad económica, que es básicamente que el territorio propuesto cuente con una estructura mínima que le permita sostenerse.

Para continuar con el proceso de municipalidad, Currulao debe contar con información económica que sólo le puede brindar el municipio al cual está adscrito, pues es el ente administrativo municipal que lleva las cuentas de todas sus veredas y corregimientos y lo que le aportan unos y otros en materia de impuestos principalmente, pero según un habitante del corregimiento de Currulao: *“Turbo no ha querido dar información económica, lo que dicen es que aquí la gente no paga, pero la ley no dice si la gente paga o no paga, sino de dónde salen los recursos... pero por qué la gente no paga, mire las calles, sin alcantarillado, sin nada, yo soy de acá, toda la vida he vivido aquí y Currulao no mejora en nada”* (entrevista realizada a ex concejal de Turbo, fecha:10 de diciembre del 2014).

La respuesta anterior refleja en primera instancia cierto inconformismo porque la administración municipal no ha querido dar la información económica sobre Currulao, esto implica una interrupción del proceso de municipalidad por parte de dicha administración, ya que sin esta información el corregimiento no puede continuar con la idea de una municipalidad, a raíz de esta afirmación se puede concluir que Turbo no quiere fraccionar su territorio. Posteriormente hay unas críticas al estado en el que se encuentra el corregimiento, se habla de una falta en infraestructura como alcantarillado y mal estado de las vías, es decir, hay cierta crítica por la forma como Turbo ha administrado a Currulao.

Las críticas del habitante siguen manifestándose a través de temas relacionados con los servicios básicos, como en este caso específico el servicio de agua, que según el habitante *“... no la puso el alcalde de Turbo, el agua que tenemos se consiguió en el segundo intento a la municipalidad con el doctor Aníbal Gaviria que nos dio 2.400 millones de pesos y la colocó Corbanacol, no fue siquiera el municipio el que la puso, esto lo logramos recogiendo 2.000 firmas y fuimos donde el señor gobernador y le mostramos cuando un coche cobraba 10.000 pesos por una caneca de agua sucia del río hasta el barrio 24 de diciembre”* (entrevista realizada a ex concejal de Turbo, fecha:10 de diciembre del 2014).

El agua es un elemento básico para cualquier población, una entidad municipal debe hacerse cargo de ofrecerle este servicio a su territorio, se puede afirmar al menos en el caso de Currulao que antes de la llegada del acueducto en el año 2011 se usaban sólo pozos profundos, (de estos, el agua se saca con un balde amarrado de un lazo), aunque actualmente hay acueducto, el servicio no es constante, el agua en épocas de verano llega cada tres o seis días, dependiendo del verano y lo hace en un lapso de dos a tres horas en el día, por esto se hace necesario almacenarla, el servicio del agua potable lo brinda la empresa Óptima de Urabá S.A. la cual se describe como *“una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado que sirve a diferentes corregimientos del Urabá Antioqueño”*. Los corregimientos de Currulao, Río Grande y Nueva Colonia son abastecidos usando como fuente hídrica la quebrada El Salto.

Cuadro #3. Clientes y usuarios del servicio de Óptima Urabá S.A.E.SP

Óptima Urabá tiene 8.200 clientes y usuarios divididos en la siguiente forma	
Currulao	4.184
Nueva Colonia	2.418
Río Grande	1.063
Litoral	535

Fuente de información: <http://optimadeuraba.com/clientes-y-usuarios/15-04-2016>.

Es importante decir que el servicio de acueducto no es permanente, por esta razón los pozos profundos se convierten en una parte fundamental de los hogares en el corregimiento, aunque en el verano muchos de ellos se secan o bajan su nivel de agua, cuando hay escasez de agua tanto en el pozo como en el acueducto se hace necesario mandar a traer agua en coches desde el río, el agua puede ser limpia de cacimba o simplemente de fuentes donde el agua no esté sucia.



Foto 11. Pozo profundo. Foto personal tomada el 10 de abril del 2016.



Foto 12. Pozo profundo. Foto personal tomada el 10 de abril del 2016.

La Administración Municipal de Turbo ha sido indiferente a las necesidades que tienen sus corregimientos y veredas, el deterioro de las calles, la falta de alcantarillado y el mal servicio de agua es solo una parte de la falta de aportes económicos a sus áreas urbanas y rurales principalmente, un claro ejemplo de inadecuada administración e indiferencia, es que algunos líderes de Currulao se vieron obligados a pedir recursos directamente ante la gobernación para instalar el servicio del acueducto, dicha solicitud fue aprobada por el gobernador Aníbal Gaviria, este hecho causó un malestar en la administración municipal de Turbo, así lo manifiesta un habitante de Currulao:

“... eso hubo un problema grande con el señor alcalde (William Palacio Valencia), no vino siquiera a la inauguración porque esa plata no se la dieron a él, porque yo era uno de los que le decía al gobernador que no se la dieran a él porque iba a quedar algún barrio de los más alejados por fuera como el Primero de Mayo, el Vélez o el 24 de Diciembre sin agua porque nos iban a arrancar el proyecto y no iba a pasar porque era más la (plata) que se robaban” (entrevista realizada a ex concejal de Turbo, fecha: 10 de diciembre del 2014).

Con respecto a este tema del acueducto, hubo desacuerdos de algunos líderes del corregimiento de Currulao y de la administración municipal de Turbo porque los líderes le expusieron a la gobernación que no donaran los recursos para el agua de Currulao a la administración municipal porque allí se podían desviar o perder. Por dicho motivo, los

recursos llegaron directamente al corregimiento que en un asocio con CORPOURABÁ realizaron las redes de acueducto que actualmente tiene Currulao, este servicio ha sido uno de los más importantes en las últimas décadas pues es un elemento vital para la vida.

La economía es sin duda un protagonista central en el proceso para lograr la municipalidad de Currulao, esta se manifiesta desde diferentes esferas como: las leyes que ordenan los municipios, también desde la riqueza que tiene el corregimiento de Currulao a través de sus tierras y por último desde los ingresos que le generan a Turbo los habitantes de Currulao, dichos ingresos son los que aporta el Estado para el sostenimiento de los territorios.

La administración municipal de Turbo ha sido objeto de críticas por parte de algunos habitantes del corregimiento de Currulao que dudan del buen manejo y administración a los recursos así lo manifiesta un concejal del corregimiento:

“El corregimiento de Currulao ha sido abandonado, en su historia nos ha tocado hacer unas rebeldías de la comunidad para poder que en torno a ellos lleguen algunos recursos al Corregimiento y la falta de atención del municipio padre a su hijo Currulao, la atención es mínima, precaria, poca, nosotros hemos querido que el gobierno nacional a través de la independencia de Currulao como municipio, los recursos lleguen, y nosotros podamos administrar y podamos decir cuáles son las necesidades prioritarias para poder atacar esas necesidades con los recursos que manda el estado” (entrevista realizada a concejal de Turbo, fecha: 27 de agosto del 2015).

Los territorios que hacen parte de un Estado democrático y descentralizado económicamente deben recibir presupuestos para el mantenimiento en su estructura política y social, el Estado Colombiano en este caso, aporta primero a las gobernaciones, posteriormente, llegan recursos a los municipios que son los que tienen la responsabilidad de invertir en los corregimientos y veredas que conforman su territorio, pero, no siempre hay aportes económicos, sobre todo en los lugares marginados como corregimientos y veredas, por lo general esos recursos son destinados a las cabeceras municipales, con respecto a este tema un habitante del municipio de Turbo, egresado de la Universidad de Antioquia, menciona que en la administración municipal se maneja:

“Una política muy centralizada, por ejemplo las inversiones, las edificaciones casi que todo se hace más que todo en el casco urbano, en el municipio como tal y muchas veces los

sectores periféricos o los corregimientos más alejados tienden a ser más descuidados más que todo como para darle esa vista, mostrar como que el municipio está en buenas condiciones y las otras partes que son poco visibles no les dan la importancia suficiente” (entrevista realizada a profesional universitario del municipio de Turbo, fecha: 17 de marzo del 2015).

La opinión anterior manifiesta la idea de la poca inversión en las áreas rurales principalmente, al hablar de una política centralizada está queriendo decir que Turbo invierte solo en su cabecera municipal, la fachada y la imagen del área urbana del municipio es quizá tenida más en cuenta que los lugares periféricos como sus veredas y corregimientos.

Sobre la centralización del capital en Turbo, es importante decir también que a este territorio lo integran 18 corregimientos y 215 veredas, a estos corregimientos y veredas debe llegar el presupuesto municipal para el bienestar de la población y mejoramiento de la estructura física de cada uno de estos. La administración municipal debe hacer presencia en cada rincón de su territorio, de allí, parte una adecuada labor administrativa de los municipios y su extensión no debe ser un impedimento para los aportes económicos de estos, y, de ser así, la administración municipal y los corregimientos y veredas deberán tomar la mejor decisión para el beneficio de todo el territorio así este implique un cambio radical como la idea de una separación de uno de sus corregimientos.

Un efecto de la concentración del presupuesto municipal en un solo lugar es una posible falta de servicios básicos en las comunidades más alejadas. Se habla de “posible” porque se está partiendo de una hipótesis generada por la respuesta de un habitante de Turbo, es por esto, que no se asegura sobre una correlación entre centralización del capital y falta de servicios básicos en lugares alejados del municipio de Turbo, pero sí se tiene en cuenta como un punto importante en el análisis sobre lo que sucede en todo el municipio.

Una solución a la falta de servicios básicos en todo lo que conforma al municipio sería descentralizar la inversión y hacerla más equitativa teniendo en cuenta las necesidades de cada territorio, la solución anterior parte de la buena fe con respecto a una administración transparente de los recursos económicos, por el contrario, si hay casos de corrupción y

malos manejos administrativos el territorio va a seguir con falencias en su estructura tanto física como social, Amartya Sen (2000) con respecto al tema de la corrupción dice que:

“Se considera con razón que la corrupción general es uno de los principales obstáculos que impiden el progreso económico [...]. La existencia de un elevado nivel de corrupción puede hacer que la política económica y social sea ineficaz y que se desvíen inversiones y actividades económicas productivas, dedicándolas a actividades turbias de gran rendimiento” (pág. 329).

La corrupción, según Sen, es un tema que no deja avanzar a las poblaciones en cuanto a progresos que tienen que ver con la índole social y económica principalmente, esta es una cuestión delicada en la región de Urabá y específicamente en Turbo que en la década del 2000 tuvo a dos alcaldes investigados por parapolítica e inadecuados manejos administrativos, al ver la falta de infraestructura en Turbo y las problemáticas sociales como pandillerismo es acertada esta correlación entre corrupción y poco avance de las poblaciones en cuanto a lo económico y social.

2.1.1. Auto sostenibilidad económica, un reto y un requisito de ley para Currulao.

Los municipios en Colombia son entidades con cierto grado de autonomía, no son totalmente independientes porque están sujetos a los recursos del Estado democrático, en este caso: la Republica de Colombia. Pero, partiendo de la descentralización presupuestal en Colombia a través del sistema de regalías, los municipios tienen autonomía política y administrativa, se puede afirmar, que adquieren cierta libertad con respecto a los temas políticos y económicos, estos territorios, deben asumir la responsabilidad de su población a través de un alcalde como máxima autoridad, acompañado de la administración municipal, concejales y fuerza pública.

El municipio como figura política es importante en la conformación de un Estado democrático, éste, es clave en la conformación de la división político administrativa del Estado Colombiano, ya que gran parte de la responsabilidad del Gobierno Nacional recae en la labor que desempeñen los municipios con su población, pero ¿cuál es la tarea del municipio Colombiano? Según el artículo 11 de la Nueva Constitución Política de Colombia:

“Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes” (Nueva Constitución política de Colombia. 1998: pág. 111).

Como bien lo dice el artículo 11 de la Nueva Constitución Política de Colombia, al municipio le corresponde “construir las obras que demande el progreso local” para el mejoramiento en general de la población, esto significa, que debe hacer inversión económica en los diferentes temas que requieran de reestructuración y mejoramiento, bien sea social – cultural o en materia de infraestructura. Es un deber que el municipio adquiere con la totalidad del territorio que lo conforma, desde su casco urbano hasta la vereda más alejada, toda la población debe participar y gozar directa o indirectamente de los recursos que recibe el municipio por conceptos de regalías y recursos propios.

El Sistema General de Regalías es importante para el progreso de la población Colombiana, la Ley 1530 del 2012 regula la organización y el funcionamiento de este sistema, pero, ¿cuáles son los objetivos y fines de este Sistema General de Regalías? El artículo 2 de la Ley 1530 tiene ocho numerales de los cuales se resaltarán tres, dichos numerales tienen una relación directa con el tema de administración y gobierno. Estos son los siguientes:

El numeral tres de dicha ley busca promover el desarrollo y competitividad regional de todos los departamentos, distritos y municipios dado el reconocimiento de los recursos del subsuelo como una propiedad del Estado” (Ley 1530 del 2012).

En el apartado anterior, las regalías se conciben como el principal factor de sostenimiento y avance para las poblaciones que se sirven de estos recursos, la competitividad, municipal en este caso se obtiene a través de las inversiones que se hacen en la comunidad, en diversas áreas como: social – cultural, educativas, deportivas y mejoramientos en infraestructura como vías, hospitales, casas de la cultura, unidades deportivas, sitios para la primera infancia y tercera edad etc., los beneficios de las regalías

se obtienen a través de la inversión transparente y planeada por parte de las administraciones estatales, en este caso las municipales.

El numeral cinco resalta la importancia de “Fortalecer la equidad regional en la distribución de los ingresos minero-energéticos, a través de la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes; promoviendo la coordinación y planeación de la inversión de los recursos y priorización de grandes proyectos de desarrollo” (Ley 1530 del 2012).

El quinto punto, tiene como objetivo principal garantizar la distribución equitativa de los recursos económicos, es decir, llegar a todas las regiones del país y dar prioridad a los grandes proyectos que se pretendan ejecutar. Es una idea destacable e incluyente, si se parte de la buena voluntad de que la distribución de los recursos es equitativa y sobre todo, si los recursos son invertidos en las necesidades de las poblaciones y no desviados en otros temas que no incluyen a las comunidades.

El numeral seis busca “Proporcionar mecanismos y prácticas de buen gobierno” (Ley 1530 del 2012).

El sexto apartado, es dirigido desde el Estado mayor al resto de la población Colombiana, es decir, con la distribución de los recursos por todo el país se fomenta la inclusión y participación de todas las regiones, esto significa, que no hay un monopolio de los recursos en el país y que por el contrario lo que se pretende es generar mecanismos de participación donde se integren todas las regiones que conforman el Estado Colombiano.

Si bien, las regalías son un factor fundamental en los procesos administrativos de un municipio, también lo son los recursos económicos propios, es decir, lo que el municipio obtiene por impuestos (catastros), comparendos de tránsito y turismo. Estos recursos, son tan importantes que se han convertido en uno de los requisitos de la Ley 1551 del 2012.

Este requisito lo deben cumplir los corregimientos que solicitan a través de las vías del derecho la municipalidad, este requerimiento, que se conoce además como auto

sostenibilidad económica, es actualmente uno de los motivos que le ha impedido al corregimiento de Currulao llegar a la municipalidad.

La auto sostenibilidad económica es la capacidad que tiene un territorio para generar sus propios recursos con el fin de dar equilibrio a su población. Este requisito de ley, es básico para los corregimientos que tienen aspiraciones políticas de ser municipios, es un punto clave, ya que, por medio de éste se evalúan las capacidades económicas que tiene el área propuesta para ser municipio.

La generación de recursos propios no sólo es un requisito de ley para Currulao, también se ha convertido en un reto por diferentes causales, ha sido un reto ya que la administración municipal no ha querido dar la información económica del área de Currulao. Un habitante e impulsor del proyecto de Currulao Municipio argumenta que *“en este momento no tenemos la información económica porque Turbo no la ha querido dar, Turbo lo que dice es que aquí la gente no paga, pero la ley no dice si la gente paga o no paga sino de dónde salen los recursos y aquí en el municipio es el que le corresponde gestionar, buscar que la gente si pague”* (entrevista realizada a ex concejal de Turbo, fecha:10 de diciembre del 2014).

Es importante mencionar que en Colombia los corregimientos, son áreas como dice su nombre que pertenecen a los municipios, esto quiere decir, que todo lo que concierne a información sobre los corregimientos y veredas está en la administración municipal, que, por lo general, se encuentra en el casco urbano de cada municipio, las informaciones pueden ser: sociales, culturales, políticas, económicas, gastronómicas, deportivas, etc.

Para el caso puntual de Currulao, la información que se estaba solicitando es la económica, con el fin de saber cómo está el corregimiento en materia de impuestos y recursos económicos propios, esta información es importante para poder seguir con el proceso de municipalidad, pues Currulao cumple con los otros dos requisitos de la Ley 1551 que son: una población no menor a 25.000 habitantes y que su nuevo territorio no exceda el área del municipio que se separa.

El aspecto económico se ha convertido más en un reto para Currulao, debido a que no ha existido voluntad política por parte de la administración municipal de Turbo, esto se puede explicar a partir de que a Turbo no le convendría que Currulao se les separe por cuestiones políticas y económicas que ya se han comentado en los apartados anteriores. El reto ha sido cumplir con el requisito económico que exige la ley, por la negativa de la administración municipal.

Currulao deberá contar con “ingresos corrientes de libre destinación anuales equivalentes a doce mil (12.000) salarios mínimos mensuales vigentes, durante un período no inferior a cuatro (4) años; con certificación previa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público”. El resultado que da de multiplicar el salario mínimo mensual vigente en Colombia que es de \$ 689.454 x 12.000 que son los salarios mínimos que exige la ley, da la siguiente cifra: \$ 8.273.448.000 es importante aclarar que esta es la cifra con la que debe cumplir el nuevo municipio cada año.

El reto va más allá de cumplir con el requisito económico, es decir, sí es fundamental tener auto sostenibilidad económica, pero hay otro tema trascendental: es que ambas partes, tanto Currulao como la administración municipal de Turbo estén cooperando para un desarrollo integral e inclusivo de todos los territorios que lo conforman, es decir, si hasta el momento los corregimientos y veredas que pertenecen a Turbo no han sido beneficiados con sus políticas, entonces ¿por qué no permitir separar su corregimiento más grande (Currulao) con el fin de que este emprenda su libre administración municipal con recursos económicos propios y que Turbo se pueda hacer cargo del resto de su territorio con una carga territorial evidentemente menor?

Continuando con la línea de la pregunta anterior otro interrogante sería, ¿por qué Currulao debe estar sujeto a la administración municipal de Turbo que no lo ha beneficiado en nada?, primero, el corregimiento de Currulao está sujeto porque pertenece al territorio municipal que es de Turbo, y, este como corregimiento no tiene libertad ni ingresos independientes, es decir, depende netamente de lo que le aporte Turbo. Segundo, por qué Turbo no ha beneficiado en nada a Currulao, la respuesta a esta otra parte de la pregunta la

dan algunos de los habitantes de Currulao y otros del casco urbano de Turbo, uno de ellos dice que:

“Cuando usted tiene muchos hijos los sostiene muy mal, porque si usted se casa y tiene un hijito, así gane poquito o bastante pues ahí está el hijo suyo, pero cuando usted tiene 18 hijos y 500 o 600 veredas o más, usted está más pobre que cualquiera. Es una pregunta pues que la lógica para responderla es ese pequeño ejemplo. ¡Hombre que Turbo tiene un presupuesto muy grande, sí!, pero repártalo pues, y la administración es como el azadón echa pa dentro, se sale de la ley, de lo que ordena la ley para los corregimientos, veredas, entonces ese es el problema.” (Entrevista realizada a historiador del municipio de Turbo, fecha: 29 de noviembre del 2014).

Pero, qué quiere decir la cita anterior, esta opinión resalta que no se debe tener más de lo que se puede sostener o administrar, es una metáfora que explica a través de un ejemplo en la familia el tamaño de las responsabilidades que se adquieren, es decir, según los ingresos y formas de administrar se puede sacar una conclusión sobre la capacidad que hay para sostener una familia en el caso de la metáfora, y, en el caso político administrativo es importante analizar si el municipio tiene la capacidad para suplir las necesidades básicas de todo su territorio o, si por el contrario, el área del municipio sobrepasa lo que la administración municipal le pueda aportar.

Las posibilidades de avanzar con respecto a infraestructura y desarrollo social solo es viable a través de una inversión directa, donde haya un flujo constante de recursos económicos para poder ejecutar los proyectos que se planeen, este es el principal motivo por el cual Currulao exige la municipalidad, aunque en Turbo se manifiesta que *“ese tema se ha tomado mucho aquí en el Concejo y hay mucha resistencia, es decir, ningún habitante del casco urbano quiere que ninguno de sus corregimientos se vaya del municipio de Turbo, es decir que se segregue, que pertenezca ya a otro municipio, eso sí es palpable”* (Entrevista realizada a concejal del municipio de Turbo, fecha: 5 de febrero del 2015).

Aunque la opinión con respecto al tema de municipalidad de Currulao por parte de Turbo no se percibe de la mejor manera en un sector, es importante decir que se reconocen las falencias y el abandono en el que ha sido sometido el corregimiento, por eso, otra de las soluciones a este tema es retomar los proyectos de inversión y atender no sólo a Currulao

sino a todos los corregimientos, veredas y caseríos que conforman el territorio de Turbo. Un habitante y ex concejal del municipio de Turbo argumenta que:

“la cuestión es que sea voluntad política de todo el municipio, que estemos de acuerdo que se separe, pero como en mi caso particular no es mi intención, mi intención es que permanezca pegado a mi municipio y que lo miremos con ojos de responsabilidad y que se le hagan las obras, simplemente yo pienso que el tema de separación de segregación de currulao municipio es por la falta de inversión que ha tenido el municipio hacia el mismo corregimiento, simplemente eso, porque yo pienso que si se sintieran atendidos, pues yo no creo que hayan inconvenientes” (Entrevista realizada a concejal del municipio de Turbo, fecha: 5 de febrero del 2015).

Si bien, la voluntad política no está desde ambas partes, algunas personas en el municipio argumentan que la solución para que no se le separe territorio a Turbo es hacer presencia en el corregimiento con inversiones y atender las necesidades de la comunidad, aunque es una idea factible si se llegara a aplicar constantemente, algunos de los habitantes de Currulao que ha participado en diferentes procesos argumentan que:

“Ser municipio tiene unos beneficios más grandes que los que tiene el corregimiento entonces eso es lo que uno busca, que algún día se tenga en Currulao un alcantarillado, tener un hospital, tener unas buenas vías, tener una universidad, una, siquiera una sede donde ustedes los jóvenes, nuestros hijos, nuestros nietos no tengan que desplazarse a otras partes, estudiarían aquí, tener registraduría, tener un banco, donde ya no tenga que ir uno a hacer una vuelta ni a Apartadó ni a Turbo sino que la hace aquí en el mismo banco, entonces son beneficios muy grandes, es algo que la gente no lo interpreta así, sino que creen que ser un municipio es nada más por cobrar no, no es tanto lo que se cobra sino los beneficios que se tienen en calidad de vida, porque aquí se busca es calidad de vida para nosotros mismos” (Entrevista realizada a ex concejal del municipio de Turbo, fecha: 29 de noviembre del 2014).

La idea de una independencia es más factible y convincente para las personas que les ha tocado vivir en el corregimiento de Currulao durante gran parte de sus vidas, ya que han visto las necesidades que tiene el corregimiento y las falencias en la administración municipal, es por esto, que se inclinan a favor de la municipalidad, además, porque con la idea se proyecta una mejor calidad de vida para la población lo cual es sumamente importante y decisivo para que las personas que viven en el corregimiento quieran la municipalidad. Pero como bien se ha tratado anteriormente, obtener una municipalidad no es nada fácil, el principal obstáculo es que el municipio del cual se quiera separar esté de acuerdo, y esto tiene una explicación que nos da un habitante y estudiante universitario del casco urbano de Turbo, él piensa que

“Es muy importante el tema de los recursos, de todas maneras el corregimiento de Currulao da bastantes impuestos, tiene recursos que le sirven a la administración del municipio de Turbo, por ejemplo un granjero no va querer que una parte de su finca sea regalada así porque sí, siempre es tratando de tener la mayor cantidad de tierras precisamente para producir más, para sacar más beneficio, el hecho de que pierda cierta parte de su territorio implicaría también perder recurso, en cierta forma habría menos en que invertir pero hay que ver que tan proporcional sea la inversión de lo que gane, yo creo que se ganaría más de lo que le invierte por tanto es más rentable quedarse con el territorio que cederlo” (Entrevista realizada a profesional universitario del municipio de Turbo, fecha: 17 de marzo del 2015).

Entonces, se puede concluir en este subcapítulo, que los retos de Currulao son varios, primero, cumplir con la auto sostenibilidad económica para continuar con la intención de la municipalidad por las vías del derecho, pero también, es de suma importancia que ambas partes Currulao y la administración municipal hablen del tema con el fin de aportar ideas que permitan direccionar de la manera más conveniente para ambas partes el proyecto de municipalidad para Currulao, pues la idea es que las comunidades sin importar el lugar donde residen sean las principales beneficiadas.

2.2. Fuentes productivas del corregimiento de Currulao y Turbo.

Antes de hacer alusión a las fuentes productivas por separado de cada una de las dos áreas, es importante aclarar que actualmente el corregimiento de Currulao pertenece a Turbo y por consiguiente son un solo territorio, por eso, se hablará de las fuentes productivas teniendo en cuenta el espacio propuesto por Currulao para el proyecto de municipalidad y el restante para Turbo.

Cada lugar en el mundo está dotado de ciertas particularidades que los hacen distinguir bien sea por cuestiones económicas, culturales, gastronómicas, turísticas etc., en este caso, la zona de Urabá es ampliamente conocida en el país por ser un área importante en la producción bananera y platanera, en esta región se encuentra el corregimiento de Currulao, que según información de Corpourabá para el año 2000 contaba con 4.492 hectáreas de banano, 1.488 de plátano y 996 de cultivos varios. Se puede deducir que la vida de los currulaenses gira en torno a la agricultura. Las familias en su mayoría dependen directamente de las fincas bananeras y parcelas plataneras y en menor medida de los

cultivos de pan coger, estas dinámicas económicas son el sustento principal no solo de los habitantes de Currulao sino de gran parte de la población urabaense.

Currulao hace parte del llamado eje bananero de Urabá, éste, lo comprenden los municipios de Carepa, Apartadó y Turbo (por Currulao), en su territorio están concentrados la gran mayoría de cultivos extensivos de banano, de los cuales gran parte se puede evidenciar desde la vía principal que comunica a todos los municipios de Urabá con la ciudad de Medellín, a continuación se puede ver gran parte de los cultivos de banano sobre la vía que comunica al mar.



Foto 14. Finca bananera Cafetal en Currulao. Foto personal tomada el 31 de enero del 2016.



Foto 15. Finca bananera Cafetal en Currulao. Foto personal tomada el 31 de enero del 2016.

En Urabá hay varios grupos económicos que manejan la producción del banano. Los grupos económicos son cinco. Primero: Agro Chigüiros, a este pertenecen las fincas de Paraíso, Chambacú y Gualanday. El segundo es el Grupo de los Veinte, estos poseen fincas en Currulao, Apartadó, Río Grande, y Nueva Colonia. Sarapalma es otro de los grupos, a este pertenecen La Cascada, El Retorno, Estampa, Arcua, Zumbadora y Agripina, todas estas se encuentran en Currulao. Banacol es otro de los grupos que hace importante presencia en Currulao con; Manzana, Cafetal, Salpicón, Expoban M1, Expoban M2, todas

en Currulao, y, el grupo cinco es Sunisa que está conformado por las fincas: Pradomar, La Perla y Mapaná.

En Currulao se puede hablar de una relación constante entre hombre y medio económico, es decir, los trabajadores de fincas bananeras se benefician directamente de los recursos que les aporta su empleo, Susana Narotzky llamaría a esta relación: ecología humana, este concepto *“pretende explicar las relaciones entre los recursos y las poblaciones en un espacio determinado. La relación se expresa en términos de intercambios de energía, La cantidad de energía que un grupo humano invierte en su subsistencia y en otras actividades se compensa con la cantidad de energía que obtiene para la subsistencia y otros objetivos sociales”* ((Narotzky, 2004: pág. 28).

Partiendo del concepto anterior de Susana Narotzky se puede entender que los recursos para el caso de Currulao son naturales, es decir, la relación de hombre – tierra se establece a partir de los empleos en las fincas bananeras y parcelas plataneras, los empleados obtienen beneficios económicos que posteriormente se traducen en energía y otros objetivos en la vida de los individuos. Estas dinámicas económicas se establecen con regularidad en el corregimiento de Currulao.

Por otro lado, el municipio de Turbo, sin el corregimiento de Currulao quedaría con una actividad económica de bajo impacto para su población, ya que el municipio tiene gran parte de sus tierras dedicadas a la ganadería extensiva lo cual no genera recursos para la población porque no requiere mano de obra estable, otra de las actividades sería la pesca artesanal, esta, es de mucha importancia para gran parte de las familias Turbeñas, bien sea porque generan recursos económicos o porque hay seguridad alimentaria a través de esta práctica que se hace a menor escala, lo cual ayuda a preservar las especies y garantizar la continuidad de este tipo de pesca.

Se puede decir que la pesca como tema económico de alto impacto en el municipio de Turbo no existe, es decir, no hay empresas pesqueras que hagan extracciones a gran escala, lo cual se puede ver de dos formas, primero, se puede analizar como una industria “incipiente” y que aún le falta estudio para consolidarse como una zona pesquera de alto impacto que genere empleos y bienestar económico.

Segundo, la pesca artesanal es quizá la salida más inteligente para preservar las especies y acabar con la sobre explotación de los recursos que aporta el mar, esta ayuda a que haya un equilibrio y un abastecimiento permanente, también ayuda a preservar la pesca tradicional como una forma de vida, los pescadores tradicionales tienen un papel principal en sus costas marítimas.

Un caso contrario sería si las costas del municipio de Turbo tuvieran empresas que explotaran la pesca a gran escala, esta situación perjudicaría a los pescadores tradicionales, pues ellos no tendrían las herramientas para competir con una gran industria, además afectaría la preservación de las distintas especies que posee el área marítima de Turbo. Si bien, se puede hablar de la pesca como una industria incipiente para el capitalismo en esta zona, también se puede decir que al menos en Turbo es una actividad que trabaja de la mano con el pescador tradicional y que no genera un riesgo ambiental o un impacto negativo para el ecosistema.



Foto 16. Pescadores de ASOPEGUN. Tomada de: <http://www.guardagolfo.com.co/pesca-artesanal/16/04/2016>.

Las familias que dependen de las actividades pesqueras son las principales beneficiadas, “en la zona del golfo de Urabá más de 280 familias de pescadores artesanales están trabajando día a día para formar empresa, fomentando siempre la responsabilidad social y usando técnicas de pescas responsables con el medio ambiente, las técnicas de bajo impacto ambiental son: redes, líneas de mano, espineles y nasa - trampas” (tomado de: guardagolfo.com. 2016).

Los métodos de pesca dicen mucho del cuidado que tienen los pescadores hacia el medio ambiente, con estas técnicas de pesca se pueden obtener los siguientes productos pesqueros: Róbalo, Bagre de mar y río, Lebranche, Mojarra de mar y río, Anchoas, Sierra, Pargo, Huevo Lucio, Corvina, Sábalo, Atún y Cojinúa.

La pesca artesanal en el municipio de Turbo está dividida en asociaciones según su ubicación, estas organizaciones son: APESCA en la vereda Puerto Cesar La Playa y ASOPALEONCI que está ubicada en las veredas de El Leoncito y Bocas del Atrato, también es importante decir que hay otras asociaciones en Urabá de pesca artesanal, estas son: ASOPEGUN de Necoclí, ASOSAPAR de San Juan de Urabá, ASPESCAR de Arboletes, ASOPESBRICAR se encuentra en Los Córdoba en el Departamento de Córdoba, UNIPEZ que se encuentra en la vereda Marriaga del municipio de Unguía en el Chocó, ASPARBOC que está en la vereda el Roto en el municipio de Unguía en el Chocó y PESCAPUR que está en el corregimiento de Capurganá en el municipio de Acandí en el Chocó (Información tomado de: guardagolfo.com. 2016).

Es importante destacar la pesca como una de las actividades más importantes del municipio, en materia económica tiene gran impacto no solo en las familias que tradicionalmente han estado involucradas a la pesca artesanal sino a las que posteriormente se benefician adquiriendo el producto.

Por otra parte y de menos impacto en la comunidad Turbeña está la actividad ganadera, esta, según la página oficial del municipio de Turbo “ha sufrido deterioro debido al problema de violencia que se originó en la región años atrás, además de la escasa tecnología y el manejo inadecuado de pastos. Según el Plan Agrícola Municipal de 1998, el número de predios dedicados al sector pecuario es de 741 con aproximadamente 78530 cabezas de ganado, resaltando su ubicación principalmente entre el río Mulatos y límites con la cabecera municipal, y entre el mismo río hasta el municipio de San Pedro. La explotación pecuaria se dedica a satisfacer la demanda local, regional y algunos excedentes se comercializan en Medellín.” (Fuente: <http://www.turbo-antioquia.gov.co/>.)

La alcaldía de Turbo menciona a través de su página web que la actividad ganadera ha sufrido deterioro, aun así, no deja de ser importante en la economía del municipio, pues

ocupa 741 predios donde hay aproximadamente 78530 cabezas de ganado, no es una cifra menor, pues las áreas disponibles para esta cantidad de cabezas de ganado “*se pueden hallar de 5 a 6 animales de 200 kilos por hectárea en invierno y de 3 a 4 en verano. Entre 2 y 3 bovinos de 350 a 450 kilos en época de lluvias y de 1 a 2 en sequía*” (fuente: <http://www.contextoganadero.com/>).

Si se analiza el área usada para ganadería extensiva a partir de 3 cabezas de ganado por hectárea (en promedio) esto da 26176¹⁶ hectáreas aproximadamente destinadas a la ganadería extensiva en el municipio de Turbo, lo cual es una cifra importante si se tiene en cuenta que esta actividad no necesita de una labor constante, por ende, no hay demanda de mano de obra.

Como se ha dicho, la ganadería es una actividad que está en pro de un beneficio particular y no comunal, por lo tanto, los dueños de los grandes latifundios en Turbo que se dedican a la ganadería son los principales beneficiados. Por lo tanto, la población y sus habitantes no tienen una dinámica a partir de una labor específica en la ganadería, es decir, caso contrario pasa en el eje bananero del Urabá Antioqueño, que la mayor parte de la población se sustenta a partir de los cultivos bananeros y de los trabajos que este demanda.

Los que se benefician directamente de la actividad ganadera son los dueños de las cabezas de ganado y las carnicerías que expenden los productos cárnicos y lácteos, pero el habitante Turbeño no cuenta con un empleo estable y permanente que provenga de la actividad ganadera, es decir, esta actividad, es importante para el municipio y para lo que represente en otros lugares, pero para los Turbeños y el habitante de a pie, la ganadería no beneficia ni soluciona sus necesidades básicas ni las expectativas de generación de empleo.

Como consideraciones finales, es importante mencionar a la ganadería como una actividad económica que, en el municipio de Turbo, gira sobre dos ejes; el primero es el que le concierne a los latifundios, que garantizan el desarrollo de una ganadería extensiva con miras a la exportación, pero que, en términos de distribución de ganancias es poco

¹⁶ No es una cifra exacta, solo se sacó un promedio teniendo en cuenta que se pueden tener desde 1 a 6 cabezas de ganado dependiendo si es invierno o verano, entonces se toma la cifra media que es 3 y se divide por las 78530 cabezas de ganado.

incluyente, ya que de su beneficio disfrutaban unos pocos, influye por supuesto, el hecho de que la ganadería es una actividad que requiere para su desarrollo poca mano de obra.

El segundo eje sobre el cual gira la ganadería lo protagonizan las carnicerías y lecherías del municipio, por medio de estas se ve materializada una economía ganadera ya que se pueden ver como los agentes que ponen al servicio del consumidor el producto ganadero, es decir, lo hacen asequible, por lo tanto, son el punto medio en la cadena productiva previo al consumo por parte de los individuos.

La relevancia de la ganadería en Turbo por lo general ha sido mirada desde una perspectiva económica rentable, pero lo que surge como resultado de este trabajo es, entre otras cosas, la pregunta de para quién o quiénes es rentable, lo cual resulta fundamental para comprender las dinámicas de esta actividad en la economía Turbeña ya que el ideal económico se basa en la distribución y manejo de los recursos.

Otro de los factores económicos importantes de Turbo es el comercio, aunque hay que aclarar que el comercio responde a las fuentes económicas más importantes como la agricultura, la pesca y los empleos directos e indirectos que genera el naciente turismo en el municipio.

Por último, es importante mencionar que la práctica campesina de pan coger tanto en Currulao como en Turbo todavía se evidencia en las zonas rurales donde no hay tecnificación o fuentes de trabajo asalariado como en las áreas más centrales, la necesidad en las veredas y espacios rurales es de autoabastecimiento o seguridad alimentaria, al respecto Wolf (1982) expone que:

“En la economía campesina, como en la capitalista, la monta total y los gastos materiales pueden ser expresados en rublos; pero el trabajo dedicado no puede tener esa misma expresión, no es mensurable en rublos ni en salarios, ya que se trata del trabajo y esfuerzo de la propia familia del campesino. Estos esfuerzos no pueden ser deducidos, ni agregados, en unidad monetaria, meramente pueden ser comparados con ella” (Wolf, 1982: 25)

Wolf resalta la importancia que tiene la familia como unidad social en la comunidad rural. Las relaciones sociales y económicas que se establecen y se fundamentan en la familia son parte fundamental en la producción del núcleo familiar, sus producciones

dependen de las demandas económicas y de las relaciones sociales, así como la satisfacción de éstas.

Es importante decir que la economía campesina no tiene una relación tan estricta con el papel moneda como la economía capitalista, que depende exclusivamente del factor económico, por ejemplo: una economía capitalista como la de las fincas bananeras no se puede sostener sin dinero, ya que hay que comprar insumos, abonos, venenos, bolsas, cajas y todo lo que se necesite para cumplir el ciclo de producción y exportación. Por el contrario, la economía campesina es más informal y no está sujeta a las exigencias y compromisos de un mercado internacional.

En conclusión, la relevancia de la economía que se deriva de la producción bananera y platanera radica en que tienen una relación directa con sus habitantes, debido a que es una fuente de empleo constante, pues el mantenimiento de la producción de estas frutas necesita mano de obra permanente para cumplir con el ciclo de sembrado, recogido y empacado, por esto es la actividad económica más importante no solo de Currulao sino de la zona de Urabá, es lo que mueve el comercio y genera las dinámicas sociales y culturales en la región, es por lo anterior, que Turbo se vería seriamente afectado al perder el corregimiento de Currulao.

2.2.1. ¿Cuáles son las consecuencias económicas y sociales para Turbo si Currulao logra la municipalidad?

Cada lugar está dotado por una economía, cultura, gastronomía, y en general formas de vivir que lo hacen único, las riquezas de los territorios no sólo son económicas, son los complementos de las diferentes características de la cultura que dotan al lugar de una idiosincrasia particular a la de los demás.

Currulao, aunque está dentro del municipio de Turbo, es un área que se caracteriza por otras dinámicas sociales y económicas con respecto a las del casco urbano de Turbo (dichas diferencias se han argumentado en los capítulos anteriores), lo importante a resaltar en este aspecto es que hay ciertos contrastes y poca identificación en cuanto a política con la administración municipal de Turbo.

Es importante decir, que no hay que descartar la posibilidad que tiene el corregimiento para separarse de Turbo, esto implicaría algunas consecuencias para ambas partes. Pero sin duda, el territorio más afectado sería Turbo, pues perdería un área considerable de 508 km² aproximadamente y no solo el terreno, sino todo lo que este lleva consigo. A partir de las respuestas que resultaron de la siguiente cuestión ¿qué crees que perdería el municipio de Turbo si se llega a dar la municipalización del corregimiento de Currulao? se analizarán los distintos puntos que resultaron de la percepción de las personas con respecto a lo que perdería Turbo.

En primer lugar las respuestas están dirigidas hacia lo económico, una habitante de Turbo afirma que el municipio *“perdería un gran aporte en términos económicos con la cuestión del banano y del plátano y de las demás producciones que hay”* (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad de Antioquia, fecha: 7 de octubre del 2014)

A la respuesta anterior se suma un joven estudiante de la Universidad de Antioquia que vive en Currulao, que considera *“que la razón de que Turbo se mantenga en pie es Currulao, las plataneras las bananeras todo eso pertenece a Currulao, Rio Grande que también tiene estas plantas quedarían ya de Currulao entonces yo creo que perderían la mitad o más de sus ganancias* (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad de Antioquia, fecha: 7 de octubre del 2014).

La producción agroindustrial en Currulao es la base de la economía y es lo que genera las dinámicas económicas y sociales, de estas fincas bananeras y plataneras dependen las familias currulaenses principalmente, aunque hay trabajadores de otros corregimientos y del casco urbano de Turbo, es por ello, que esta actividad está presente en los habitantes de la región urabaense. Por eso, algunas personas opinan que sería una gran pérdida para Turbo si Currulao se convierte en municipio, ya que en este corregimiento están gran parte de las haciendas bananeras y parcelas plataneras.

Otra habitante de Turbo y estudiante de la Universidad de Antioquia afirma *“que Turbo perdería, sí, creo que perdería territorio y una corriente fuerte de su actividad económica que es la producción de banano”* (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad de Antioquia, fecha: 27 de enero del 2015).

En la misma línea económica sobre la pérdida de producción bananera está la respuesta de una habitante de Currulao y estudiante de la UNAD que menciona que *“Turbo la verdad es que perdería bastante porque en Currulao hay mucha tierra para trabajar como lo dije, hay muchas bananeras, hay muchas fincas, en Currulao prácticamente es donde están las fincas más grandes y más prosperas, donde salen más frutos”* (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, fecha: 15 de enero del 2015).

Un habitante de Currulao y que ha participado en los diferentes procesos de municipalidad también está de acuerdo con que lo económico es de gran importancia en este tema, el habitante aprecia que *“Turbo se vería afectado económicamente en gran parte de sus finanzas, pero también pierde una porción considerable de su territorio y creo que es la parte más importante puesto que en el área que le corresponde a currulao como nuevo municipio está toda la zona agroindustrial y bananera del municipio de Turbo, de ahí que la resistencia a una posible separación de Currulao siempre ha sido fuerte, debido a que conocen de primera mano lo que pueden llegar a perder si la municipalidad llega a darse”* (Entrevista realizada a integrante de la Junta de Participación ciudadana de Currulao, fecha: 30 de septiembre del 2014).

Las respuestas anteriores tienen algo en común, y es que tanto habitantes de Currulao como de Turbo coinciden en que el municipio perdería las fincas bananeras, y lo resaltan como algo de suma importancia para la economía del territorio, la percepción que tienen estas personas es que relacionan a Currulao directamente con la producción agrícola, particularmente bananera. Aunque las respuestas están direccionadas en su mayoría a que Turbo se vería afectado por la pérdida de las fincas bananeras, también hay otros factores económicos que tienen que ver directamente con los recursos que destina el Estado para los municipios, en este sector Turbo tendría quizá la pérdida más importante, un abogado, residente en el corregimiento de Currulao argumenta que:

“Si se llega a dar la municipalidad de currulao el municipio de Turbo sufriría una disminución considerable en sus ingresos, pues dejaría de percibir alrededor de 50 mil millones por conceptos de transferencias a la educación y al sector salud así como los recaudos que se hacen por impuestos. Es de anotar que si currulao llega a ser municipio entraría a segregarse a dos corregimientos importantes en la economía de Turbo como son: Río grande y Nueva Antioquia donde reside un alto número de habitantes al igual que el

Alto de Mulatos” (Entrevista realizada a integrante de la Junta de Participación ciudadana de Currulao, fecha: 30 de septiembre del 2014).

La economía juega dos roles importantes, primero, el de la productividad y recursos que se generen en el corregimiento de Currulao para la sostenibilidad, estos recursos están ligados a la agroindustria principalmente con las bananeras y plataneras. El segundo rol sería el de los intereses políticos administrativos ligados a los recaudos de pago de impuestos e ingresos que el Estado le aporta a los municipios por transferencias a la educación y salud que en este caso perdería Turbo si Currulao se separa de su territorio. La pérdida en este último aspecto puede llegar a ser más importantes si los corregimientos de Río Grande, Nueva Antioquia y Alto de Mulatos se le anexan al nuevo municipio que en este caso sería Currulao.

Las dinámicas económicas que se viven a raíz de la agroindustria y las regalías que otorga el Estado por conceptos de educación, salud y programas sociales, son los principales aspectos económicos que entran en disputa en el proceso de municipalidad, pues la razón fundamental es que Turbo perdería una gran fuente de ingresos económicos, a partir de ahí, se puede entender la poca voluntad política que ha tenido Turbo con respecto al proceso de municipalidad de Currulao, por ejemplo: en su momento no facilitó la información económica del corregimiento y evidentemente hay una percepción de desacuerdo con respecto a que su corregimiento más grande se les separe.

Uno de los habitantes de Turbo resalta también la posible pérdida en la parte geográfica, este argumenta que los habitantes de Turbo *“quedarían interrumpidos, quedaría un mapa bien escuálido, porque nos llevaría a una parte, a una porción de tierra a través de los 500 km que nos dejaría en un hilito que nos quedaría entre el 3 por toda la orilla hasta colonia de colonia otro hilito que coge la panamericana¹⁷, entonces quedaríamos en especie de un cuello de botella, entonces geográficamente quedaría interrumpido”* (Entrevista realizada a concejal del municipio de Turbo, fecha: 5 de febrero del 2015).

¹⁷ La panamericana es un sector en el área rural de Turbo compuesto por cuatro veredas, Balnquicet, Lomas Aisladas, Matongo y Nuevo Oriente.

Es decir, Currulao quedaría con 501 km² de la parte central del municipio, a esto se refiere el habitante con que geográficamente quedaría “un cuello de botella”, ya que prácticamente el municipio estaría dividido entre norte y sur, sólo se conectaría por una línea que comprenden a las veredas de La Pola, Monte Verde hasta llegar a Nueva Colonia.

Una habitante del municipio de Turbo argumenta “*que el territorio es poder entonces la pérdida del territorio significa una pérdida, una pérdida significativa del monopolio de ciertas cosas, por ejemplo: Currulao que es una fuente supremamente importante con la cuestión de las bananeras y para muchos otros aspectos*” (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad de Antioquia, fecha: 7 de octubre del 2014) es decir, no solo es perder una porción de tierra sino lo que esta trae consigo, de ahí, la importancia que se le da a este proceso donde se juegan muchos intereses económicos y políticos de ambas partes. Una imagen tentativa del mapa de Urabá puede ilustrar un poco sobre cómo quedaría este si Currulao se separa del municipio de Turbo, la imagen es la siguiente:



Mapa #6 Tomado de la monografía del profesor Libardo López, año: 2012

Aunque la continuidad geográfica es muy importante hay otros temas que preocupan al habitante de Turbo, una estudiante de la Universidad de Antioquia considera que el municipio *“quedaría muy vulnerable a que otros corregimientos que se sientan en la capacidad de convertirse en municipio presenten la papelería y se conviertan en municipio y así se va reduciendo el tamaño del municipio como tal, así que le va a entrar menos inversión, menos dinero, menos capital”* (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad de Antioquia, fecha: 7 de octubre del 2014).

Las preocupaciones en Turbo con el proceso de municipalidad de Currulao son múltiples, van desde lo económico, geográfico y hasta sentir vulnerabilidad con otros corregimientos que pretendan independizarse, todos estos temas son importantes y se deben tener en cuenta en el transcurso del proceso, pero hay otro punto importante y es que Turbo según una habitante del municipio *“perdería muchas cosas, principalmente el recurso humano que tiene pues el corregimiento de Currulao, las personas allá que yo conozco son personas pues muy carismáticas que aportan mucho pues a la parte cultural de Turbo”* (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad de Antioquia, fecha: 7 de octubre del 2014).

Un habitante del corregimiento de Currulao también manifiesta que *“el municipio de turbo perdería un gran capital humano”* (Entrevista realizada a trabajador de la alcaldía de Turbo, fecha: 5 de febrero del 2015), este tipo de pérdidas no son menos importantes que las económicas y políticas, pues, la comunidad de Currulao dejaría de participar en eventos deportivos y culturales que organiza el municipio de Turbo, entre otros, además en épocas de votación ya no se contaría con la participación en las urnas de los habitantes de Currulao.

Aunque el proceso parece ser negativo para el municipio de Turbo, hay personas que han estado involucradas en el mundo político y que opinan lo contrario, una voz autorizada para hablar sobre el proceso son los concejales o ex concejales. A la pregunta sobre qué perdería Turbo si Currulao se separa, un habitante de Currulao y concejal manifiesta que Turbo:

“No pierde nada, simplemente pierde el manejo de los recursos y la plata que llegaría de unidad per cápita ya llegaría al nuevo municipio, Turbo no perdería nada ni la certificación en salud, ni la certificación en educación, porque sería un municipio que seguiría contando con más de 100 mil habitantes, hoy Turbo no ha perdido nada y ni va perder nada, porque la inversión que le ha hecho al corregimiento de Currulao es mínima, es nada, entonces simplemente ganaría mucho, ganaría en ayudar al corregimiento de Currulao a ser municipio, para que no se sientan tan presionados en la inversión que hay que hacerle al corregimiento de Currulao, que necesita y que tiene las mismas necesidades que un municipio, como el municipio de Turbo, como el municipio padre, Turbo no perdería nada, la plata que llega por salud, educación, saneamiento básico, simplemente llegaría a Currulao y nosotros podríamos atender nuestras propias necesidades” (Entrevista realizada a concejal del municipio de Turbo, fecha: 27 de agosto del 2015).

Según el ex concejal, a Turbo sólo se le restarían los recursos per cápita que se le dan por Currulao, que en definitiva es para invertirlos en el mismo corregimiento, entonces por eso, este argumenta que Turbo no perdería nada, sólo que de llegarse a dar la municipalidad para Currulao los recursos que administraba ya no le van a llegar, Currulao sería el único administrador de su propio capital económico.

En síntesis, hay un sinnúmero de cuestiones que se debaten en los procesos de independencias, en este caso, por lo que se percibe de las respuestas en las entrevistas y todo lo que tiene que ver con el proyecto el tema más importante es el monetario, todo tiene relación con los recursos que se perderían, es decir, cuando se aborda la cuestión de pérdida geográfica, también hay que pensar que en esa área estarían los cultivos de las fincas bananeras y plataneras y los recursos por impuestos, y por último, cuando se habla del recurso humano o de las personas que dejarían de pertenecer a Turbo se puede analizar también que por cada estudiante y habitante, el Estado aporta para el bienestar de la población.

2.2.2. ¿Cuáles serían los beneficios económicos y sociales si Currulao logra la municipalidad?

El corregimiento de Currulao vive la otra cara de la moneda a comparación de Turbo, ya que es el territorio que busca ciertos beneficios a través de su independencia. Se espera desde el corregimiento, que la municipalidad sea la salida del atraso en infraestructura y la solución a las problemáticas de falta de inversión. La salud, educación, deportes, vías buenas, bibliotecas y casa de la cultura, entre otras, son algunas de las falencias que tiene el corregimiento y que necesita casi que con urgencia pues éstas son necesidades básicas y servicios que toda comunidad debe tener para gozar de una buena calidad de vida.

Al realizarle la pregunta a habitantes del casco urbano de Turbo y de Currulao la gran mayoría de las respuestas se perciben como positivas en cuanto a que se cree que el corregimiento se vería claramente beneficiado con una municipalidad. Un historiador empírico y habitante de Turbo manifiesta que *“si lo van a beneficiar, si el tesoro de ahí va a empezar a cobrar todos los impuestos tanto los de industria y comercio como los de catastro, que precisamente ese fue el estudio que hicieron, para ver qué plata tiene*

Currulao para funcionar” (Entrevista realizada a historiador del municipio de Turbo, fecha: 29 de noviembre del 2014), éste historiador de Turbo también argumente que:

“Es la única forma que es claro que se desarrolle Currulao es siendo municipio, porque como corregimiento no le van a dar porque si le van a dar a Currulao le tienen que dar a los otros 17 corregimientos. Ve a la única oportunidad de desarrollo en este momento es la municipalización, independizarse, y otra cosa es que faltan líderes” (Entrevista realizada a historiador del municipio de Turbo, fecha: 29 de noviembre del 2014).

En el corregimiento también se percibe la idea de que sería beneficioso para Currulao independizarse de Turbo, un habitante del corregimiento manifiesta que es:

“Claro que nos beneficiaría, por lo que digo, Turbo no ayuda en nada a Currulao, entonces Currulao siendo municipio sería el responsable de salir adelante, o sea toda la economía y lo que necesita la gente saldría de nuestro propio pueblo, no tendríamos que depender de otra gente, sino que nosotros mismos saldríamos adelante y cumpliríamos lo que tenemos que hacer” (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, fecha: 15 de enero del 2015).

La percepción que se puede sacar al leer las respuestas con respecto a por qué Currulao se ha querido independizar de Turbo, es porque Turbo no le aporta recursos económicos para desarrollar sus proyectos, es por ello, que el principal beneficio sería poder administrar su propio capital esencialmente para no depender de lo que pueda ofrecer el otro territorio, un habitante del municipio de Turbo argumenta que:

“El hecho de manejar sus propios recursos podría invertir más en lo que ellos consideren necesario, no depender de acá del centro de Turbo para hacer determinada estructura, determinada inversión que de todas maneras uno sabe que estando hay uno suple las necesidades, en cambio desde Turbo es más complicado ver las necesidades y de esa forma invertir así que teniendo autonomía podrían invertir en lo que crean más necesario” (Entrevista realizada a profesional universitario, fecha: 17 de marzo del 2015).

Los recursos económicos que empezaría a recibir Currulao de llegar a ser municipio serían sumamente importantes. Un abogado y habitante de currulao opina que *“el factor más importante es el económico, no hay que negar que siendo municipio entraríamos a recibir una partida de alrededor de 100 mil millones de pesos lo que ayudaría a salir del atraso al que estamos sometidos por la falta de inversión”* (Entrevista realizada a

integrante de la Junta de Participación Ciudadana de Currulao, fecha: 30 de septiembre del 2014).

La cifra aproximada de 100 mil millones de pesos sería para empezar a invertir y desarrollar los proyectos que la comunidad vea necesarios. Aunque lo más importante en estos casos es que se cuente con una administración adecuada para que se le dé buen uso al capital económico, la distribución apropiada de los recursos sería el principal paso para poder salir de la miseria y atraso en infraestructura.

En síntesis, el beneficio que obtiene Currulao es el manejo particular que puede hacer con sus recursos, es la libertad de decidir sobre qué proyectos planear y ejecutar, todos los beneficios giran en torno al tema monetario esto se debe a que es un corregimiento que tiene muchas necesidades y que necesita cuanto antes inversión en su infraestructura física y por consiguiente en el área social.

3. Capítulo 3. La voz de los habitantes de Currulao y Turbo sobre el proceso de municipalidad.

3.1. Diferencias culturales entre Currulao y Turbo.

El Urabá antioqueño, es una región construida socialmente por una mixtura étnica y multicultural, lo cual, la convierte en un lugar sumamente importante como “laboratorio social” para el análisis hacia las interacciones que en esta se viven a diario, su ubicación geográfica que tiene conexión directamente con el Chocó y que también está comunicada con el interior de Antioquia, la convierten en una región particular de todas las demás.

Las grandes ciudades, regiones, han sido y siguen siendo una permanente construcción entre los individuos que llegan desde diferentes lugares y que traen consigo sus propias costumbres y cultura, las cuales son fundamentales para su forma de interactuar y de establecerse en el espacio, es importante aclarar que espacio no es sólo un lugar delimitado por líneas geográficas, lo que se conoce como espacio es el resultado de las interacciones de los individuos en un lugar. Cabe decir entonces, que la ciudad y/o regiones son un gran organismo que está constituido por esas relaciones que se establecen entre diferentes etnias, costumbres y culturas, es por ello, que en este punto, las inmigraciones juegan un papel fundamental en la composición de la sociedad urabaense para este caso en específico.

Hablar de diferencias y de divisiones de grupos e individuos en una sociedad es una constante en nuestra comunidad, municipio o corregimiento. La identidad y nuestros intereses como individuos juegan un papel fundamental en la vida cotidiana con los demás sujetos, ya que el grupo social en el que está una persona tiene sus propias lógicas e intereses que lo hacen distinguir de otros. La identidad, es importante para establecer diferencias y límites con otros, es un concepto que vive en constante transformación y construcción. Para Larraín:

“Cuando hablamos de identidad nos referimos, no a una especie de alma o esencia con la que nacemos, no a un conjunto de disposiciones internas que permanecen fundamentalmente iguales durante toda la vida, independientemente del medio social donde la persona se encuentre, sino a un proceso de construcción donde los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas” (Larraín, 2003: pág. 31-32).

Si bien, el autor se refiere a una identidad individual, esta influye directamente en la estructura de una identidad territorial, ya que se define a partir de las personas que lo habitan y que interactúan en este. Se debe tener en cuenta que permanentemente hay interacciones con negros, mestizos, indígenas etc. Uno de los elementos que resaltan la identidad de un territorio son las festividades, por medio de estas se destacan y reafirman costumbres propias del lugar.

Por ejemplo, en Currulao se *“celebra el 7 de agosto como día de la Antioqueñidad mientras que en Turbo se celebra el 11 de noviembre la independencia de Cartagena de Indias”* (Entrevista realizada a integrante de la Junta de participación Ciudadana, fecha: 30 de septiembre del 2014), no es un aporte menor, pues son dos fechas históricas que hacen parte de la identidad y representatividad de un lugar, es un evento en el cual participan los colegios, niños y adultos de cada uno de estos territorios. Un habitante de Turbo también menciona que *“la cultura que domina en Currulao es paisa”* (Entrevista realizada a historiador del municipio de Turbo, fecha: 29 de noviembre del 2014) y es quizá por este motivo que se celebra el día de la Antioqueñidad desde los colegios y se replica el desfile de silletteros con los niños, es decir, se siente mucho más la presencia de las costumbres antioqueñas que las de otras ciudades como Cartagena en este caso.

Otra de las diferencias que resalta una habitante del corregimiento de Currulao es que *“Turbo tiene más que todo culturas del Chocó, al costeño, al chilapo, a la costa, y en Currulao se ven más paisas, por ejemplo cuando es la feria de las flores en Medellín mucha gente de Currulao se va para allá, y tampoco se ha metido tanto esa cosa de los Pick Ups, sí en el barrio 24 de diciembre hay uno que otro, pero sí, en general hay muchas diferencias culturales con Turbo”* (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad Luis Amigó, fecha: 15 de enero del 2015). Las percepciones que se obtienen sobre las diferencias entre los dos territorios son muy parecidas y están encaminadas básicamente a lo étnico y a algunos rasgos en el comportamiento, como por ejemplo: el gusto por los Pick Ups en el municipio de Turbo.

Si bien, Currulao hace parte del territorio de Turbo, sus comportamientos y formas de vida se perciben diferentes a través de las opiniones de las personas, una habitante del corregimiento de Currulao y estudiante de comunicación social dice que:

“puede que Currulao sea corregimiento de Turbo pero el ambiente es muy diferente, por qué, porque cuando uno va a Turbo uno ve como esa sobrepoblación pero más que todo de motos, y uno siempre que va allá ve mucha gente y motos, y en cambio acá en Currulao el espacio es un poquito más tranquilo aunque también se están empezando a ver mucho las motos, otra cosa es que la gente tiene el hábito de escuchar música a todo volumen, en cambio en Currulao se ve es los fines de semana, pero en Turbo eso es cualquier día con música a todo volumen o en una casa” (Entrevista realizada a estudiante de la Universidad de Antioquia, fecha: 15 de abril del 2016).

Todas las personas consultadas coinciden en que sí hay contrastes culturales y de comportamientos entre uno y otro territorio, cada uno tiene unas costumbres que lo identifican, es decir, cada uno tiene una identidad cultural definida, pero ¿qué significa identidad cultural? Según Molano: *“El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbre, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de la influencia exterior”* (Molano, 2006: pág. 6).

Partiendo de la definición de Molano (2006) se puede decir que cada uno de estos territorios se diferencia por su identidad cultural, aunque hagan parte del mismo espacio geográfico. La identidad cultural y colectiva se compone de elementos que portan los individuos que interactúan en el espacio, ellos traen consigo unas formas de actuar y de ver la vida que le otorgan significado al espacio, todos los rasgos culturales que trae consigo una persona le aportan una significancia y una concepción única al lugar donde conviven, esto se traduce en una identidad colectiva. Para Larraín:

“La construcción de identidad es así al mismo tiempo un proceso cultural, material y social. Cultural, porque los individuos se definen a sí mismos en términos de ciertas categorías compartidas, cuyo significado está culturalmente definido, tales como religión, género, clase, profesión, etnia, sexualidad, nacionalidad que contribuyen a especificar al sujeto y su sentido de identidad” (Larraín, 2003: pág. 32).

Cada cultura es una forma particular de ser y de entender el mundo, esto se logra a partir de los aportes que hacen las personas a la sociedad, por eso, cada territorio está dotado de

una identidad que es transmitida a través del aporte individual, esto influye a que la población tenga su propio significado y patrones de comportamiento diferentes a las de otros territorios. La cultura es un tema además de complejo, importante en la identidad y conformación de las sociedades.

La cultura se puede decir que hace referencia a una red de símbolos que le dan representación a una sociedad a través de las interacciones de los seres humanos que la componen. Utilizar la frase “usted tiene cultura” para hacer mención a que la persona tiene modales es un equívoco, ya que todos tenemos cultura; si los individuos se comportan “adecuadamente” o no, es otra discusión que está más en el orden de la educación en la familia.

Lo mencionado anteriormente, es solo un ejemplo para tratar de entender cómo se está usando el concepto de cultura actualmente. Pero en este punto la pregunta sería, ¿por qué está de moda usar el concepto de cultura? La respuesta a esta pregunta probablemente está en las constantes dinámicas y transformaciones de nuestro mundo social, habría que revisar sucesos que provocaron un antes y un después en nuestra historia universal (Guerras, Revolución Industrial, p.e.) y pensar cómo pudo modificar esto nuestra visión de algunos conceptos, y cómo han cambiado estos en las interpretaciones de teóricos desde tiempos anteriores hasta la actualidad.

Este concepto de cultura es más complejo de lo que parece, y se trae a colación porque durante este proyecto se ha mencionado la palabra con frecuencia, aunque hoy día, da la impresión de que el concepto de cultura se puede usar con todo. Es importante decir que *“en 1917, Robert Lowie proclamó que la cultura «es, en verdad, el solo y exclusivo gran tema de la etnología, así como la conciencia es el tema de la psicología, la vida el de la biología y la electricidad conforma una rama de la Física»” (Lowi citado en Adam Kuper: 1.999; 11).* La contundencia de estas palabras da un acercamiento a lo importante que es el concepto para las ciencias sociales con el fin de entender e interpretar dinámicas de las diferentes sociedades.

Por otro lado, Kuper, (1.999) habla de una lista de hipótesis acerca de la cultura, la primera de ellas es que *“la cultura no es un asunto de raza; se aprende, no la llevamos en*

nuestros genes (esto se admite inmediatamente, aunque, en algunos círculos, hay ahora más interés en saber qué es lo que pueden dar exactamente de sí los genes)” (Adam Kuper:1.999; 262) Aunque parece lógica esta afirmación, no está de más aclararlo y explicar lo que esto significa, el solo hecho de decir que “la cultura se aprende”, da para escribir un sinfín de páginas.

Lo que Kuper quiere decir básicamente es que la cultura no se hereda y que los individuos por medio de las dinámicas sociales, interacciones, costumbres y simbolismos, entre otros, crean una red tejida por diferentes lógicas que los hacen particulares, es decir, cada individuo por medio de su entorno conforma su personalidad y forma de comportarse en la sociedad.

Los conceptos que se han escrito de cultura son cuantiosos y una de sus particularidades es que son muy amplios y por lo general tratan de abarcar una cantidad de elementos de nuestra vida, con el fin de responder a eso tan complejo que es *la cultura*. Una de las definiciones más convincentes a través de los años ha sido la de Clifford Geertz en *The Interpretation of Cultures, 1973* quien menciona que:

“El concepto de cultura [...] denota una norma de significados transmitidos históricamente, personificados en símbolos; un sistema de concepciones heredadas expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento de la vida y sus actitudes con respecto a ésta”

Otro de los conceptos que llaman la atención por la complejidad de palabras como moral, ley, conocimiento, y sobre todo por su amplitud es el concepto de Edward Burnett Tylor en (*Primitive Culture, 1871*: “*La cultura o civilización, tomada en su sentido etnográfico amplio, es ese complejo total que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, ley, costumbre y otras aptitudes o hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad*”.

Estos ilustrados de las ciencias sociales han intentado responder a las exigencias de lo que significa conceptualizar sobre un término tan amplio y complejo, cada uno ha puesto bases teóricas que posteriormente fueron aceptadas o no, pero que sirvieron para futuros debates que han ido “mejorando” y transformando este concepto. Desde que las sociedades

se transformen día a día por medio de tecnologías y otro tipo de avances, lo que se escriba sobre ellas va a tratar de acoplarse al tiempo y espacio.

En síntesis, la cultura es un concepto que pretende agrupar el significado de un lugar a través de los rasgos y formas de vida de éste. Currulao y Turbo son un caso especial si se tiene en cuenta que hacen parte del mismo territorio político y administrativo y, aun así, la percepción de las personas es que no comparten las mismas características culturales, aunque no se descarta la posibilidad de que todo el territorio termine homogeneizándose culturalmente o diferenciándose aún más.

Los contrastes entre uno y otro territorio también son un motivo valioso para la que Currulao quiera la separación, pues cuando no hay una identificación con un lugar o no hay una representación, el camino más conveniente es una independencia y sobre todo si se está hablando de dos territorios, lo más importante es que haya una cooperación, aunque cultural y socialmente sean diferentes según las respuestas de algunas de las personas entrevistadas.

3.2. Proyecto como iniciativa popular.

Las iniciativas populares son ideas que se exponen ante un grupo de personas con el fin de hallar posibles soluciones a las problemáticas, muchas de estas iniciativas se viven en el campesinado y los grupos que se conforman para reclamar derechos están combinados por personal local e intelectuales, esto se hace, con el fin de complementar ambas informaciones y hacer más fuerte el grupo del movimiento social, según Fals Borda, *“la tarea del cambio social no podía acometerse a cabalidad sin una alianza ideológica de compromiso mutuo entre los pobladores locales y los intelectuales de afuera para llegar a unas metas compartidas”* (Fals, 1986: pág. 44).

Las diferentes juntas pro municipio en Currulao han estado conformadas por personal del comercio, animadores y personas profesionales capacitadas para disputas desde los espacios legales o discursivos, por eso, para Fals Borda:

“La unificación del pensamiento entre bases y profesionales con fines a crear confianza mutua y alcanzar en la praxis metas comunes de transformación social y poder popular, no es tarea fácil. El peso mayor de la responsabilidad, según los casos observados, recae menos

en los elementos internos de la comunidad y más en los promotores, activistas, brigadistas, animadores, cuadros y, en fin, agentes externos” (Fals Borda, 1986: pág. 51).

La obtención de resultados mediante las iniciativas populares no es tarea fácil, por el contrario, debe haber un entendimiento y planeación entre quienes conforman los equipos de trabajo, los intelectuales en este caso deben saber escuchar la experiencia o las bases como le llama Fals Borda. Solo de la cooperación mutua y perseverante es que se obtienen los resultados.

La idea de Currulao municipio se puede enmarcar en un movimiento social que ha sido representado por diferentes grupos humanos en un tiempo de casi cuatro décadas, este movimiento se ha dado en contextos diferentes donde se ha buscado una independencia política y administrativa. Melucci (1995) explica que “los movimientos sociales producen los sistemas de reglas, crean organizaciones, expresan un líder e ideologías y se burocratizan” (pág. 2), y es precisamente lo que ha pasado con las diferentes juntas pro municipio que ha tenido Currulao, se han creado corporaciones en diferentes momentos con el fin de conseguir la municipalidad pero hasta el momento no se han conseguido los resultados.

Los movimientos sociales son ideas y acciones que se implementan como protesta de un sistema político que no es representativo para la comunidad. A partir del inconformismo que generan algunos sistemas políticos se empiezan a crear los movimientos sociales con el fin de modificar elementos de los sistemas políticos que no representan a dichas sociedades que deciden movilizarse.

El movimiento social pasa de ser una acción de intención o motivación a complementarse y tener unas bases políticas que van a generar las movilizaciones, es decir, estas *“pasan de la acción colectiva a la organización política”* (Melucci: 1995; 4).

Caso puntual es el del proyecto Currulao municipio, que lleva 37 años con esta idea, claro está, ha pasado por grupos diferentes y contextos particulares, pero a medida que ha ido avanzando esta idea se ha vuelto más consistente, esto se sustenta a partir del corto

periodo que tuvo como municipio en 2007 y que fue erradicado porque se declaró a Turbo Distrito Especial Portuario.

El proyecto actual que va del 2012 – 2016 y continúa, ha sido el único que se ha constituido legalmente, es decir, está inscrito en personería jurídica, lo que significa cierto orden al menos en el marco de las políticas del derecho. Esto significa, que la idea que surgió hace 37 años aproximadamente como solo una iniciativa se ha ido constituyendo y afianzando con el pasar de los años, actualmente esa idea popular ha tomado carácter político con la conformación de una corporación.

Todo proyecto comienza por una pequeña idea, a partir de la fuerza y constitución de esa iniciativa dependen los resultados a futuro. Aunque la municipalidad para Currulao ha sido negada en varias ocasiones, las personas que han llevado el proyecto han sido insistentes y sobre todo reiterativas con la idea de que la municipalidad para Currulao es posible.

El proyecto se ha convertido en un arma política para luchar por la independencia, con el pasar de los años se ha fortalecido y ha adquirido una estructura organizada por sus principales representantes, estas bases se deben al trabajo en conjunto que han hecho todas las juntas pro municipio que han existido en el corregimiento, las experiencias y el aprendizaje sobre los procesos que se han llevado a cabo es lo que enriquece y le da piezas sólidas para seguir trabajando a la actual corporación.

3.3. Quiénes han sido los protagonistas en los diferentes procesos.

Las personas que comenzaron con la propuesta de Currulao municipio tuvieron la oportunidad de conocer el corregimiento cuando apenas se estaba poblando, muchos de estos fueron colonos o primeros habitantes como en el caso de don Fernando Rendón que llegó en julio del año 1959 cuando todavía quedaba parte de la hacienda Currulao, pero solo fue hasta la década de los 80 que por iniciativa de Manuel Salvador Lora emprendieron el camino a la municipalidad.

La señora Rocío Naranjo que nombró esta posibilidad de ser municipio por primera vez en 1979 y 1982 aproximadamente, fue fundamental para que hoy día se mantenga esta iniciativa de municipalidad.

Posteriormente, entre los años 1987 y 1989 estuvieron involucrados otros personajes como don José Rodríguez, Amílcar Muñoz, Fernando Rendón, Manuel Salvador Lora, y el párroco Gil Cañaveral, entre otros. Estos son algunos de las personas que sembraron esta idea de Currulao municipio en la década de los 80 y comienzo de los 90 y que le ha servido a las futuras generaciones como base para buscar la municipalidad.

El proyecto del 2006 – 2008 fue liderado por el concejal Carlos Beer, teniendo un buen resultado en 2007 cuando el corregimiento de Currulao fue municipio por unos días, esta municipalidad la tumbó el proyecto de ley que declaraba a Turbo distrito especial portuario, los municipios declarados DEP no pueden sufrir la segregación de su territorio.

Los ciudadanos que han estado involucrados en la idea de Currulao municipio han sido personajes del comercio y de la política, actualmente hay una parte de comerciantes, políticos y profesionales que están asesorando el proyecto, como es el caso de Jhon Díaz, abogado y secretario de la Junta.

Actualmente es Fernando Callejas quien lidera el proyecto de Currulao municipio bajo el nombre de Corporación Junta de Participación Ciudadana Currulao.

Es importante decir que el departamento de Antioquia también fue participe del proyecto al negarle al corregimiento a finales de la década de los 80 y comienzos de los 90 la municipalidad a Currulao, argumentaron que no era viable el proyecto por la grave situación de orden público que se vivía en la zona, y dijeron literalmente que crear a Currulao municipio sería entregarle el territorio a la guerrilla pues en aquel momento este corregimiento y parte de la zona de Urabá estaban dominados por estos grupos ilegales.

También no hay que olvidar que Turbo ha participado en estos procesos como el principal opositor en los diferentes proyectos de municipalidad que se han ejecutado en la década de los 2000. En cada propuesta los alcaldes argumentaban que no era viable para

ninguno de los dos territorios por razones económicas y de continuidad del territorio, el exalcalde opositor más reciente fue el señor William Palacio Valencia en los dos periodos que fue alcalde.

Todas las personas que han participado en este proceso de municipalidad tanto los que están a favor como en contra, hacen parte de una situación política sobre la disputa por un territorio, esta circunstancia no es un evento menor, pues dicha disputa lleva 37 años, claro está, que las acciones que se toman se hacen desde las vías del derecho y dentro del marco legal que se requiera.

Conclusiones

El espacio en el cual se convive, está lleno de interrogantes y de significados que no son exactos, estos interrogantes resultan de los comportamientos de los seres humanos y no hay una explicación matemática para saber por qué somos tan diversos, algunas de las preguntas que resultan de nuestras interacciones y experiencias son: por qué surgen las guerras, por qué algunas personas se alimentan de forma diferente, por qué tienen sistemas de economía distintos, por qué los vestuarios de algunas comunidades son tan “raros” para nosotros. Hay un sinnúmero de preguntas que necesitan estudios y explicaciones desde las interpretaciones que se hagan a partir de las relaciones sociales.

Una de las formas para comprender ciertas circunstancias y estudiar las formas de vida en sociedad son las ciencias sociales, las cuales tenemos actualmente como herramientas creadoras de conocimiento sobre algunos temas de las realidades sociales. Las ciencias sociales según Wallerstein son:

“[...] una empresa del mundo moderno; sus raíces se encuentran en el intento, plenamente desarrollado desde el siglo XVI y que es parte inseparable de la construcción de nuestro mundo moderno, por desarrollar un conocimiento secular sistemático sobre la realidad que tenga algún tipo de validación empírica. Esto fue lo que adoptó el nombre de *scientia*, que significaba simplemente conocimiento” (Wallerstein, 1996: p.4).

La creación de conocimiento cada día es más abundante debido al acelerado crecimiento poblacional, la cantidad de universidades y facilidades que brinda el mundo actual para estudiar son uno de los principales motivos para que se amplíe el panorama sobre los campos de estudio y especificidades, es decir, a comienzos del siglo XX en Colombia era difícil pensar en estudios sobre las comunidades negras en el campo de la antropología, pero hoy día este es uno de los campos con mayor fuerza e importancia en la carrera.

La antropología es solo una muestra específica de cómo una disciplina de las ciencias sociales se especializa y se complejiza cada día más en sus temas de investigación debido al crecimiento de las poblaciones. Es importante decir, que las dichas ciencias no se pueden desligar del todo, esto indica, que una ciencia social, por ejemplo: historia, en un tema de investigación probablemente se hable sobre economía, política u otra con el fin para

explicar alguna línea de la investigación que lo amerite. Las ciencias sociales no están sujetas solo a su especificidad,

“Después de todo, ser histórico no es propiedad exclusiva de las personas llamadas historiadores, es una obligación de todos los científicos sociales. Ser sociológico no es propiedad exclusiva de ciertas personas llamadas sociólogos sino una obligación de todos los científicos sociales. Los problemas económicos no son propiedad exclusiva de los economistas, las cuestiones económicas son centrales para cualquier análisis científico-social y tampoco es absolutamente seguro que los historiadores profesionales necesariamente sepan más sobre las explicaciones históricas, ni los sociólogos sepan más sobre los problemas sociales, ni los economistas sepan más sobre las fluctuaciones económicas que otros científicos sociales activos. En suma, no creemos que existan monopolios de la sabiduría ni zonas de conocimiento reservadas a las personas con determinado título universitario” (Wallerstein, 1996: p.116).

Un ejemplo claro sobre la cita anterior es este trabajo, aunque se está haciendo en el marco de la antropología política, también se sirve de temas como la economía, ciencia política e historia, entre otros, con el fin de explicar algunos factores importantes sobre el trabajo de investigación. La pregunta es ¿Por qué no se ha dado la municipalidad del corregimiento de Currulao y cuáles han sido los procesos histórico – políticos para buscar su independencia administrativa del municipio de Turbo? Y para responderla se deben explicar varios puntos que tienen que ver con economía, ciencia política e historia que se encuentran en el eje de la pregunta.

Las conclusiones que resultan de este trabajo son las siguientes.

1. Los intereses económicos y políticos no pueden estar por encima de las voluntades políticas y de las comunidades, porque si en definitiva lo que se busca con el proceso es el bien común de una población que ha carecido de recursos, entonces por qué no hablar y llegar a un acuerdo con esta población para solucionar la precaria calidad de vida a raíz de la poca inversión. Por el contrario, la administración municipal no ha hecho presencia con aportes reales y tampoco facilita una separación del corregimiento. Viéndolo desde una perspectiva positiva, a Turbo se le quitaría un gran peso que es sostener a un corregimiento que es más grande que la gran mayoría de los municipios de Antioquia, pero el problema radica en que la administración municipal no contribuye de forma íntegra al avance

político y administrativo de Currulao, el corregimiento en estos momentos está sujeto a unas políticas administrativas que lo benefician muy poco.

2. Claro está que la administración municipal recibe recursos para todo su territorio, pero entonces ¿qué hacen con los recursos que deberían invertir en Currulao?, la respuesta a esta pregunta solo la tiene la administración municipal, lo que se diga de ahí para afuera son hipótesis. Aunque no es un secreto que la administración municipal y algunos alcaldes como Etanislao Ortiz Lara y William Palacio Valencia se han visto envueltos en casos de corrupción, pero, ¿por qué el resto de la población tiene que sufrir y padecer los infortunios de una inadecuada administración?
3. Qué hacer si Currulao nunca llega a ser municipio y sigue sujeto a un territorio que se beneficia de sus habitantes por conceptos de regalías pero que no le retribuye en nada al territorio, cuál sería en este caso la solución.
4. Cuáles serían los retos de la administración municipal para que Currulao desista de la idea de ser municipio. La posible solución es invertir en el corregimiento, hacer partícipe a la población de los recursos económicos, que hagan presencia en el corregimiento, que se apropien de las necesidades y que le den solución a cosas que desde hace décadas están igual, como el mal estado de las vías, la carencia de un alcantarillado, la falta de un hospital, de una unidad deportiva, de casa de la cultura, de bibliotecas y entre otras cosas, pero, ¿por qué esperar que eso suceda en poco tiempo si no se ha podido solucionar en décadas?
5. Si Currulao llega a ser municipio, el gran reto sería una adecuada administración de los recursos económicos propios, y a través de las regalías empezar a solucionar problemas y atrasos en infraestructura y además debería hacerse cargo de los territorios que le quedarían adscritos como los corregimientos y veredas, el gran inconveniente sería que los recursos que le empiecen a llegar se desvíen en actividades que no benefician a la población.
6. Y por último, más allá de un tema netamente político y legal están las personas y las buenas relaciones, si bien, el proyecto de municipalidad ha sido tenso en algunos momentos, es común que estos procesos ocurran en un territorio democrático donde

hay posibilidades de emprender libres administraciones, que para el caso de Colombia lo rige la Ley 1551 con respecto al tema del municipio.

Las ciencias sociales son un constructo que se ha hecho con el fin de buscar respuestas satisfactorias a los diferentes paradigmas que nos aquejan en nuestra sociedad, como por ejemplo el proceso de municipalidad, estas ciencias deben acoplarse a cada momento histórico, ya que el mundo va cambiando, transformándose y haciéndose cada vez más complejo de entender y sobre todo en los aspectos sociales, en los comportamientos e interacciones.

En definitiva, hay elementos que separan a Turbo y Currulao, los cuales se resumen en una sola palabra: “Diferencias”; económicas, de intereses, culturales, políticas, históricas, entre otras. Todas estas diferencias se circunscriben en un proceso político que ha marcado las cuatro últimas décadas del corregimiento de Currulao, es decir, más de la mitad de la historia de esta comunidad está marcada por el deseo, intentos y acciones tendientes a lograr su municipalización, proceso en el cual ha fracasado por las diferencias ya mencionadas durante el recorrido de este escrito, sin embargo, resulta importante resaltar que este interés mancomunado le ha generado a la población un rasgo común que se ha convertido en el escenario para planear y ejecutar acciones que han fortalecido los lazos sociales del corregimiento, y que han demandado una actitud uniforme que ha logrado importantes acercamientos frente a su objetivo pero que a pesar de las frustraciones tienen un deseo de libertad para su corregimiento y que les permite seguir encaminándose hacia un proceso de municipalización más afianzado.

Bibliografía

Burnett Tylor, Edward. (1871) Primitive Culture.

Cruz Barney, Oscar (2013). La crisis de 1.808 en la nueva España. Publicación Electrónica, número 9, 2013. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM <http://biblio.juridicas.unam.mx>.

Cruz Rodríguez, Edwin (2011) “De la historia conceptual de lo político a la historia de los discursos políticos, Una aproximación. Revista Historia 2.0, conocimiento histórico en clave digital. Bucaramanga, Colombia; Marzo – agosto de 2011.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Dirección de Censos y Demografía. Dirección de Información Geo estadística. Evolución Histórica de la División Política Administrativa –DIVIPOLA- de COLOMBIA. Santafé de Bogotá, marzo de 2001.

Duarte Díaz, Emilio (2006) artículo publicado en el libro Emilio Duarte Díaz (Compilador) y coautores: La Política: Miradas Cruzadas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

Fals, Borda Orlando (1986) Conocimiento y Poder Popular: Lecciones con campesinos de Nicaragua, México, Colombia. Editores: Siglo Veintiuno de Colombia. Ltda.

Fernández Sebastián, Javier y Suarez Cabal, Cecilia (2010). El concepto de “independencia” y otras nociones conexas en la España de los siglos XVIII y XIX. Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América, Vol.9 N°1 (2010) pp. 5-26. Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario.

Geertz, Clifford. (1973) The Interpretation of Cultures.

Hintze, Susana (2003) Trueque y Economía Solidaria. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Kuper, Adam (1999). Cultura. La versión de los antropólogos. Publicado en inglés, en 1999, por Harvard University Press. Cambridge (Mass.) EE.UU. En español por la Editorial Paidós Barcelona – Buenos Aires – México.

Larraín, Jorge (2003) Revista FAMECOS. Porto Alegre, n° 21 año 2003.

Lechner, Norbert (1996) Las transformaciones de la política. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 58, No. 1 (Jan. - Mar., 1996), pp. 3-16. Universidad Nacional Autónoma de México.

Leyes: La Ley 136 de 1994 fue modificada por la Ley 617 del 2000 que a su vez fue modificada por la Ley 1551 de 2012.

Marx Carl (1891) Trabajo Asalariado y Capital.

Melucci, Alberto (1995) El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos.

Monnet, Jerome (2010) El Territorio Reticular. Editorial: Traducción por A.F. Cardona Jiménez de una artículo originalmente publicado en francés en: Anthropos n°227, p.91-104, Barcelona, 2010. Ciudad, país: Francia

Molano, Olga Lucía (2016) La Identidad Territorial, Uno de los Detonantes del Desarrollo Social.

Narotzky Susana (2004) Antropología Económicas. Nuevas Tendencias. Editorial: Melusina S.L. Barcelona.

Ocampo, José Fernando. -1810: La independencia de Colombia, dos siglos de lucha José Fernando Ocampo, Bogotá, 2010, Significado del Bicentenario (I). 1810: La independencia, dos siglos de lucha. <http://www.moir.org.co/1810-La-independencia-de-Colombia.html> José Fernando Ocampo T., Bogotá, abril 27 de 2010.

Park, Ezra, Robert. 1.999, La ciudad y otros ensayos de ecología urbana, Barcelona, Ediciones del Serbal.

Sen, Amartya (1999) Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta S.A., 2000 Córcega, Barcelona – España. Traducción por Esther Rabasco y Luis Toharia, año 2000.

Wolf, Eric. (1982). Los campesinos. Labor, Barcelona.

Cibergrafía

http://www.uniban.com/index.php?option=com_content&view=article&id=80&Itemid=490&lang=es10/08/2015

http://www.augura.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=13&Itemid=31/10/08/2015

http://www.turbo-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml

<http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/4470-condenan-a-ex-representante-estanolao-ortiz-por-parapolitica>

<http://www.elcolombiano.com/tribunal-confirma-la-detencion-del-alcalde-de-turbo-AF610637>

http://www.chigorodo-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml

http://www.necocli-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml

http://www.sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co/informacion_general.shtml#historia

http://www.uniban.com/index.php?option=com_content&view=article&id=71&Itemid=479&lang=es

http://www.elreten-magdalena.gov.co/informacion_general.shtml.

http://www.uniban.com/index.php?option=com_content&view=article&id=80&Itemid=490&lang=es.

http://www.augura.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=81.

<http://abc.finkeros.com/a-que-equivale-una-fanegada/>.

http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/diferencia_estado_nacion#Cua_es.

<http://definicion.de/ordenanza/>.

<http://es.slideshare.net/francyvalencia23012/zona-franca-uraba-presentacin-ago-08>.

<http://www.guardagolfo.com.co/coapiqua/>

<http://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/numero-de-vacas-por-hectarea-se-duplica-en-fincas-tecnificadas>.